

MEMORIA DE INVESTIGACIÓN

**¿EMERGENCIA DE LA ESFERA PÚBLICA EUROPEA O
EUROPEIZACIÓN DE LA ESFERA PÚBLICA NACIONAL?:
EL CASO DE ESPAÑA, DE LAS ELECCIONES EUROPEAS DE 2004 AL
REFERÉNDUM SOBRE EL TRATADO CONSTITUCIONAL DE 2005**

JUAN LUIS APARICIO ROMERO

Memoria de investigación dirigida por el Dr. Francesc Morata

DOCTORAT EN INTEGRACIÓ EUROPEA

**INSTITUT UNIVERSITARI D'ESTUDIS EUROPEUS
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA**

Septiembre de 2006

SUMARIO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	7
A) OBJETO DE ESTUDIO	7
B) JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	9
C) METODOLOGÍA	9
D) ESTRUCTURA	10
E) FUENTES	11

Parte I (Marco teórico)

ESFERA PÚBLICA EUROPEA Y EUROPEIZACIÓN

1. LA UE COMO MODELO DE ESFERA PÚBLICA	13
<i>1.1 La esfera pública</i>	14
<i>1.2 Concepto y contexto de la esfera pública europea</i>	15
<i><u>1.2.1 Dos modelos de esfera pública europea</u></i>	17
<i>1.3 El concepto de europeización</i>	21
<i><u>1.3.1 La europeización de las esferas públicas</u></i>	24

Parte II (Estudio de caso)

2. ¿EUROPEIZACIÓN DE LA ESFERA PÚBLICA ESPAÑOLA?: DE LAS ELECCIONES EUROPEAS DE 2004 AL REFERÉNDUM SOBRE EL TRATADO CONSTITUCIONAL DE 2005	26
<i>2.1 La campaña electoral en las elecciones europeas de 2004 en España</i>	26

<u>2.1.1 Características de la campaña</u>	27
<u>2.1.2 Evolución de la campaña: temas recurrentes</u>	42
<u>2.1.3 Conclusiones parciales</u>	50
2.2 La campaña del referéndum sobre el Tratado Constitucional en España	51
<u>2.2.1 Características de la campaña</u>	52
<u>2.2.2 Temas de debate</u>	56
<u>2.2.3 Conclusiones parciales</u>	70
2.3 La opinión pública sobre la Unión Europea, el Parlamento Europeo y el Tratado Constitucional	72
<u>2.3.1 Las elecciones al Parlamento Europeo</u>	73
<u>2.3.2 El referéndum sobre el Tratado por el cual se establece una Constitución para Europa</u>	79
<u>2.3.3 La visión de la UE</u>	86
<u>2.3.4 Conclusiones parciales</u>	93

Parte III (Conclusiones)

¿ESFERA PÚBLICA EUROPEA O EUROPEIZACIÓN DE LA ESFERA PÚBLICA ESPAÑOLA? 95

Conclusiones sobre el marco teórico 95

Conclusiones sobre el estudio de caso 96

Validación de la hipótesis inicial 98

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA 100

Relación de gráficos

Gráfico 2.1: Evolución de la posición favorable respecto la celebración del referéndum	81
Gráfico 2.2: Responsabilidades relativas al grado de desconocimiento	83
Gráfico 2.3: Evolución de la intención de voto en el referéndum	84
Gráfico 2.4: Información respecto a la UE	87
Gráfico 2.5: Interés respecto a la UE	88
Gráfico 2.6: Sentimiento de pertenencia (Ciudadanía)	91

Relación de tablas

Tabla 1.1: Dos nociones sobre el carácter de la esfera pública	17
Tabla 1.2: La relación entre la UE y sus Estados miembros: <i>bottom-up</i> y <i>top-down</i>	23
Tabla 2.1: Número de candidaturas al Parlamento Europeo en España (1987-2004)	28
Tabla 2.2: Proceso de ratificación del TC por parte de los Estados miembros	53
Tabla 2.3: Posición de los partidos políticos con representación en el Congreso respecto al TC	55
Tabla 2.4: Calificación de la campaña electoral de las elecciones europeas de 2004	78

Índice de acrónimos

AA: Andecha Astur
AI: Asamblea de Izquierdas
ALE: Alianza Libre Europea
BNG: Bloque Nacionalista Galego
BNV: Bloc Nacionalista Valencià
C.E: Constitución Europea
CC.OO: Comisiones Obreras
CC: Coalición Canaria
CCAA: Comunidades Autónomas
CDN: Convergencia de Demócratas de Navarra
CE: Coalición Europea
CES: Confederación Europea de Sindicatos
CGT: Confédération Générale du Travail
CHA: Chunta Aragonesista
CIG: Conferencia Intergubernamental
CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas
CiU: Convergència i Unió
CNC: Conceju Nacionallegu Cántabru
CNT: Confederación Nacional del Trabajo
EA: Eusko Alkartasuna
EAJ – PNV: Euzko Alderdi Jeltzalea – Partido Nacionalista Vasco
EB: Eurobarómetro
EdP: Europa de los Pueblos
EHNA: Euskal Herriko Nekazarien Alkartasuna
ELA: Euzko Langilleen Alkartasuna
EPE: Esfera Pública Europea
EPN: Esfera Pública Nacional – Esferas Públicas Nacionales
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya
ESK: Ezquer Sindicalaren Koordinakundea
ETA: Euskadi Ta Askatasuna
EUA: Estados Unidos de América
EUiA: Esquerra Unida i Alternativa
EV-IPV: Esquerra Verda – Iniciativa pel País Valencià
ExU: Extremadura Unida
FMI: Fondo Monetario Internacional
FO: Force Ouvriere
ICLR: Iniciativa Ciudadana de La Rioja
ICV: Iniciativa per Catalunya Verds

IU: Izquierda Unida
LAB: Langile Abertzaleen Batzordeak
Na-Bai: Nafarroa Bai
ONG: Organización No Gubernamental
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
PA: Partido Anadalucista
PAR: Partido Aragonés
PAS: Partiu Asturianista
PCE: Partido Comunista de España
PE: Parlamento Europeo
PP: Partido Popular
PSA: Partido Socialista de Andalucía
PSC: Partit dels Socialistes de Catalunya
PSM-EN: Partit Socialista de Mallorca – Entesa Nacionalista
PSOE: Partido Socialista Obrero Español
STEE-EILAS: Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza de Euskadi
TC: Tratado Constitucional
TN: Tratado de Niza
TVE: Televisión Española
UE: Unión Europea
UGT: Unión General de Trabajadores
UM: Unió Mallorquina
USO: Unión Sindical Obrera
UV: Unió Valenciana

INTRODUCCIÓN

El modelo de integración que representa la Unión Europea (UE) supera las concepciones del Estado-nación, constituyendo un nuevo tipo de organización política. Algunos autores han calificado de diferentes formas a la UE como ente hermafrodita (Amato, 2005), democracia postestatal (Morata, 2004), Estado postmoderno (Caporaso, 1996) u objeto político no identificado (Delors, 2004). Los conceptos que caracterizan la formación y el desarrollo del Estado-nación no son aplicables al modelo que ha desarrollado la UE. Desde que el proceso de integración europea se inició en la década de los cincuenta del siglo XX, diferentes aproximaciones teóricas han intentado explicar el proceso. Ninguna de éstas, principalmente el intergubernamentalismo y el funcionalismo, ni de sus reformulaciones a lo largo de los años, han podido explicar en su conjunto el proceso de integración. En suma, la UE es una organización supranacional cuya naturaleza supera el marco conceptual del Estado-nación. Es un nuevo tipo de entidad política y, por ello, ha generado una gran variedad de conceptos teóricos para definirla.

Explicar el proceso de integración europea a través de un modelo teórico que defina a esta enorme complejidad de la UE resulta prácticamente imposible. Las continuas reformas institucionales y políticas llevadas a cabo desde el Acta Única de 1987 hasta al momento actual, con el Tratado Constitucional (TC), serían impensables para cualquier Estado europeo. Aplicar elementos característicos del Estado-nación a la UE es cuanto menos discutible ya que carece de los elementos característicos del Estado-nación, como el monopolio legítimo de la violencia, fronteras estables o capacidad distributiva (Morata, 2005b). Por ello, parece más adecuado analizar donde se encuentra actualmente la UE.

A) OBJETO DE ESTUDIO

Nuestro objeto de estudio se basa en el periodo comprendido entre las elecciones europeas de junio de 2004 y el referéndum por el TC de febrero de 2005 en España. Tomando como referencia este período y utilizando diferentes indicadores, como las campañas electorales y los estudios de opinión realizados, se analizarán los temas

introducidos en el debate público, para poder observar si existen indicios de la emergencia de una esfera pública europea (EPE).

Generalmente los estudios de caso realizados en los últimos años (Risse & Van de Steeg, 2003; Van de Steeg, 2002; Koopmans, Neidhardt & Pfesch, 2000), se han centrado casi exclusivamente en el enfoque europeo de los medios de comunicación, generalmente la prensa, en uno o varios Estados miembros. Nuestro análisis se basa en el seguimiento de los temas europeos, a través de la prensa y la televisión principalmente, durante el periodo propuesto. La información se utilizará para analizar con profundidad los temas debatidos por los diferentes actores que interactúan en el escenario público.

El estudio de caso permitirá evaluar la influencia de los temas europeos sobre los actores políticos y la ciudadanía española. El análisis se centrará en observar si dicha influencia afecta al debate entre los diferentes actores en España o si, contrariamente, todavía este debate se centra en temas internos. Para ello, tendremos en cuenta el comportamiento de los partidos políticos como actores y, a la vez, *traductores* de la política europea (Koopmans, Neidhardt & Pfetsch, 2000). Los efectos en la opinión pública se estudiarán mediante los diferentes sondeos de opinión realizados durante el periodo que abarca el objeto de estudio.

Desde el punto de vista teórico, nuestro estudio se basa en los conceptos de EPE y de europeización. De acuerdo con la literatura, no podemos hablar, en la actualidad, de una EPE propiamente dicha. Ello no impide aplicar el “modelo crítico” desarrollado por algunos autores (Van de Steeg, 2002; Risse, 2003; de Beus, 2002) quienes detectan la emergencia de un debate público europeo en los diferentes Estados miembros, utilizando un enfoque de la EPE que no toma como referencia la esfera pública nacional (EPN) inspirada en el modelo de Estado-nación.

En lo relativo a la europeización, seguimos el planteamiento de Olsen (2002) para el cual europeización también significa el desarrollo del proyecto político que encarna la UE. Desde nuestro punto de vista, el concepto puede relacionarse con la posible emergencia de una EPE entendida, por un lado, como el desarrollo de un espacio de debate sobre temas políticos en los cuales la ciudadanía y los actores políticos y sociales participen; y por el otro, como la necesidad de dotar de un mayor poder político al proyecto europeo. En este sentido, la progresiva europeización de las EPN puede ser un medio indirecto para el desarrollo de la EPE. Sin embargo, una EPE

no puede formarse miméticamente a partir de las esferas públicas de los Estados miembros, ya que la UE no es (ni será probablemente) un Estado-nación.

B) JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La elección del tema y el período objeto de estudio se debe a la relevancia del momento del proceso de integración europea en que se enmarcan: las elecciones europeas de 2004, tanto en la UE como en España, con el porcentaje más bajo de participación de la historia, por vez primera por debajo del 50%; la ampliación más grande jamás realizada, con 10 nuevos Estados miembros; y el periodo de negociación del nuevo marco político-institucional de la UE. Este nuevo marco, representado por el TC, aparece como el punto culminante de dos décadas de continuas reformas. La no ratificación del TC por parte de Francia y los Países Bajos en sus respectivos referéndums ha mostrado la necesidad de reducir la distancia entre las instituciones comunitarias y la ciudadanía europea.

C) METODOLOGÍA

La metodología utilizada durante la investigación ha seguido las siguientes etapas: establecer una hipótesis inicial; plantear, a partir de dicha hipótesis, varias preguntas; ubicar y analizar un marco teórico; identificar e analizar un estudio de caso; aplicar al análisis del estudio de caso el marco teórico; y finalmente, validar o refutar la hipótesis inicial.

La hipótesis al iniciar esta investigación era que la emergencia de una EPE pasa por la europeización de las esferas públicas de los Estados miembros. Momentos de debate público sobre la UE o el proceso de construcción europea, como las elecciones europeas o el referéndum sobre el TC, muestran como la europeización de lo doméstico puede influir sobre las esferas públicas de los Estados miembros, y constituir un paso hacia la emergencia de una EPE. Las preguntas que se plantearon a raíz de esta hipótesis fueron: ¿Es posible la emergencia de una EPE en la actualidad? ¿Cuál es el grado de europeización de las EPN? ¿Los temas provenientes de la UE influyen en el debate político y social, o se ven minimizados por el debate sobre temas internos? Esta preeminencia de lo doméstico, ¿también se produce en momentos de especial relevancia de temas europeos, como en unas elecciones europeas o un referéndum europeo? Estas

preguntas permitieron habilitar los conceptos que se abordan en el marco teórico y se aplican al estudio de caso. Así pues, el marco teórico se centró en analizar dos conceptos, EPE y europeización, bastante recientes en los estudios sobre la integración europea.

La parte empírica se centró en el análisis del periodo comprendido entre las elecciones europeas de 2004 y el referéndum sobre el TC de 2005 en España. Para aplicar el marco teórico al estudio de caso y poder validar o refutar la hipótesis inicial, se tomaron como indicadores: el seguimiento de los temas debatidos durante ambas campañas por parte de los actores políticos y sociales a través de los medios de comunicación (prensa y televisión principalmente); los sondeos de opinión realizados durante el periodo a la ciudadanía española sobre el Parlamento Europeo (PE), la UE y el TC. Estos indicadores se han utilizado como medidores del debate entre los diferentes actores públicos en España (partidos políticos, sindicatos, sociedad civil organizada, ciudadanía,...) respecto los temas europeos.

Finalmente, se han extraído algunas conclusiones, tanto en términos de marco teórico como en relación con las elecciones de 2004 y el referéndum sobre el TC de 2005 en España. Las conclusiones validan la hipótesis inicial.

D) ESTRUCTURA

La estructura de la presente memoria de investigación se ha articulado de la siguiente forma:

- Una primera parte, o parte teórica, en la que se realiza un análisis de la literatura relativa a los dos conceptos de referencia en la presente memoria de investigación, EPE y europeización.
- Una segunda parte, o parte empírica, donde se realiza el estudio de caso sobre el periodo objeto de estudio, de las elecciones europeas de 2004 al referéndum sobre el TC de 2005 en España.
- Una tercera parte, en la cual se recogen las principales conclusiones relativas al marco conceptual analizado en la primera parte, así como las relativas al estudio de caso, de la segunda parte. Esta parte finaliza con la validación de la hipótesis inicial de la investigación.
- Por último, una bibliografía que recoge las referencias citadas en el texto, así como aquellas utilizadas durante la investigación, pero que no aparecen citadas.

E) FUENTES

Las fuentes utilizadas en la primera parte han sido de dos tipos: las publicadas en soportes impresos, revistas especializadas o libros, y las publicadas en línea a través de la red.

Respecto a las primeras, cabe señalar que en el presente trabajo se han querido reflejar algunas de las fuentes clásicas sobre los conceptos de esfera pública y europeización. En lo que atañe al concepto de esfera pública destacan los trabajos de Jürgen Habermas, introductor del concepto en 1962 con la publicación en lengua alemana del libro *Strukturwandel der Öffentlichkeit*. Incomprensiblemente, no fue hasta finales de la década de los ochenta del siglo pasado cuando se tradujo del alemán al inglés y generó un debate académico de gran magnitud. Pese que su trabajo ha sido criticado por diferentes autores y revisado por él mismo en diferentes publicaciones posteriores, éste continua siendo absolutamente central en los actuales debates sobre la esfera pública. Más aún, cuando a partir de la década de los años noventa del siglo pasado el concepto de esfera pública empezó a ser utilizado en estudios sobre la integración europea. Sobre el concepto de europeización, mucho más reciente si cabe, se han tomado como fuentes publicaciones de autores como Claudio M. Radaelli, Johan P. Olsen, Robert Ladrech, Simon Bulmer, Tanja A. Börzel o Thomas Risse entre otros. También se ha realizado un seguimiento de los debates y las aportaciones teóricas más recientes de ambos conceptos a partir de diferentes revistas especializadas en integración europea (*European Journal of Political Research*, *Journal of Common Market Studies*, *Journal of European Public Policy*, *European Journal of Social Theory*,...).

Las publicaciones virtuales sobre integración europea, cada vez más habituales, han sido de suma utilidad a la hora de conocer las últimas aportaciones académicas. Se han utilizado artículos disponibles en la Web de centros o institutos de investigación europeos, como el Centro Jean Monnet de Estudios Europeos de la Universidad de Bremen (CEuS) (www.monnet-centre.uni-bremen.de), el programa de Investigación Avanzada en la Europeización del Estado-Nación (ARENA) del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Oslo (www.arena.uio.no), el Centro de Estudios para Políticas Transatlánticas, Extranjeras y de Seguridad de la Universidad Libre de Berlín

(<http://web.fu-berlin.de/atasp/index.htm>) o el Institut Universitari d'Estudis Europeus (IUEE) de la Unversitat Autònoma de Barcelona (www.uab.es/iuee); portales especializados sobre amplios aspectos de la integración europea como European Integration online Papers (EIoP) (<http://eiop.or.at/eiop/>); así como proyectos de investigación financiados por el Quinto y el Sexto Programa Marco de Investigación de la Comisión Europea como EUROPUB.COM (<http://europub.wz-berlin.de>), o la red de excelencia de centros de investigación europeos CONNEX (www.connex-network.org).

Las fuentes utilizadas para la segunda parte han sido de tres tipos: publicaciones académicas, publicaciones en prensa y sondeos de opinión. Para las primeras, se ha hecho un seguimiento de las publicaciones sobre las elecciones europeas de 2004 y el referéndum sobre el TC de 2005 en España. Entre estos artículos destacan los publicados por el *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*. También se han consultado fuentes sobre períodos electorales europeos anteriores en España, así como sobre el proceso referendario del TC en Francia (diferentes publicaciones de la *Fondation National de Sciences Politiques*), con la intención de observar la metodología utilizada y las conclusiones alcanzadas.

La prensa diaria también se ha utilizado para hacer el seguimiento de los temas debatidos durante las campañas electorales de ambos periodos. De gran valor ha sido el vaciado diario sobre temática europea que realiza la sección Europrensa de la Biblioteca Europea de la Universidad Complutense de Madrid, de los principales periódicos en España (www.ucm.es/BUCM/be/prensa).

Los sondeos de opinión, conjuntamente con las campañas, han sido las fuentes consultadas para el análisis del período objeto de estudio. Se han utilizado los sondeos realizados por el *Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS) y el *Eurobarómetro* (EB) que analizan las actitudes y el conocimiento de la ciudadanía española respecto las elecciones europeas, el TC y la UE entre la precampaña de las elecciones europeas de 2004 y el postreferéndum de 2005.

Parte I (Marco teórico)

ESFERA PÚBLICA EUROPEA Y EUROPEIZACIÓN

1. LA UE COMO MODELO DE ESFERA PÚBLICA

A la UE se le ha acusado desde su nacimiento de la existencia de un déficit democrático en su funcionamiento. Déficit democrático en la toma de decisiones, la representatividad, la transparencia, la relación con la ciudadanía o la falta de pedagogía del proceso. Según algunos autores, el problema responde a la complejidad institucional y a la carencia de una política de comunicación conjunta y consensuada entre los Estados miembros y las instituciones comunitarias (Eriksen & Fossum, 2001; Eriksen, 2004). La comunicación y el debate sobre aspectos de la UE se han mantenido mayoritariamente dentro de cada Estado miembro. Por lo tanto, han sido dirigidos por las élites nacionales, pese a que las decisiones políticas en la UE han entrado cada vez más en los espacios de soberanía tradicional de los Estados.

Por estos motivos parece que la legitimación de la democracia europea no puede alcanzarse por los mismos cauces que siguieron los Estados-nación europeos. Pese a la gran influencia de factores de europeización en las sociedades europeas, la diversidad cultural y lingüística, de tradiciones e identidades hace poco probable, *a priori*, el surgimiento de un pueblo europeo (Morata, 2005b).

En los últimos años la Comisión Europea ha hecho esfuerzos para mejorar la comunicación con los ciudadanos (*Plan D COM (2005) 494 final*, Libro blanco sobre la política de comunicación COM (2006) 36 final). Éstos no han parecido suficientes, como se ha podido observar durante el proceso de ratificación del TC. Muchas veces se ha considerado que una mayor relevancia del PE en el proceso de decisión política y legislativa podría ser una de las soluciones para paliar el déficit democrático. Este proceso ha ido evolucionando desde las primeras elecciones europeas de 1979, cuando el PE no era mucho más que una asamblea consultiva, hasta la actualidad, cuando es colegislador conjuntamente con el Consejo de Ministros y con potestad para vetar el presupuesto comunitario. Sin embargo, no parece que este aumento de poder del PE, la única institución comunitaria escogida directamente por la ciudadanía, haya repercutido sobre la implicación y participación de ésta en el proceso.

Las reformas necesarias en el diseño institucional de la UE para reducir la falta de interés e identificación de la ciudadanía europea podrían conducirse a través del desarrollo de una EPE. Distintos autores (Eriksen & Fossum, 2001; Habermas, 2004 [2001]) han considerado que el éxito de estas reformas en el funcionamiento de la UE dependen del desarrollo de una esfera pública de comunicación política y movilización que redujera el espacio existente entre las políticas públicas, las instituciones europeas y la ciudadanía europea.

En esta primera parte se analizará la literatura relativa a la EPE y la europeización. Este análisis nos servirá como marco teórico para abordar, en la segunda parte, el estudio de caso.

1.1 La esfera pública

El concepto de esfera pública¹ fue introducido por Habermas (1989 [1962]) y posteriormente revisado durante la década de los noventa (Habermas, 1992; 1996). Habermas analizó el razonamiento y el debate público en la sociedad británica, francesa y alemana entre los siglos XVII y XIX. A través de este análisis llegó a la conclusión de que, a partir del siglo XVIII, la esfera pública empezó a emerger en las sociedades europeas gracias a la aparición de cafés, sociedades literarias, asociaciones, y el crecimiento de la prensa. Estos nuevos actores crearon el ambiente necesario para formar un debate público en el cual se trataban temas y aspectos relacionados con el Estado y que afectaban, por lo tanto, a toda la sociedad. Pese a que incumbían a toda la sociedad, estos debates públicos fueron iniciados por élites con conocimientos suficientes como para debatir sobre temas de la Corona, el Parlamento y la administración pública. Así, Habermas (2004 [2001]) considera que ciertos elementos de esa primera esfera pública, de características burguesas, son aplicables en la actualidad. Tomando conceptos de Kant, afirma que las ideas personales de los ciudadanos podían desarrollarse en el medio de una opinión pública a través de un proceso de debate racional-crítico abierto a todos.

A través de este análisis llega a la conclusión de que la esfera pública burguesa se desarrolló paralelamente a la emergencia del Estado-nación. Considera a éste como

¹ Aunque la noción del concepto, en lo referente a política y democracia, podría atribuirse a los griegos de la época clásica e incluso anteriormente (Esmark, 2005).

un espacio político, más allá de las instituciones políticas y del sentimiento de identidad entre la ciudadanía, que involucra a los ciudadanos en debates públicos sobre aspectos que les afectan. Según Habermas (1989 [1962]), es en este hábitat donde se creó y desarrolló la esfera pública. Es en esta esfera pública donde los diferentes actores políticos que la componen movilizan sus demandas para afrontar problemas sociales.

La esfera pública parece el requisito previo para la existencia de una sociedad civil activa que participe en el debate sobre temas públicos. Este sería el elemento fundamental para generar los sentimientos de identidad en una sociedad (Pérez-Díaz, 1994). Como se apunta por parte de la mayoría de autores, el elemento que subyace en el concepto de esfera es la libertad de comunicación y expresión en su uso público por parte de los actores que constituyen una sociedad. Es decir, el elemento principal que define a la democracia. Así, la esfera pública podría definirse como un espacio común en la sociedad donde los ciudadanos se pueden reunir en un momento determinado para discutir sobre temas que les afectan.

Habermas (1996) considera que actualmente la esfera pública tiene un elevado grado de complejidad. Esto hace que se encuentre formada por una red de varias esferas públicas que actúan en diferentes espacios y niveles. Los diferentes actores que forman la esfera pública utilizan estas diferentes redes para movilizar sus demandas para que estas formen parte del debate público. Esta complejidad se explica por la gran cantidad de actores participantes (la ciudadanía, las instituciones públicas, los grupos de presión, los movimientos sociales, las ONG, los partidos políticos, los sindicatos, etc.).

1.2 Concepto y contexto de la esfera pública europea

El desarrollo del debate en torno a la existencia de una EPE es relativamente reciente. Éste surge como parte de un debate académico más amplio que considera la posibilidad de una esfera pública transnacional o global que supera las fronteras de los Estados (van Os, 2004b).

Actualmente muchos autores consideran que el concepto de esfera pública se muestra como posible remedio al déficit democrático y de legitimación de la UE. Estos autores (Liebert, 2001; Eriksen, 2004) estiman que la emergencia de una EPE significaría la democratización del proceso de integración europea y la reducción del déficit democrático que arrastran las instituciones comunitarias. Dotaría de mayor

legitimación a las políticas públicas que se inician desde Bruselas y podría hacer aumentar el sentimiento de ciudadanía europea e identidad colectiva entre la población de los Estados miembros. Del mismo modo, Habermas (2004 [2001]) considera que una esfera pública a escala europea permitiría a la ciudadanía europea tener la misma oportunidad de participar en el proceso de comunicación política. Esta legitimación se alcanzaría mediante una reforma del proceso de toma de decisiones de las instituciones comunitarias y el establecimiento de un proceso de inclusión y participación ciudadana. La función de la comunicación en la esfera pública, según Habermas (2004 [2001]), consistiría en aunar los temas relevantes para una sociedad de modo que se interesara por estos en el mismo espacio y tiempo. Sin embargo la EPE no se tendría que estudiar a través de los mismos elementos que han generado las EPN. Sería necesaria una “apertura mutua de los universos nacionales existentes, [de modo] que la agenda de las instituciones europeas se inclu[yera] en cada una de las diversas opiniones públicas nacionales” mediante “una cultura compartida” por toda la ciudadanía europea.

El modelo de esfera pública ha sido utilizado, sobre todo durante la década de los noventa, para intentar definir y entender la UE². Existen diferentes aproximaciones a la EPE que intentan definirla y enmarcarla para realizar un estudio de los elementos que la constituirían. Por esto, desde hace más de una década, la definición e identificación de sus características, son materia de intenso debate. En la actualidad se pueden delimitar dos grandes posiciones.

La primera posición niega la existencia de una EPE, y es pesimista respecto a la posible emergencia de ésta en un futuro (Grimm, 1995; Schlesinger, 1995; Kielmansegg, 1996; Peter, Semetko & de Vreese, 2003). Para estos autores se tendrían que dar una serie de circunstancias para su desarrollo, como la existencia de auténticos actores políticos europeos: partidos políticos, grupos de presión, una sociedad civil organizada y medios de comunicación. Según esta posición para alcanzar los elementos necesarios para la consecución de la EPE, las instituciones comunitarias tendrían que asumir cada vez más protagonismo respecto los gobiernos de los Estados miembros de la UE, y generar una cierta independencia respecto a éstos. Reforzando el poder de las instituciones se facilitaría la creación de un sistema político donde todos los actores se

² El concepto de EPE, aunque semánticamente se refiera a todo el continente europeo, se centra por lo general en la UE, pese a no englobar geográficamente a toda Europa. Aquí también se centrará el concepto de EPE en el ámbito de la UE.

diferenciaran de los propios de los Estados miembros, interactuando directamente con las instituciones comunitarias.

La segunda posición considera que, independientemente de que una EPE pueda emerger, las características que la primera posición le atribuye son sólo aplicables a un Estado-nación y no a la UE (Van de Steeg, 2002; Risse, 2003; Koopmans & Pfesch, 2003; van Os, 2004; Esmark, 2005). Esta posición, más reciente, critica aquellos elementos que caracterizan a la concepción clásica de EPE. También resulta más posibilista respecto a la emergencia de ésta y su consecución en un futuro. Pasemos a analizar ambas con más detenimiento.

1.2.1 Dos modelos de esfera pública europea

La Tabla 1.1 recoge las principales diferencias entre ambas corrientes académicas respecto la definición y elementos característicos de la EPE. Esta distinción resultará útil para entender las diferencias entre ambos modelos.

Tabla 1.1: Dos nociones sobre el carácter de la esfera pública

Modelo estándar en la literatura	Modelo crítico
1. Estabilidad por definición: 1a. Esfera pública equivalente al sistema de medios de comunicación 1b. Esfera pública limitada por el lenguaje 1c. Esfera pública basada en la cultura compartida y en la identidad 1d. Estado-nación como norma	1. Evolucionando: 1a. Esfera pública no es sinónimo de sistema de medios de comunicación 1b. Lenguaje no es lo mismo que comunicación 1c. Las condiciones de una esfera pública generadas por el propio sistema político 1d. Ambas, la nacional y la esfera pública europea tienen que someterse a análisis
2. Única y unitaria: internamente homogénea, externamente heterogénea	2. Heterogeneidad: pluralidad y diferencia
3. Clara división, una o otra por separado	3. Ambigüedad

Fuente: Adaptación de Van de Steeg, M. (2002): "Rethinking the conditions for a public sphere in the European Union", *European Journal of Social Theory*, 5(4), p. 502.

El primer modelo, el más utilizado tradicionalmente por los académicos, recoge en mayor medida las características clásicas que Habermas mostró como constitutivas

de una EPN. Los diferentes actores que interactúan en una sociedad respecto a un tema que les concierne, y que consideran que es de interés público, lo hacen mediante un sistema de comunicación que sigue unos parámetros estables.

En su aplicación al concepto de EPE autores como Grimm (1995, en Risse & Van de Steeg, 2003: 13-16) o Kielmansegg (1996), entre otros, ubican el elemento fundamental para la aparición de la esfera pública en torno a la formación de una identidad colectiva entre los ciudadanos de la UE. Bajo esta visión la EPE es equivalente al sistema de medios de comunicación. Es decir, es necesaria una “comunidad de comunicación” común a todos los Estados miembros de la UE. A través de un sistema paneuropeo de televisión, radio y prensa, así como una lengua común, se podrían trascender las fronteras comunicativas propias del Estado-nación. Consecuentemente, estos autores niegan la existencia o la posible creación de una EPE bajo las condiciones en que se encuentran las sociedades europeas en la actualidad.

La falta de un idioma común, sería pues, uno de los principales obstáculos para la consecución de una EPE. En la actualidad la UE tiene 20 idiomas oficiales. Cada ampliación de la UE significa un aumento en su número. Pese a que las lenguas de trabajo, inglés, francés y en menor medida, alemán, son más utilizadas que el resto, su actuación se limita al ámbito de las instituciones, es decir de las élites políticas y los funcionarios de la UE, y no al de los ciudadanos de la UE. Estos autores también consideran que la diferencia de idioma conlleva una percepción diferente del modo de actuar y entender la realidad. Al realizar una equivalencia entre idioma y comunicación, afirman que los ciudadanos de la UE no pueden relacionarse entre ellos. Con esto no puede ser alcanzado uno de los elementos básicos de la democracia. Esta argumentación también señala que el déficit de comunicación entre la UE y la ciudadanía de los Estados miembros conlleva una falta de legitimidad democrática e identidad común. Por esto la EPE resulta inalcanzable.

El último aspecto, relativo a la necesaria estabilidad de la esfera pública que este primer modelo propone, se centra en las EPN. Se equiparan las fronteras físicas delimitadas de los Estados miembros de la UE, elemento constitutivo del Estado-nación, al espacio donde se ha generado y desarrollado la EPN. Así pues, la EPE es considerada como rival de la EPN porque ambas compiten por el mismo espacio político y social. También los elementos que constituyen la EPN, y que en cierto sentido definen lo que se entiende por Estado-nación, son aplicados directamente al análisis de la EPE (Van de Steeg, 2002; Esmark, 2005).

Este último argumento sirve de nexo para analizar el segundo gran elemento clave de este modelo. La EPN se considera como una esfera perfecta, sin “aristas”, ya que es única y unitaria en oposición a la EPE. Dos son los conceptos clave de este argumento, homogeneidad y heterogeneidad. La homogeneidad es utilizada para definir la EPN. Recoge la concepción de Habermas según la cual la formación del Estado-nación y la esfera pública son parte del mismo proceso (Van de Steeg, 2002). Es decir, la homogeneidad, según este modelo, es el elemento característico de la esfera pública, ya que la perspectiva nacional domina el debate público dentro de las fronteras de cada Estado. Es homogénea internamente pero heterogénea respecto al resto de EPN de los Estados miembros. Una EPE, según este modelo, sería demasiado diversa y heterogénea para equipararse con una EPN (Schlesinger, 1995).

La última línea de argumentación de este modelo muestra la clara división existente entre las diferentes EPN. Considera a éstas como compartimentos estancos, fuertemente enmarcados dentro de las fronteras de cada Estado. Así, en la UE existirían tantas esferas públicas como Estados miembros. Por lo tanto, cuando surgieran temas de debate público en varios Estados miembros, referidos a la UE o al proceso de integración europea, no formarían parte de una EPE. Sólo serían debates públicos, dentro de cada esfera pública, referidos a temas europeos, pero donde la perspectiva nacional e interna se superpondría a todo lo demás.

El segundo modelo refleja una corriente académica que surge como crítica al primer modelo. Esta crítica parte de la evolución del concepto de EPE. En este sentido Van de Steeg (2002: 507) considera que “[...] la esfera pública en general puede ser concretada como un conjunto de actores que debaten en público un tema que consideran que tiene que formar parte del interés público. En un momento concreto en el tiempo, el mismo tema es discutido por actores los cuales, de un modo u otro, están en contacto entre ellos. Un debate puede ser visto como público si, [...], cualquiera del público puede subir al escenario y ser parte activa”. Esta concepción considera a la esfera pública como una construcción social que constituye una comunidad de comunicación, que discute sobre los mismos temas en el mismo espacio y tiempo. Otros autores como Risse (2003), Koopmans, Neidhardt & Pfetsch (2000), recogen este enfoque para analizar lo que acaece dentro del sistema de comunicación de cada Estado miembro de la UE. Esta nueva aproximación, al contrario que la concepción más clásica, centra más su análisis en los actores que en los medios. También critica la equivalencia, que realiza el modelo clásico, entre medios de comunicación y esfera pública. Los medios pueden

ser considerados como un actor más, incluso como el canal o el vehículo que facilita que los actores interactúen entre sí para realizar el debate público y atraer a más actores interesados.

Dentro de esta línea de argumentación, respecto la evolución del concepto, también se considera que el lenguaje, en términos de idioma, no tiene porque ser un obstáculo para la comunicación. El primer modelo considera que la democracia en la UE no se puede alcanzar porque la ciudadanía europea es incapaz de comunicarse entre ella misma debido a la variedad de idiomas existentes. Por el contrario el segundo modelo critica esta equivalencia entre idioma y comunicación. Argumentan que en una esfera pública, idioma y comunicación no son lo mismo. Lo que realmente importa es la comunicación no el idioma que se utilice. La comunicación dependerá de la forma en que los medios de comunicación nacionales traten las informaciones.

Este modelo también considera que si se parte de la afirmación según la cual una EPN existe cuando todos los ciudadanos hablan el mismo idioma y pueden expresarse y ser entendidos, tendría que existir una esfera pública por idioma. Este razonamiento elude el hecho que hay Estados miembros en la UE que, pese a que tienen el mismo idioma, por ejemplo, francés en Francia y Bélgica, tienen cada uno una EPN diferente; y Estados que tienen diferentes idiomas, la misma Bélgica o España, se afirma que tienen una única EPN. Así estos autores argumentan que el idioma no es la razón por lo cual se constituye una esfera pública. Si no se pone en duda la existencia de una EPN, pese a las excepciones antes expuestas, no se puede exigir a una EPE que cumpla unos requisitos, que en muchos casos, no se dan ni en las propias EPN.

Sobre el aspecto cultural e identitario, el segundo modelo toma una noción de identidad menos restrictiva, al considerar que pueden existir diferentes capas de identidad que se desarrollen paralelamente. El sentimiento de pertenencia y comunidad se genera a través del proceso democrático, por eso no se puede generar una identidad colectiva europea fuerte previa a la formulación de la EPE, porque ambos elementos se desarrollan a la par y forman parte del proceso que genera el mismo sistema político.

Frente al argumento de que la esfera pública se desarrolla dentro de las fronteras de cada Estado, se propone que el estudio de la formación de la EPE no se base en la aplicación de los elementos característicos de la EPN a la UE. Si se supone a la EPN como homogénea y unitaria, no se puede argumentar que la EPE tiene que ser heterogénea y diversa. La EPN es menos homogénea de lo que se considera; no se puede justificar a la primera contraponiéndola con la heterogeneidad de la segunda. El

punto de vista del primer modelo muestra una visión negativa de la diferencia y la pluralidad. El modelo crítico apunta que los verdaderos problemas para la formación de una EPE son la homogeneidad y la falta de debate dentro de las sociedades.

El último argumento critica la división que se establece entre las EPN y la EPE. Considera que la EPN no es estable y está separada del resto de esferas públicas. Por el contrario, el modelo crítico apuesta por una visión de la esfera pública mucho más dinámica, plural y permeable que permita el contacto entre las esferas públicas de los Estados miembros.

1.3 El concepto de europeización

En los últimos años, el término “europeización” ha pasado a formar parte de la gran mayoría de investigaciones sobre el proceso de integración europea (Featherstone & Radaelli (ed.), 2003: 5-6; Bulmer y Lequesne, 2005). Éste ha ido haciéndose un hueco entre las dos principales aproximaciones teóricas que analizan el proceso de integración europea (el funcionalismo y el intergubernamentalismo). Sin embargo, “europeización”³ no tiene una definición estable o precisa. Como apuntan varios autores (Olsen, 2002; Liebert, 2002; Radaelli, 2004), se trata de un concepto pluridisciplinar en las ciencias sociales que define una gran variedad de fenómenos de cambio. La consideran como una nueva aproximación al estudio de la integración europea que se ubica en la intersección entre la política comparada, las relaciones internacionales y el análisis de las políticas públicas (Liebert, 2002; Radaelli, 2004).

Pese a la sensación de falta de rigor respecto a este concepto, la mayoría de las definiciones de europeización son complementarias. En este sentido, (Olsen, 2002) señala que lo que realmente importa no es saber que es la europeización, sino como puede ser útil para entender las dinámicas de las políticas europeas o la UE como proceso. No obstante, existen diferentes aproximaciones a la definición de europeización.

Algunos autores la definen desde una visión más cercana a la gobernanza multinivel: “nosotros definimos la europeización como la emergencia y el desarrollo en

³ Cabe señalar que se habla de “europeización” de forma general respecto a la UE y sus Estados miembros. Como en el caso de la EPE, la mayor parte de la literatura sobre europeización se centra en la UE y sus Estados miembros, pese a que su análisis puede abarcar más allá de las fronteras de la UE.

el ámbito europeo de distintas estructuras de gobernanza” (Risse, Caporaso & Cowles, 2001: 3). Otros autores la consideran como un proceso que afecta a la elaboración de las políticas públicas: “La europeización es un proceso que reorienta la dirección y la forma de las políticas en un grado tal que las dinámicas políticas y económicas de la Comunidad Europea pasan a formar parte de la lógica organizativa de la política y las políticas públicas nacionales” (Ladrech, 1994: 17). Otros, como un proceso interactivo de dos direcciones en el cual, primero se define y consolida en el proceso político de la UE, y luego se incorpora al ámbito doméstico (Radaelli, 2004: 3).

Respecto a su aplicación práctica, resulta útil la distinción de Olsen (2002: 2-3). Este distingue cinco posibles usos de europeización: como cambio en las fronteras territoriales externas; como desarrollo de instituciones de gobierno a escala europea; como cambio en las instituciones y políticas en los sistemas de gobierno nacionales y subnacionales; como exportación de formas de organización política y de gobierno europeas fuera del territorio europeo; y, por último, como proyecto político que busca una Europa más unida y fuerte políticamente.

De los cinco usos, Olsen (2002: 23) destaca especialmente el último, la europeización como unificación política, ya que combina aspectos internos y externos de la dinámica europea y engloba a los otros cuatro significados. Esta visión del término se centra en lo que es actualmente la UE, y no en lo que puede llegar a ser. Pese a que existen algunos indicadores que muestran como la unificación política se está desarrollando muy lentamente, (voluntad de fortalecer la política exterior europea como única y común, primeras misiones conjuntas de seguridad mantenimiento de la paz, etc.), todavía es pronto para afirmar que existe una unión política.

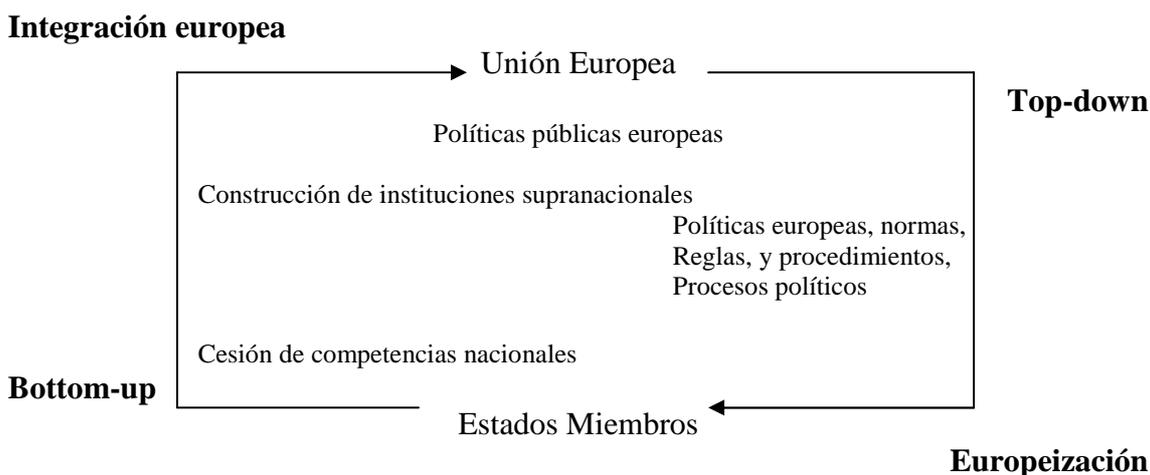
Este uso del término se encuentra, según Olsen (2002: 20), directamente relacionado con el desarrollo de una EPE y la formación de una opinión pública europea. Ambos aspectos contribuyen a concepciones comunes sobre gobernanza y legitimación de la organización política, así como un sentimiento compartido de pertenencia.

Otra tipología (Featherstone & Radaelli (ed.), 2003: 6-12), respecto a los posibles usos del término, identifica cuatro categorías: como fenómeno histórico; como difusión cultural; como adaptación institucional; y como adaptación de procesos de la política y las políticas públicas. De esta tipología destacan las dos últimas aplicaciones como las más utilizadas por los académicos. Estas aplicaciones, muy relacionadas entre

sí, inciden en los cambios domésticos realizados por los Estados miembros para adaptar el funcionamiento de sus instituciones y la aplicación de sus políticas públicas a la UE.

Como se puede observar, las tipologías y aproximaciones pueden ser complementarias. En todo caso, hay dos perspectivas que adoptan casi todas las definiciones: la europeización es un proceso que se retroalimenta, es decir, lo doméstico influye en la UE (perspectiva *bottom-up*) y ésta a su vez en los Estados miembros (perspectiva *top-down*). El problema consiste quizá en distinguir entre aquello que es debido a la europeización y aquello que genera cambio doméstico debido a otros procesos como la globalización (Olsen, 2002: 21; Radaelli, 2004: 8-9). Como muestra la Tabla 1.2 el estudio de la europeización ha tenido tradicionalmente dos dimensiones. La dimensión “bottom-up” analiza las relaciones entre la UE y los Estados miembros considerando el rol de estos en el proceso de construcción de instituciones europeas. Esta dimensión fue durante los primeros años de la investigación relativa a la europeización la predominante. Sin embargo, desde hace algo más de una década la dimensión “top-down” ha ido ganando relevancia. Esta dimensión analiza como la pertenencia a la UE ha cambiado las instituciones, las políticas públicas y los procesos políticos de los Estados miembros (Börzel, 2005: 46-48; Radaelli, 2004: 4-5).

Tabla 1.2: La relación entre la UE y sus Estados miembros: *bottom-up* y *top-down*



Fuente: Adaptación de Bulmer, S. & Lequesne, C. (eds.) (2005: 46).

1.3.1 La europeización de las esferas públicas

Una de las hipótesis más recientes de la literatura sobre integración europea⁴ gira en torno a la conexión de las esferas públicas a través de la europeización. En general se le atribuye a la noción de EPE una visión muy cerrada y muy centrada alrededor del Estado-nación. Como hemos visto anteriormente, se ha generado un modelo crítico y que niega la equiparación de la EPN con la europea. En este modelo crítico también hay diferentes apreciaciones. Algunos autores distinguen entre una EPE y la europeización de las EPN (Koopmans, Neidhart & Pfetsch, 2000; Koopmans & Pfetsch, 2003). Estos autores, en consonancia con la gobernanza multinivel, consideran a la UE como un sistema político multinivel que no tiene que estar necesariamente supeditado al sistema de los Estados-nación europeos. En este sentido, formulan una interesante tipología respecto a las diferentes formas que la europeización de las esferas públicas puede adoptar:

- *Supranacionalización*. Es decir, el desarrollo de una EPE perfecta, con una estructura y concepción similar a las EPN y con actores, medios de comunicación a escala europea, partidos políticos europeos, grupos de interés, movimientos sociales, etc., que debaten en público.
- *Aumento del interés nacional respecto Europa*. Las EPN pueden europeizarse si el debate público nacional y la acción colectiva empiezan a referirse cada vez con más frecuencia al proceso de integración europea (instituciones y políticas).
- *Convergencia vertical desde arriba*. Aunque no se hagan referencias al proceso de integración europea dentro de las esferas públicas de los Estados miembros, el proceso puede llevar a una convergencia de debates en cada EPN haciendo que se hable de temas similares al mismo tiempo.
- *Convergencia horizontal a través de la difusión nacional*. Se trata de otro tipo de convergencia que puede resultar de la interdependencia, sobre todo económica, entre Estados miembros a resultas del mercado único y de la moneda única. Esta cuarta forma toma prestados los fundamentos conceptuales del funcionalismo, a través del *spill-over*, para aplicarlo al debate público. Con esto, el desarrollo de políticas y los debates públicos que se generan en otros Estados miembros son cada vez más

⁴ El proyecto “La transformación de la movilización política y la comunicación en las esferas públicas europeas”, también conocido como europub.com, y dirigido por Ruud Koopmans, analizó las diferentes formas que la europeización de las esferas públicas podía tomar. Consultar: <http://europub.wz-berlin.de/Default.htm>

importantes para el resto. En general los debates públicos en un Estado miembro pueden contagiar a otra esfera nacional (mimetismo).

- *Europa como una nueva dimensión de conflicto en las esferas públicas.* El proceso de integración europea puede generar vencedores y perdedores dentro de cada EPN. Algunos actores pueden perder con el proceso generándose un conflicto de intereses, respecto al proceso de integración europea, dentro de cada EPN.

Como se puede observar la consecución de la europeización de las EPN parece un factor más asequible de alcanzar que una genuina EPE. El primer caso es un proceso que ya se viene dando paulatinamente desde que se inició la integración europea. El problema según estos autores, es si la agregación de aspectos europeos en las EPN serán suficientes para generar una opinión pública europea que pueda legitimar a la UE (Koopmans, Neidhart & Pfestsch, 2000: 2-3). En este sentido apuntan el papel relevante de las élites políticas, económicas y sociales a la hora de aproximar los debates nacionales a Europa y viceversa.

Parte II (Estudio de caso)

2. ¿EUROPEIZACIÓN DE LA ESFERA PÚBLICA ESPAÑOLA?: DE LAS ELECCIONES EUROPEAS DE 2004 AL REFERÉNDUM SOBRE EL TRATADO CONSTITUCIONAL DE 2005

Hemos dedicado la primera parte de esta memoria de investigación a revisar la literatura que se ha publicado en los últimos años respecto los conceptos de EPE y europeización. Se ha podido observar que ambos conceptos, a causa de su novedad, se encuentran en un proceso de debate respecto su definición conceptual. A continuación procederemos a iniciar el estudio empírico centrado en analizar las elecciones europeas de 2004 y el referéndum sobre el TC de 2005 en España. El objetivo es tomar, como ya se ha anunciado en la introducción, diferentes indicadores de este período, como las campañas electorales y los estudios de opinión, para observar si los temas provenientes de la UE son capaces de influir sobre la esfera pública española y europeizar el debate interno entre los diferentes actores políticos y sociales. El estudio de caso se estructura en tres partes diferenciadas. En una primera parte se analizará la campaña electoral de las elecciones europeas de 2004 y todos los temas debatidos durante esta por los diferentes actores políticos y sociales. En una segunda se procederá a hacer lo propio con la campaña sobre el referéndum sobre el TC de 2005. Finalmente se abordará el análisis de los diferentes estudios de opinión realizados a la ciudadanía española relacionados con las elecciones europeas, el referéndum o la UE.

2.1 La campaña electoral en las elecciones europeas de 2004 en España

La campaña electoral en España para las elecciones europeas del 13 de junio de 2004 permite analizar por primera vez la celebración de unas elecciones europeas en solitario. Debido a su denominación de elecciones de “segundo orden”, (Reif & Schmitt, 1980; van der Eijk & Franklin (eds.), 1996; Schmitt, 2005) y a su celebración inmediatamente después de un cambio de Gobierno, también significan una buena ocasión para analizar como se forman las candidaturas en los partidos y las coaliciones. Desde 1987, las elecciones europeas se habían celebrado conjuntamente con elecciones locales o autonómicas. El hecho de celebrarse en solitario, *a priori*, debía de haber

facilitado un debate más profundo sobre todo lo relacionado con la UE y el proceso de integración europea. A este factor, que influye directamente en la elaboración de la campaña por parte de partidos y coaliciones, se le suma otro elemento decisivo para comprender estas elecciones europeas. La proximidad de las elecciones generales de marzo de 2004, las condiciones en que se celebraron, el cambio de Gobierno y el consecuente cambio en la política exterior, influenciaron notablemente la elaboración de las campañas de los partidos y coaliciones.

2.1.1 Características de campaña

La campaña electoral se inició oficialmente el 28 de mayo de 2004. Sin embargo, desde finales de abril y principios de mayo, momento de la elección de los candidatos y las candidaturas por partidos y coaliciones, ya se había iniciado el debate político. Esto únicamente dejaba un mes de espacio entre el fin de las elecciones generales y el inicio de la precampaña electoral de las europeas.

Por ello, la presencia de lo doméstico en los debates y temas de campaña fue considerable. Sin embargo, las referencias a temas europeos e internacionales fueron mayores que en anteriores elecciones europeas, debido a dos aspectos: la guerra en Irak y el papel de España en la UE, con el proyecto de TC como principal referencia. Respecto a la guerra en Irak, el enfoque de la campaña de todos los partidos y coaliciones en mayor o menor grado, a excepción del Partido Popular (PP), no se centraba sólo en la guerra o la colaboración de España con los Estados Unidos de América (EUA) y el Reino Unido, sino también, en la concepción de política exterior española. Este aspecto se analizará con mayor detalle en el segundo apartado dedicado a la evolución de la campaña y a los temas abordados en ésta.

En las elecciones europeas de 2004 en España se presentaron 31 candidaturas, 5 menos que en las anteriores elecciones de 1999 (Tabla 2.1). Como consecuencia de las características del sistema electoral utilizado en España en las elecciones europeas, raramente los partidos con opciones de representación se presentan en solitario. La existencia de una circunscripción única para todo el Estado y el número limitado de escaños - 54 en estas elecciones frente a 64 en 1999 - favorecen los acuerdos entre partidos políticos afines. Factores como la reducción en diez escaños respecto a las anteriores elecciones, la gran polarización política que se venía produciendo en España

desde hacía prácticamente dos años, la baja participación electoral, y la celebración de las elecciones europeas al final de un año en el cual ya se habían celebrado en algunos casos hasta tres periodos electorales, han supuesto una reducción drástica de la representación de los partidos de ámbito no estatal y los terceros partidos. Únicamente 5 de los 54 eurodiputados representan a las tres formaciones que consiguen algún escaño al margen del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el PP.

Tabla 2.1: Número de candidaturas al Parlamento Europeo en España (1987-2004)

Año	Número de candidaturas
1987	35
1989	41
1994	35
1999	36
2004	31

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BOE; y Martínez y Méndez (ed.) (2000)

El PSOE concurría a las elecciones europeas, tras vencer en las elecciones generales de marzo, como partido de gobierno. Los acuerdos alcanzados entre las diferentes federaciones para la formación de la lista electoral no encontraron dificultades de carácter especial, más allá de las habituales negociaciones entre las diferentes federaciones para ubicar al número máximo de miembros. Respecto al cabeza de lista de la candidatura, en el PSOE no hubo dudas. De hecho, se puede afirmar que, desde el 2002, se fue allanando el camino para que Josep Borrell encabezara la candidatura socialista. La participación de éste durante más de año y medio en la Convención Europea como uno de los representantes del Congreso de los Diputados⁵ fue una baza utilizada por el PSOE para presentar a un candidato con un profundo conocimiento de la UE, no sólo por su trayectoria en el pasado como Ministro, sino también como protagonista de la nueva Europa que se preparaba con la ampliación y el TC. Más tarde se pudo comprobar que las dificultades planteadas por el gobierno del PP durante la negociación del TC en el Consejo Europeo de diciembre de 2003 añadían mayor sentido a una lista encabezada por Borrell. Frente al obstruccionismo del PP, relativo al acuerdo final sobre el TC, el candidato Borrell, miembro de la Convención,

⁵ El otro representante del Congreso en la Convención fue Gabriel Cisneros del PP.

ofrecía una imagen más europeísta, pese a no haber sido nunca parlamentario europeo. La lista encabezada por Borrell estaba formada por una combinación de veteranos en el PE, con una o más legislaturas, y nuevos candidatos, con experiencia en la política estatal en cargos públicos o cargos dentro de las federaciones o la ejecutiva federal del partido.

Los acuerdos alcanzados con otras formaciones políticas también se vieron reflejados en la lista electoral. Desde las elecciones europeas de 1994, el PSOE había establecido acuerdos electorales con otras formaciones políticas o corrientes afines. En las listas europeas de 2004 se llegó de nuevo a un acuerdo con el partido de Los Verdes⁶ y la corriente Izquierda Socialista para elaborar listas conjuntas.

El planteamiento de la candidatura socialista fue muy claro incluso antes del inicio de la campaña. Se basaba en establecer puentes entre la nueva política exterior española y las elecciones europeas bajo el lema “Volvemos a Europa”. Entre la toma de posesión del gobierno socialista y las elecciones europeas, dos elementos marcaron la nueva política exterior: la retirada de las tropas españolas de Irak y el acercamiento a Francia y Alemania dentro de la UE, ejemplificada con la reunión en La Moncloa con Chirac y Schröder, en el mes de abril de 2004. Josep Borrell planteó la estrategia de campaña socialista para las elecciones europeas como “un test sobre la política internacional de España”⁷. A su vez, esta afirmación se podía traducir como un test para el nuevo gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, o incluso como una segunda vuelta de las elecciones generales de marzo de 2004. Por este motivo los temas recurrentes respecto al PP eran claros: la guerra de Irak, el bloqueo del TC, el papel de España en Europa y el mundo o las relaciones con EUA. Más adelante, en el apartado referente a la campaña electoral, se analizarán con mayor profundidad estos aspectos.

En cuanto al PP, la lista se encontraba encabezada por Jaime Mayor Oreja. Mayor Oreja era un candidato para las elecciones europeas que jugaba con un grado de conocimiento comparable al de Borrell. Sus antiguos cargos como Ministro del Interior, candidato a lehendakari en el País Vasco, y el haber sido uno de los tres candidatos a la sucesión de Aznar al frente del PP, le convertían en una baza importante del PP. El resto de la candidatura, sobre todo los militantes en los primeros puestos de la lista, estaba compuesta, como en el PSOE, por una combinación de veteranos en el PE y de nuevos

⁶ Las referencias de prensa de la campaña electoral han sido extraídas de la sección Europrensa de la Biblioteca Europea de la Universidad Complutense de Madrid. Consultar <http://www.ucm.es/BUCEM/be/prensa/>. *El Mundo*, 11 de enero de 2004.

⁷ *El Mundo*, 27 de abril de 2004.

candidatos. El grado de renovación respecto las anteriores elecciones europeas - alrededor de la mitad - era muy similar a la del PSOE. En el caso del PP, esta renovación hizo entrar en las listas a candidatos con responsabilidades en el gobierno de Aznar o políticos del partido de primera fila. La pérdida del gobierno por parte del PP significó en las elecciones europeas una reubicación de cargos relevantes del anterior mandato en un nuevo destino, quizás más tranquilo y menos expuesto al desgaste, que les permite continuar en política y con posibilidades de volver eventualmente a la primera fila de la política nacional en el futuro.

La candidatura del PP se formó a remolque de los acontecimientos. La pérdida del gobierno y la consiguiente necesidad de reubicación de algunas élites del partido influyeron en la candidatura. En un principio se consideró a Rodrigo Rato, vicepresidente del Gobierno y Ministro de Economía desde 1996, como posible cabeza de lista popular. También se consideró a Loyola de Palacio, vicepresidenta de la Comisión, como posible número dos de la candidatura⁸. Esta posibilidad contaba con el respaldo interno en gran mayoría del PP. Sin embargo, la elección de Rato como presidente del Fondo Monetario Internacional (FMI) cambió los planes iniciales. Unas elecciones europeas no condicionadas por las recientes elecciones generales, y la presencia de Rato y de Palacio, quizás hubiesen afectado la estrategia electoral del PSOE respecto su candidato. Sin embargo, debido al nuevo escenario, la elección del cabeza de lista, y de muchos de los candidatos en puestos de salida, fue más complicada de lo habitual.

En un principio se descartó la presencia de Mayor Oreja en las listas por dos razones: La primera respondía a la contundente derrota de Mayor en la provincia (Álava) por la cual se presentó a las elecciones generales⁹ y a escasa predisposición inicial de éste a concurrir como número uno¹⁰. La segunda razón era que su presencia en las listas europeas se consideraba incompatible con la presencia del presidente del PP en el País Vasco, Carlos Iturza. Mayor Oreja se mostraba decidido a “representar a los alaveses en el Congreso” y, a la vez, a ayudar al PP del País Vasco “en lo que desee”. Incluso, según fuentes populares, se consideraba que podía abandonar la política y

⁸ *El Mundo*, 1 de abril de 2004.

⁹ Álava dispone de 4 escaños al Congreso, de estos el PP consiguió uno, el de Jaime Mayor Oreja, dos menos que las anteriores elecciones generales de marzo de 2000.

¹⁰ Fuentes próximas a Mayor Oreja señalaban que “Jaime, al contrario de lo que ocurrió con la sucesión de Aznar, no se ve ahora en el 'hipódromo' por la lista europea”. *El Correo*, 14 de abril de 2004.

dedicarse a la empresa privada¹¹. Finalmente ambos políticos concurren a las listas en una maniobra política destinada a propiciar el recambio de los altos cargos del partido en el País Vasco para poder afrontar las elecciones autonómicas de 2005.

La lista de Izquierda Unida (IU) fue encabezada por Willy Meyer, secretario de relaciones internacionales del partido. No obstante, ante la opinión pública Meyer era prácticamente un desconocido, pese a que había ocupado algunos cargos en la política española. De hecho, Meyer tampoco era la primera opción para encabezar la candidatura europea. En un principio, se consideró a Carlos Jiménez Villarejo, antiguo Fiscal Jefe de la Audiencia de Barcelona y Fiscal anticorrupción, como una apuesta personal de Gaspar Llamazares. Sin embargo la candidatura no acabó plasmándose. Finalmente fue el propio Jiménez Villarejo quien renunció por cuestiones personales.

El proceso de elección del primer candidato en IU fue sin duda el más tortuoso entre los diferentes partidos y coaliciones con opciones de representación. Debido, en gran parte, a los resultados cosechados por IU en las elecciones generales, pero también a las tensiones internas que se venían produciendo desde hacía algunos años entre la ejecutiva de IU y el mayor partido de la coalición, el Partido Comunista de España (PCE). Las tensiones entre el Coordinador General de IU, Gaspar Llamazares, y el Secretario General del PCE, Francisco Frutos, se ejemplificaron claramente en la formación de la candidatura para las elecciones europeas.

En la elaboración de la candidatura también se tuvieron en cuenta los acuerdos políticos a los que se habían llegado con diferentes fuerzas políticas afines de izquierda. Destaca, como en anteriores ocasiones, el acuerdo con Iniciativa per Catalunya Verds – Esquerra Unida i Alternativa (ICV-EUiA). La coalición eco-socialista, formada a su vez por dos coaliciones (ICV y EUiA), e integrada por diferentes partidos socialistas, comunistas y verdes, había obtenido resultados relativamente importantes tanto en las municipales como en las autonómicas de Cataluña, donde formaba parte del Gobierno, y mientras que en las generales, consiguió dos de los cinco escaños del grupo parlamentario Izquierda Verde. Estos resultados influyeron en la elaboración de listas europeas conjuntas. ICV consiguió colocar a cinco de sus candidatos en la lista, con Raül Romeva en el segundo puesto. Por su parte EUiA colocó a dos candidatos en las listas. Según las propias estimaciones de IU, el objetivo era alcanzar el 6% de los votos

¹¹ *El Correo*, 14 de abril de 2004.

y 3 ó 4 diputados. Ello se reflejó en el reparto a partes iguales entre las dos coaliciones de los cuatro primeros puestos de la lista.

Las otras tres candidaturas con opciones a escaño estaban formadas por coaliciones de múltiples partidos nacionalistas y/o regionalistas que entablaron acuerdos de candidatura para comparecer juntos a las elecciones europeas. Algunas de estas coaliciones ya existían en anteriores elecciones, aunque no con los mismos miembros o la misma denominación. Otras eran coaliciones creadas por vez primera para estas elecciones. La polarización de las elecciones entre PSOE y PP y el inconveniente añadido de la circunscripción única hizo que el conjunto de coaliciones nacionalistas o regionalistas vieran mermadas sus posibilidades de conseguir buenos resultados.

La coalición GALEUSCA – Pueblos de Europa estaba integrada por partidos nacionalistas o, como ellos mismos se definían, “partidos nacionalistas de primera división”, entre los cuales se encontraban la federación de *Convergència i Unió* (CiU), el *Euzko Alderdi Jeltzalea – Partido Nacionalista Vasco* (EAJ-PNV), el *Bloque Nacionalista Galego* (BNG), el *Bloc Nacionalista Valencià* (BNV), y el *Partit Socialista de Mallorca – Entesa Nacionalista de les Illes Balears* (PSM-EN). Se optó por la denominación de la candidatura como GALEUSCA – Pueblos de Europa, por las implicaciones históricas de las tres comunidades nacionales, GALicia, EUSkadi y Cataluña, a las que pertenecían los partidos impulsores del pacto.

La candidatura estaba encabezada por Ignasi Guardans, de CiU, el cabeza de lista más joven de los partidos y coaliciones con opciones de representación. En Cataluña era uno de los políticos jóvenes y conocidos de la federación CiU, que sustituían al frente de la federación a la generación de políticos encabezada por Jordi Pujol. El objetivo de la coalición era alcanzar cuatro o cinco representantes en el PE.

La segunda coalición electoral era Europa de los Pueblos (EdP). Se trataba de la coalición más amplia en número de partidos (9) de todas las coaliciones que se presentaron a las elecciones. Estaba formada por ERC, EA, *Chunta Aragonesista* (CHA), *Partido Socialista de Andalucía* (PSA), *Esquerra Verda – Iniciativa pel País Valencià* (EV-IPV), *Andecha Astur* (AA), *Concejo Nacionallegu Cántabru* (CNC), *Asamblea de Izquierdas* (AI) e *Iniciativa Ciudadana de La Rioja* (ICLR). Reunía a diferentes partidos nacionalistas y regionalistas en su mayoría de izquierdas, así como a algunos partidos verdes.

La formación de la candidatura fue parecida a la de GALEUSCA. Las tres principales formaciones políticas, ERC, EA y CHA, iniciaron los contactos para formar

la coalición y se mostraron abiertos a la incorporación de otras formaciones políticas del resto del Estado.

Se llevaron a cabo diferentes reuniones entre ERC, EA y CHA, en las cuales se decidió establecer un programa común basado en el acuerdo programático de la Alianza Libre Europea (ALE)¹² y los puntos comunes de las diferentes fuerzas políticas. Estos tres partidos se repartieron los puestos de salida de la candidatura; ERC colocó a su candidato en la primera posición, EA en la segunda y CHA en la tercera. El objetivo marcado por la coalición era el de conseguir un mínimo de dos escaños¹³ con la particularidad de que, si se conseguían, el primero sería para ERC y el segundo se lo turnarían durante la legislatura entre EA y CHA. El resto de formaciones políticas miembros de la coalición se encontraban en posiciones demasiado bajas en la lista electoral para tener alguna opción de representación. El cabeza de lista de la coalición, Bernat Joan (ERC), no era un conocido en España ni en Cataluña y apenas en las Islas Baleares, su lugar de procedencia. Las posibilidades de EdP dependían, casi exclusivamente, en poder movilizar al mayor número de electores de los tres principales partidos, ERC, EA y CHA, que no en captar la atención de nuevos votantes o atraer el voto electores nacionalistas que se decantasen por la opción de la coalición. En el caso de ERC, el mayor partido de la coalición, los resultados electorales obtenidos en las municipales, las autonómicas y las generales podían hacer prever una cierta movilización de su electorado. Sin embargo la polarización política y la consecución de una cantidad significativa de votos únicamente en Cataluña, Euskadi y Aragón limitaron los resultados a un solo escaño.

La tercera y última coalición es Coalición Europea (CE), formada por partidos regionalistas y nacionalistas provenientes de diferentes CCAA. La coalición estaba compuesta por un total de 8 partidos: Partido Andalucista (PA), Coalición Canaria (CC), Unió Valenciana (UV), Partido Aragonés (PAR), UM, Convergencia de Demócratas de Navarra (CDN), Extremadura Unida (ExU) y Partíu Asturianista (PAS). Como es habitual en este tipo de coaliciones, los partidos más grandes iniciaron el proceso de negociaciones y acuerdos para formar la candidatura. Aunque CE constituye

¹² EdP es la coalición en España que más se vio influida por el acuerdo programático de un partido político europeo. De hecho, ALE se constituyó como partido europeo el 26 de marzo de 2004 en Barcelona contando como miembros plenos a gran parte de EdP (ERC, EA, CHA, PSA, AA, CNC, e ICLR). Desde 1999 ALE ha mantenido una coalición parlamentaria con el grupo verde en el PE, el cual también se constituyó como partido europeo.

¹³ *El Mundo*, 18 de abril de 2004.

un grupo de partidos estable desde su creación, a raíz de las elecciones europeas de 1999, el PA y CC lideran la coalición. Estos dos partidos, junto con UV y el PAR, han tenido representación en el Congreso en distintas legislaturas y, en particular, CC de forma ininterrumpida desde 1986.

La candidatura de 2004 se formó con el objetivo de mantener los dos escaños conseguidos, uno de CC y otro del PA, en las elecciones europeas anteriores aunque, debido a la reducción de escaños, un solo representante hubiese sido considerado como un éxito. El núcleo duro de partidos de la candidatura decidió abrir la coalición a otros partidos regionalistas que compartiesen los principios de la coalición, basados en la España de la solidaridad “frente a la España de la asimetría insolidaria, que prima en las llamadas nacionalidades históricas”.

El cabeza de lista de CE fue Alejandro Rojas-Marcos del PA. De su actividad política destaca el haber sido activista político durante la dictadura, fundador y presidente del PA, diputado y presidente de grupo parlamentario en el Congreso, concejal y alcalde de Sevilla, y diputado en el parlamento andaluz. Esta dilatada carrera política hacía de Rojas-Marcos un político conocido en Andalucía pero también en el resto del Estado. Con su candidatura al PE el partido, por los servicios prestados, le facilitaba un retiro apacible de la actividad política.

Como en el caso de EdP, CE dependería de un alto grado de movilización de sus electores para conseguir representación. Únicamente podría conseguir votos que le acercasen a su objetivo a través de CC y el PA. Sin embargo, ambos partidos no se encontraban en su mejor situación política. Las elecciones generales de marzo de 2004, pese a la alta participación, habían significado una reducción considerable de sus apoyos electorales. El PA había perdido su representación en el Congreso y CC, en claro retroceso, había perdido uno de sus cuatro escaños. Finalmente CE se situó en sexta posición, sin representación parlamentaria.

➤ *Eslogan de campaña*

Los eslóganes son elementos reveladores de los distintos enfoques de la campaña electoral. El análisis aplicado a los seis partidos o coaliciones con opciones de obtener representación en el PE, resulta útil para entender como se planteaban las elecciones europeas después de unas elecciones generales tan importantes. El eslogan es

un elemento transversal que aparece en todos los medios utilizados por partidos y coaliciones. Concentra en pocas palabras o en una frase lo que cada partido quiere transmitir al electorado. Suele ser una frase sencilla y directa que llegue al mayor número de ciudadanos y que permite una identificación con el partido o coalición correspondiente.

El eslogan del PSOE buscaba una relación directa entre partido y mensaje político. Con “Volvemos a Europa” el PSOE pretendía marcar muy claramente un nuevo estilo de política en los ámbitos europeo e internacional. Se trataba volver a los tres ejes clásicos de la política exterior española desde la transición política, llevados a la práctica por los gobiernos de Felipe González (Europa, América Latina y Mundo Árabe).

Con este eslogan también se buscaba la diferenciación respecto a la política exterior de los ocho años anteriores, de carácter más atlantista. El enfoque del PSOE hacia Europa era claro, ya que significaba el retorno al núcleo duro UE. Los temas de la campaña subrayaban esos aspectos: España tenía que volver a mantener estrechas relaciones con los países más fuertes de la UE, y especialmente con el motor de Europa, con el dúo franco-alemán. En cierto modo se trataba de establecer mediante Zapatero, Schröder y Chirac un trío equivalente al de González, Kohl y Mitterrand durante los años noventa. De ello se deriva un apoyo inequívoco al TC.

El eslogan del PP fue “Comprometidos contigo”, aunque también utilizó “Contigo fuertes en Europa”. Ambos demostraban una voluntad de aproximación y compromiso respecto al ciudadano. Durante los últimos años de gobierno de Aznar dominados por acontecimientos como el Plan Hidrológico Nacional, el Prestige, la Huelga General de junio de 2002 o la Guerra en Irak. Las elecciones europeas eran el marco donde el PP pretendía recobrar la confianza, perdida en las elecciones generales, de la ciudadanía. Por ello, el PP incidía en algunos temas que afectaban a la ciudadanía, como la influencia de España en Europa (para defender los fondos y equipararse con los países más desarrollados), y aspectos de seguridad y libertad que podían beneficiar a España (lucha contra el terrorismo, inmigración). El compromiso del eslogan englobaba con un lema incluso más utilizado que el propio eslogan: la defensa de los intereses de los españoles. Con este lema se intentaba convencer al electorado de que los gobiernos del PP habían sido los que mejor habían defendido los intereses de los españoles en materias sensibles (agricultura, pesca, infraestructuras, medio ambiente) desde el ingreso de España en las Comunidades Europeas.

Un factor que podía condicionar la victoria en las elecciones europeas entre PSOE y PP era la participación. Esta resultaba de vital importancia para todos los partidos y en especial para el PSOE. Tras unas elecciones generales con una participación masiva, la proximidad de las elecciones europeas hacía temer una escasa participación. La mayoría de las encuestas pronosticaban una participación bastante baja, alrededor del 50%. La llamada a la participación estuvo presente en los recursos audiovisuales de la campaña más que en ningún otro partido o coalición. Una derrota electoral, aunque fuese sólo en votos y no en escaños, hubiese significado un fuerte golpe político para el PSOE y el Gobierno. El PP podría argumentar que los resultados de las elecciones generales habían sido debidos a la manipulación y el aprovechamiento electoral de los atentados terroristas por parte del PSOE, y no a la voluntad de cambio de la ciudadanía.

La coalición formada por IU e ICV-EUiA no utilizó el mismo eslogan, ni los mismos recursos de campaña. IU difundió su mensaje político mediante un mismo eslogan en toda España, excepto en Cataluña, donde debido al acuerdo de listas conjuntas, era ICV-EUiA quien realizaba campaña. El eslogan principal de IU era corto y sencillo, “Ahora”¹⁴. Este no buscaba otra cosa que centrar en el mensaje a la ciudadanía que IU estaba preparada para presentarse como alternativa de izquierdas, que tenía una concepción de Europa distinta al resto de partidos y coaliciones, más centrada en aspectos sociales o medio ambientales. Con este escueto eslogan, IU pretendía movilizar el voto hacia su coalición de dos maneras. Tras los recientes acontecimientos que habían condicionado al país, era el momento de votar a IU. A su vez, el partido se había visto afectado por el llamado voto útil hacia el PSOE en las elecciones generales de marzo de 2004. No obstante se había conseguido el objetivo de echar fuera del Gobierno al PP y que el PSOE los necesitara para afrontar la legislatura. Tras el cambio de gobierno “ahora” era el momento de atraer a los votantes “naturales” de IU. Resumiendo, el ámbito doméstico continuaba marcando la agenda y los tiempos políticos en los partidos en las elecciones europeas. Sin embargo, en el caso de España lo doméstico tenía un peso más relevante de lo normal debido a los últimos acontecimientos y a la de las elecciones generales. Aunque los aspectos europeos e internacionales tuvieron mayor presencia en el debate, estuvieron muy condicionados

¹⁴ Se utilizó indistintamente también con “Ahora Izquierda Unida” y con “Otra Europa es posible”.

por la política interna española. IU, y el PP, buscaban una reubicación tras la pérdida de confianza y apoyo.

La presencia del Coordinador General de IU, Gaspar Llamazares, apoyando al candidato Meyer en mítines, actos o los espacios electorales de televisión, iba más allá que el apoyo común que los líderes políticos de cada partido realizan a los candidatos. Los problemas internos de IU, agudizados por los resultados en las elecciones generales, situaban a Llamazares en una posición de debilidad. La implicación de Llamazares buscaba conseguir un buen resultado electoral en las elecciones europeas para acallar o minimizar las voces críticas que cuestionaban su liderazgo. Un resultado adverso cuestionaría más a Llamazares y situaría a IU en una posición delicada.

El otro socio de la coalición electoral, ICV-EUiA, se encontraba en una situación totalmente opuesta. Desde hacía varios años venía consiguiendo éxitos electorales en elecciones locales, autonómicas y generales. ICV-EUiA realizó su campaña únicamente en Cataluña, separada de IU, pese a concurrir en las mismas listas. El eslogan fue “Energía Verda. Per una Europa d’Esquerres” (Energía Verde. Por una Europa de Izquierdas). El eslogan buscaba movilizar a ciudadanos catalanistas, de izquierdas y ecologistas que no se veían identificados ni con el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), ni con ERC. La adhesión al Partido Verde Europeo también enfatizaba en el carácter ecologista de la coalición.

Las coaliciones nacionalistas o regionalistas utilizaron eslóganes relacionados con las reivindicaciones de sus territorios respecto una Europa más cercana a los pueblos y las naciones sin Estado. Las tres coaliciones con opciones de representación competían más entre ellas que con los tres partidos de ámbito estatal. El momento político mostraba una gran bipolarización en torno a PSOE y PP, por lo tanto la posibilidad de captación de voto en detrimento de estos era prácticamente nula¹⁵.

La competencia entre coaliciones era entre GALEUSCA y EdP, sobretudo por ubicación geográfica de los respectivos tandems CiU – PNV y ERC – EA. CE limitaba prácticamente sus posibilidades de representación en las Comunidades Autónomas (CCAA) de Andalucía e Islas Canarias. GALEUSCA tenía implícito en la denominación de su coalición su eslogan, “Pueblos de Europa”. Los ejes principales de

¹⁵ Según el estudio 2567 del Centro de Investigaciones Sociológicas, postelectoral de junio de 2004 a las elecciones europeas, los votantes indecisos entre los tres partidos de ámbito estatal u otras coaliciones electorales significaban un 7,7% de este grupo. Fuente: Pregunta 13a, “¿Podría decirme entre qué dos partidos u opciones dudó Ud.?” en CIS (2004): *Postelectoral elecciones al Parlamento Europeo, 2004*, Estudio 2567, Junio 2004, CIS, Madrid.

campaña se centraban en tres aspectos. El primero, el reconocimiento de las lenguas cooficiales de España como oficiales en la UE. El segundo, una mayor presencia de las CCAA en los procesos de decisión del Consejo de Ministros de la UE que afectan materias que son competencia exclusiva. El tercero, la defensa del modelo social europeo y de una Europa comprometida con los derechos humanos, el medio ambiente y la solidaridad. De estos tres aspectos los dos primeros fueron la carta de presentación al electorado de la coalición.

La oficialidad en la UE de las lenguas cooficiales era una reivindicación común. La coalición contaba con partidos nacionalistas en las tres comunidades históricas que tienen como lengua al catalán, el gallego y el euskera, además del castellano. En el caso del catalán, se encontraba representado por partidos provenientes de CCAA con todas las variantes dialectales.

La presencia de las CCAA en el Consejo de Ministros de la UE, en aquellas materias en las cuales tienen competencia exclusiva, era una reivindicación que ya se había demandado en anteriores elecciones europeas. Sin embargo el momento político parecía el adecuado para solucionar el problema de manera definitiva. Todas las coaliciones, GALEUSCA, EdP y CE, incluían en sus programas esta demanda entre sus principales puntos. PSOE e IU-ICV-EUiA, también contemplaban la presencia de representantes de las CCAA en las delegaciones españolas en las reuniones del Consejo de Ministros.

La situación política de los partidos que formaban la coalición resultaba dispar. El cabeza de lista, la federación CiU, no se encontraban en sus mejores momentos. En medio año habían perdido el Gobierno de la Generalitat y visto reducida su representación, a favor de ERC, en el Congreso. En una situación de debilidad también se encontraba el BNG. El cambio de liderazgo al frente del partido había afectado a la movilización de su electorado. Se encontraban en proceso de redefinición y reubicación ideológica después de varios años de liderazgo de Xosé Manuel Beiras. Esta reubicación afectó a los resultados del partido en las elecciones generales con la reducción de representación en el Congreso. El PNV se encontraba en una situación opuesta. Venía de conseguir los mejores resultados electorales de su historia en unas elecciones generales. Aunque había mantenido el número de escaños, el número y porcentaje de votos había aumentado. Por su parte los “diminutos” BNV y PSM-EN no tenían suficiente peso como para ejercer una influencia decisiva en la campaña.

EdP optó por un eslogan centrado en la posibilidad de otro modelo de construcción europea. Con “Otra Europa es posible” la coalición recogía el lema de movimientos sociales alternativos europeos, muy presentes durante la guerra en Irak, en pro de una Europa menos liberal y más centrada en lo social, el medio ambiente, la paz, los derechos humanos y la solidaridad mundial. También reivindicaba el reconocimiento de los derechos de los pueblos sin Estado (lengua, la cultura, derecho de autodeterminación). Al contrario que GALEUSCA, los partidos grandes que integraban la coalición EdP se encontraban en un buen momento político. ERC, el cabeza de lista de la coalición, había conseguido en medio año, tanto en el Parlament de Catalunya como en el Congreso, los mejores resultados desde la reinstauración de la democracia. Formaba parte del Gobierno de la Generalitat y era necesaria en el Congreso para la gobernabilidad del país. EA y CHA habían mantenido su representación en el Congreso aunque aumentando su número sufragios.

La coalición CE centró su eslogan en la solidaridad y el sentimiento de pertenencia a la región y a Europa. El concepto de solidaridad utilizado durante la campaña no sólo se refería a la propia de la UE respecto a España, sino también a la solidaridad interterritorial dentro del propio Estado. El eslogan de CE era “Siente tus raíces en Europa”. Sin embargo, también utilizó el lema que abría su programa electoral, “La Europa de la Solidaridad”. Con ambos CE quería poner de manifiesto la necesidad de que la UE escuchara más a las regiones, y que respetara sus singularidades políticas, económicas y culturales. También defendían la España de la solidaridad en contra de la asimetría insolidaria que, en su opinión, practican las nacionalidades históricas. La estrategia de campaña se centraba en competir con las dos otras coaliciones de partidos nacionalistas, así como en intentar captar votantes descontentos con el PSOE y el PP. Los dos principales partidos de la coalición, PA y CC, se encontraban en un momento político difícil. En las elecciones generales, el PA había perdido su representación en el Congreso y CC había perdido uno de sus cuatro escaños. El resto de partidos, a excepción de UV y el PAR, eran demasiado “pequeños” para influir decisivamente en el resultado final.

➤ *Comunicación de campaña*

Como en cualquier otra elección, los partidos y coaliciones utilizaron las diferentes modalidades de comunicación para mostrar su mensaje político y movilizar al mayor número de ciudadanos a su favor. En comparación con las anteriores elecciones europeas de 1999, además de la utilización de medios como televisión, radio, prensa o los actos y mítines de campaña, irrumpieron con fuerza las páginas web como medio útil de exposición del mensaje político. La evolución, en cinco años, de la implantación de Internet en España hizo que el recurso electrónico pasara de ser un medio marginal en la transmisión del mensaje político, por detrás de los tradicionales, a equipararse con cualquier otro medio de campaña.

✓ *Televisión*

▪ *Debates televisivos*

La utilización de la televisión como medio para difundir el mensaje político, se vio potenciada gracias a la celebración de tres debates de ámbito estatal durante la campaña (Tele 5, Antena 3 y TVE 1). Los debates de Tele 5 y Antena 3 fueron entre los dos candidatos del PSOE y el PP. En el debate de TVE participaron los candidatos de los seis partidos o coaliciones con opciones de representación.

A pesar que la televisión es el medio de comunicación preferido por los españoles, y por el resto de europeos (Perrineau, 2005: 26), desde las elecciones europeas de 1994, no se había celebrado un debate televisivo durante la campaña electoral. Si bien la tendencia en los últimos años respecto a campañas electorales al estilo norteamericano ha ido en aumento, los debates televisivos entre los candidatos, principal característica de este modelo, no habían conseguido la implantación suficiente como para convertirse en algo habitual en una campaña política de ámbito estatal. El formato de los debates televisados estuvo marcado por la falta de debate real y capacidad de improvisación. Los temas pactados, las réplicas y contrarréplicas, preparadas de antemano, restaron dinamismo y constriñeron el debate. Los temas relacionados con la UE y el TC fueron tratados en clave nacional y sin propuestas clarificadoras. La repetición de temas, respuestas, réplicas, prácticamente idénticas a

anteriores debates, y el modelo de debate, en el cual los candidatos y moderadores estaban más pendientes del tiempo, restaron atractivo al espectador.

- *Espacios electorales*

El PSOE utilizó en televisión dos espacios electorales diferentes. El primero, presentaba al candidato Josep Borrell y mostraba los contenidos de campaña del PSOE (la paz, el medio ambiente, la agricultura y la pesca comunes, el empleo o la igualdad entre hombres y mujeres). El segundo espacio electoral del PSOE únicamente se emitió durante los tres últimos días de campaña. En éste, el protagonista fue claramente el Presidente del Gobierno quien se dirigió al electorado centrandó su mensaje en dos aspectos. El primero consistió en una referencia a la victoria en las elecciones generales de marzo de 2004 y el trabajo realizado hasta entonces: el regreso de las tropas de Irak, la ley contra la violencia de género, las reformas sociales, el clima de diálogo y acuerdo, y la lucha contra el terrorismo. También se enfatizó en la llamada a la participación para continuar con el proyecto recién iniciado por el Gobierno en Europa. El segundo aspecto se refería específicamente a las elecciones europeas, incidiendo en la necesidad de una Europa fuerte y unida con el TC, actuando como un actor internacional de peso en la defensa de la paz y en la resolución de conflictos; y en que los intereses de los Estados no deben frenar el avance de la unión de Europa, ya que esta contribuye a su progreso.

El PP utilizó un único espacio electoral que contaba con la presencia del candidato Jaime Mayor Oreja y del líder del partido, Mariano Rajoy. El espacio tenía dos partes bien diferenciadas. En la primera, se recordaba la defensa de los intereses de los españoles en Europa durante los anteriores ocho años de gobierno (la política pesquera y los fondos recibidos en España o la creación de empleo femenino y la igualdad de oportunidades). En la segunda, Mayor Oreja y Rajoy se dirigían al electorado pidiendo el voto. Ambos recalcaban la importancia del momento en que se celebraban las elecciones europeas recordando los logros del anterior gobierno en temas europeos. En suma, el mensaje del PP para las elecciones al PE se centraba en mostrar su proyecto como el mejor para defender los intereses de los españoles en Europa.

El espacio electoral de IU se emitió en todo el país menos en Cataluña, donde se emitía el de ICV-EUiA. El espacio electoral de IU resultaba muy visual. Aparecían diferentes imágenes de las manifestaciones en contra de la guerra en Irak, de la huelga

general o del Prestige, junto con el eslogan de campaña “Ahora” o el lema “Otra Europa es posible”. Tanto Meyer como Llamazares resaltaban la nueva etapa política que se iniciaba en España y la voluntad de trasladarla a Europa.

GALEUSCA elaboró un espacio electoral con el mismo contenido pero en cuatro idiomas, el castellano y las tres lenguas cooficiales (catalán, gallego y euskera). Se repite la fórmula de abrir el espacio con los cabezas de lista de los cinco partidos de la coalición, y cerrar con los respectivos líderes de los partidos, en este caso de los cuatro principales. La presencia de hasta nueve personas en el espacio electoral y que gran parte del espacio estuviese subtítulo marcaban claramente la voluntad de movilizar a su electorado en Cataluña, Galicia y el País Vasco. En el espacio se enfatizaba la necesidad de reconocimiento en la UE de las lenguas cooficiales en España y una Europa fuerte basada en el diálogo y el bienestar y la diversidad cultural.

El espacio de EdP era el único que rompía con el modelo utilizado por el resto de partidos y coaliciones. Mediante un narrador se detallaban los puntos que defendía la coalición. La utilización de este modelo fue lógica con el medio televisivo ya que la presencia de los candidatos de los ocho partidos de la coalición hubiera restado capacidad de recepción del mensaje político. El espacio electoral se centraba en cuatro puntos: una Europa más democrática y social; una Europa de la diversidad; una Europa de los pueblos libres y una Europa sostenible en un mundo en paz. Además de este espacio electoral, los tres principales partidos, ERC, EA y CHA, realizaron sus respectivos espacios electorales en sus CCAA de procedencia.

La estrategia electoral de los anuncios electorales era bastante clara. Un protagonismo centrado en los respectivos candidatos y con algunas referencias a Europa pero siempre condicionadas por el filtro interno. Estos aspectos internos se encontraban relacionados directamente con el proceso de integración (TC) o indirectamente (Guerra en Irak, implicación de España y división de Europa, demandas nacionales de las CCAA en Europa). También como motivo doméstico, la implicación de los respectivos líderes de los partidos respecto a sus candidatos y su apoyo a la campaña.

2.1.2 Evolución de la campaña: temas recurrentes

La influencia de lo doméstico durante la precampaña y la campaña electoral fue considerable. Este hecho, unido a la proximidad de las elecciones generales y a la

celebración de las elecciones europeas en solitario, condicionó los temas de la campaña, que parecía predestinada a ser una reválida para los dos grandes partidos. El PSOE, para demostrar que el cambio iniciado en marzo de 2004 no se debía a los atentados de Madrid, y el PP, para demostrar que estos atentados, conjuntamente con la manipulación del PSOE y de ciertos medios de comunicación, habían provocado unos resultados electorales que no era acordes con la voluntad real de la ciudadanía.

Sin embargo la propia inercia de la temática de las elecciones generales, muy centrada en temas internacionales, como la guerra en Irak y la división que acarreó en Europa o el papel de España en la UE, en especial durante la redacción del TC, incluyeron en el debate más elementos sobre política europea que en pasadas elecciones europeas. El momento político en que se situaba la agenda política de la UE también era relevante: la reciente ampliación a 10 nuevos Estados miembros, el TC que esperaba el desbloqueo de la Cumbre de junio de 2004, y los problemas en política común exterior que la guerra en Irak había provocado.

Estos eran los principales temas que ocupaban los debates en la UE. La campaña electoral se contagió de éstos, pasando por el filtro de lo doméstico. El análisis se llevará a cabo a través de los cuatro ejes que, en general, dominaron el debate de campaña entre partidos y coaliciones: la política exterior española, las CCAA en la UE, el TC y la ampliación y, por último, las políticas públicas de la UE.

➤ *Política exterior española*

El primer eje, la política exterior española, tiene como temas principales la guerra en Irak, los atentados del 11-M, el modelo de política exterior y el cambio de gobierno. Estos temas ocuparon gran parte del debate de campaña en los tres partidos de ámbito estatal.

El PSOE presentó sus propuestas relativas al modelo de política exterior para Europa y para España. El modelo se centraba en una mayor cooperación con los Estados que son motor de la integración europea, Francia y Alemania, y en la consecución de una política exterior europea independiente, que llegase a acuerdos con los EUA pero sin someterse, considerando como ejemplo negativo para España y Europa la guerra de Irak y la reunión de las Azores. El modelo de la nueva política exterior era la retirada de las tropas de Irak y el acercamiento a Francia y Alemania. La voluntad era exportar el

modelo español de política exterior a la UE. Este modelo se tenía que basar en la democracia, en la paz y en el multilateralismo. La resolución del terrorismo internacional pasaría por la resolución del conflicto de Oriente Próximo y el establecimiento de la democracia en todo el mundo. Las referencias al gobierno del PP fueron constantes. No sólo por la guerra, sino por la negativa a aceptar los resultados de las elecciones generales de marzo de 2004, considerarlas antidemocráticas y encarar las elecciones europeas como una revancha o una demostración de la manipulación a la ciudadanía¹⁶.

En este eje temático, el PP centró su mensaje en dos temas: la debilidad del modelo del Gobierno y del PSOE en política exterior, y la necesidad de normalizar la democracia tras las “interferencias” de las elecciones generales. La política exterior tenía que incluir la defensa de los intereses españoles. Por esto era necesaria una España fuerte en Europa. La debilidad del Gobierno por sus pactos con los nacionalistas y los acuerdos con Francia y Alemania resultaban negativos para los intereses de los españoles. El Gobierno estaba situando a España a la cola de la UE, como un país de segunda velocidad, en temas como la lucha contra el terrorismo. Respecto a las elecciones generales, el PP consideraba que había existido manipulación por parte del PSOE y ciertos medios de comunicación y que las elecciones europeas eran el momento para demostrar realmente la voluntad de los españoles¹⁷.

IU-ICV-EUiA centró los temas de este eje en la consecución de una política exterior europea, así como española, independiente de EUA y centrada en la paz y la solidaridad. Proponía la disolución de la OTAN como organización internacional, la erradicación de las bases militares de terceros países en territorio comunitario y su conversión en bases de coordinación de ayuda humanitaria. Así, la política exterior común se tendría que centrar en el rechazo de la guerra preventiva, la renuncia al uso y exportación de armas, y la consecución de la dialéctica y la diplomacia preventiva. Respecto las elecciones generales y el cambio de Gobierno, IU-ICV-EUiA centró su mensaje en la necesidad de que el PP perdiese el poder y que la izquierda plural ganase la confianza de la ciudadanía. Consideraban que los resultados de las elecciones generales eran distorsionados porque el voto útil se había concentrado en el PSOE.

¹⁶ *El Correo*, 28 de mayo de 2004, 31 de mayo de 2004, *La Razón*, 29 de mayo de 2004, 1 de junio de 2004, 7 de junio de 2004 y *ABC*, 6 de junio de 2004, 12 de junio de 2004.

¹⁷ *El Correo*, 28 de mayo de 2004, 30 de mayo de 2004, *La Razón*, 31 de mayo de 2004, 1 de junio de 2004, 6 de junio de 2004, y *Estrella Digital*, 7 de junio de 2004.

Durante la campaña se pidió al PSOE y al electorado la devolución de ese voto útil para recordar que la derrota del PP no sólo se debió a estos¹⁸.

➤ *Las CCAA en la UE*

En este eje temático, aspectos como la lengua, la cultura, la identidad o la presencia de las CCAA en las reuniones del Consejo de Ministros fueron los principales temas del debate político. Como resulta lógico, estos fueron los principales argumentos de campaña utilizados por las tres coaliciones nacionalistas frente a los dos partidos mayoritarios.

GALEUSCA realizó diferentes actos y mítines conjuntos entre los partidos de la coalición. Sin embargo, la gran mayoría fueron actos realizados por cada partido en que cada candidato, generalmente acompañado de las intervenciones de los líderes de los partidos, presentó sus propuestas. Estas propuestas se referían al PE o a la UE en su conjunto, pero desde una perspectiva doméstica y con constantes alusiones a temas del momento político (gobierno tripartito en Cataluña, Plan Ibarretxe, modelo de Estado,...).

Los partidos de GALEUSCA tendían a equiparar a los candidatos Borrell y Mayor Oreja en su concepción de España y de Europa: “tanto monta, monta tanto”. Al primero se le consideraba representante del “españolismo más rancio y más antiguo. Si el modelo de la España una, grande y libre tiene un nombre es el de Borrell”, o “el proyecto y actitud de Borrell es milimétricamente el mismo proyecto y la misma actitud del PP en los temas relacionados con Cataluña. Borrell es incapaz de defender el regionalismo en Europa”¹⁹.

Otro aspecto destacado era la necesidad de escuchar a los pueblos de Europa para mejorar el proceso de construcción europea: “no se puede construir Europa a espaldas de los pueblos que la integran, porque sería una Europa con pies de barro” y que Cataluña, Euskadi y Galicia no querrían ser “autonomías dentro de España, sino autonomías dentro de Europa” o “nos jugamos el que la presencia, la identidad de una nación como la vasca, tenga o no voz para levantar la mano y decir a los Estados de la UE que hay tres naciones, la vasca, la catalana y la gallega, que queremos tener voz en

¹⁸ *Estrella Digital*, 28 de mayo de 2004, 8 de junio de 2004, *El Periódico*, 30 de mayo de 2004, *El Mundo*, 2 de junio de 2004 y *La Razón*, 3 de junio de 2004.

¹⁹ Ignasi Guardans y Josep Antoni Duran i Lleida (*El Periódico*, de 29 de mayo de 2004).

este proyecto”²⁰. GALEUSCA también reclamó la oficialidad de las tres lenguas cooficiales en la UE: “las declaraciones de Mayor Oreja, candidato del Partido Popular, que nos menosprecia diciendo que para qué queremos el euskera, el gallego y el catalán siendo ya oficial el castellano”.

También hubo referencias directas a la situación política en Cataluña, el País Vasco y Galicia, así como a los rivales políticos de carácter nacionalista. Especialmente duras fueron las críticas a ERC: “los nacionalistas vascos jamás hubieran entregado su Gobierno a fuerzas que dependen de Madrid”²¹. También se insistió que ERC dejara “de hacer la *puñeta* al resto de partidos nacionalistas” porque resultaba una estrategia “inútil, ineficaz e improductiva”. “ERC debería ser aliado nuestro porque representamos la misma bandera”, ya que ERC tenía que demostrar “que sabe hacer algo más que atacar al resto de partidos”²². También por parte del PNV y el BNG se iba preparando el camino para las elecciones autonómicas de 2005 en el País Vasco y Galicia: “Galicia vive un momento especialmente ilusionante, que debe estar marcado por la elaboración de un nuevo estatuto para Galicia. El actual cumplió sus plazos, está obsoleto y sus bases están caducadas. Necesitamos y reclamamos un nuevo estatuto que refrende a Galicia como nación. Otro estatuto que nos dé otra consideración dentro del Estado Español. El objetivo del BNG es subir a Galicia al tren de las naciones, no de las regiones como pretende Fraga”²³. Sobre la gestión del Gobierno, GALEUSCA también mostró sus discrepancias y reivindicaciones. CiU destacó en este aspecto afirmando que “no tolerará que Zapatero engañe a Cataluña con el Estatut y la nueva financiación” y “le pido que cuando vuelva a Cataluña traiga los papeles de Salamanca bajo el brazo” y que el proyecto de la España plural del PSOE “es el timo de la estampita”²⁴.

EdP centró prácticamente toda su campaña en la defensa de los derechos de los pueblos de Europa en la construcción europea. La temática fue filtrada por lo doméstico y se habló más del modelo de Estado en España que del papel de los pueblos en la UE. Destacan las continuas referencias a una reforma del modelo de Estado, la “república federal plurinacional”, por su candidato Bernat Joan: “la Constitución española está más obsoleta que un yogur caducado”²⁵. Respecto a los derechos de los pueblos en Europa y

²⁰ Josep Antoni Duran i Lleida, Juan José Ibarretxe y Josu Ortuondo (*El Correo*, de 1 de junio de 2004 y *Estrella Digital*, 4 y 7 de junio de 2004).

²¹ Artur Mas (*El Periódico*, 7 de junio de 2004).

²² Artur Mas e Ignasi Guardans (*El Periódico*, 8 de junio de 2004).

²³ Camilo Nogueira (*La voz de Galicia*, 2 de junio de 2004).

²⁴ Jordi Pujol, Artur Mas y Josep Antoni Duran i Lleida (*El Periódico*, 12 de junio de 2004).

²⁵ *El Periódico*, 29 de mayo de 2004 y *Estrella Digital*, 1 de junio de 2004.

en España, EdP defendió el derecho de autodeterminación: “trabajaremos en el Parlamento vasco y en el europeo” con el objetivo de lograr “una república vasca en Europa” así como la oficialidad del catalán, el gallego y el vasco tanto en la UE como en España. Parte del debate político se centró en atacar a PSOE y PP, en aspectos como los derechos de las nacionalidades, y a CiU, más que a la coalición GALEUSCA. Respecto a PSOE y PP, el debate se centró en el descrédito a los candidatos: “es bueno que un personaje como Mayor Oreja vaya a Europa, porque podrá aprender como funcionan los sistemas democráticos, ya que lo que es en el Estado español no la ha aprendido” y a los partidos, “(...) el PP es el partido más nacionalista que hay en el Estado y practica un nacionalismo feroz. Pretendieron disociar demócratas de nacionalistas, asediaron el plan soberanista vasco y nos llevaron a unos estadios de recorte de las libertades prácticamente preconstitucionales que nos llevaban a la caverna”; “PP y PSOE tienen algo en común (...), presentan listas de museo por lo anticuados que son”²⁶. Con respecto a CiU (en alusión a sus acuerdos en el pasado con el PP en el Congreso y en el Parlament): “podrían acabar sentándose al lado de Vidal-Quadras y compartir grupo con el PP, de esto la gente no se acuerda, pero hasta ahora ha sido así”; y “el deshonor es haber convertido dos veces en presidente a un facha como Aznar”; y respecto a la defensa de los derechos de Cataluña: “con CiU el catalán no ha hecho un solo paso jurídicamente a nivel de Estado desde 1977”²⁷.

➤ *Constitución Europea y ampliación de la UE*

El tercer eje incluye todos los temas relacionados con el TC y el proceso de ampliación de la UE hacia el este de Europa. *A priori* este eje tendría que haber sido la parte central del debate. Sin embargo, como se ha visto anteriormente, la influencia de lo doméstico fue dominante.

Durante la primera semana de campaña, estos temas fueron relevantes en la presentación de propuestas por parte del candidato Borrell. Sin embargo, la última semana estuvo centrada casi exclusivamente en el primer eje temático. En este tercer eje, el PSOE incidió en la necesidad de establecer una identidad común, superar la integración económica, más allá del mercado, empujar un proyecto político que se

²⁶ *Estrella Digital*, 1 de junio de 2004.

²⁷ *El Correo*, 31 de mayo de 2004 y *El Periódico*, 12 de junio de 2004.

iniciaba y establecer el federalismo como modelo para Europa. La ampliación se consideraba un paso más hacia la unificación política ya que terminaba con la división del continente. Se enfatizó en la necesidad de una democracia supranacional con un mayor peso del PE, con capacidad para elegir un Presidente europeo, y de esta manera lograr que la actuación exterior de la UE fuese más legítima y relevante²⁸.

El PP incidió, de nuevo, en la defensa de los intereses de España y los españoles como aspecto transversal a todos los temas. El Tratado de Niza (TN) se mostraba como un acuerdo positivo para España. La negociación del TC por parte del Gobierno fue criticada y vista como síntoma de debilidad, tanto por la cesión de poder ante Francia y Alemania como por la renuncia a la firma del TC en Madrid en vez de Roma. La ampliación se consideraba positiva, como el trabajo en Europa realizado durante los gobiernos del PP²⁹.

IU-ICV-EUiA centró sus argumentos en el rechazo al texto del TC. Su rechazo se debía a la falta de una Europa social y a la excesiva importancia de la Europa del mercado. Esta negativa al TC no lo era respecto al proceso de integración sino al resultado final del texto. Tomando el lema “Otra Europa es posible” de los movimientos sociales europeos, IU-ICV-EUiA apostaba por un TC que centrase sus preocupaciones en el aspecto social y laboral, en la defensa del modelo del bienestar europeo frente a tendencias liberalizadoras importadas de EUA³⁰.

GALEUSCA pidió la inclusión en el TC del derecho de autodeterminación de los pueblos de Europa y el reconocimiento de las lenguas cooficiales en España. Aunque la posición de la coalición era favorable al TC, ambos temas - lenguas y autodeterminación - centraron las principales críticas al texto. Dentro de la coalición, el derecho de autodeterminación fue reivindicado especialmente por el PNV. Respecto a las lenguas, la voluntad era que catalán, gallego y euskera fuesen introducidas en el texto del TC como lenguas oficiales. Sin embargo las posiciones del Gobierno y del PSOE, a favor de la consideración de éstas en la UE, hicieron que el debate político de GALEUSCA fuese un recordatorio de lo acordado, más que una reivindicación³¹.

EdP también utilizó el TC en clave interna. Al contrario del resto de coaliciones nacionalistas, la posición de EdP era contraria al texto del TC. El motivo principal de rechazo se centraba en la falta de reconocimiento de las culturas, las lenguas y el

²⁸ *El Correo*, 31 de mayo de 2004 y *La Razón*, 1 de junio de 2004.

²⁹ *La Razón*, 31 de mayo de 2004, *ABC*, 5 de junio de 2004 y *La Razón*, 6 de junio de 2004.

³⁰ *Estrella Digital*, 28 de mayo de 2004 y 8 de junio de 2004, *La Razón*, 3 de junio de 2004.

³¹ *La Razón*, 12 de junio de 2004 y *La Voz de Galicia*, 11 de junio de 2004.

derecho de autodeterminación de los pueblos de Europa. Reclamaban la presencia de las lenguas cooficiales en el texto, y consideraban insuficiente la propuesta del Gobierno³².

➤ *Políticas públicas de la UE*

Un último eje engloba todos los temas surgidos en la campaña relacionados con el modelo de política económica, social y laboral de la UE. Del mismo modo que en el anterior eje, estos temas fueron introducidos mayoritariamente durante la primera semana de campaña, para ir cediendo terreno a la confrontación partidista a través del filtro interno, ya que son fácilmente equiparables al modelo económico, social y laboral de España.

El PSOE presentó propuestas a favor de un salario mínimo europeo como herramienta para armonizar de medidas fiscales y sociales que evitasen una competencia negativa entre Estados y la conversión del trabajo en una mercancía. El PSOE también apostaba por la superación del mercado interior y la consecución de una identidad común entre los ciudadanos europeos. Otra propuesta era el fortalecimiento del Estado del bienestar en Europa mediante la sustitución del pacto de estabilidad por un pacto que contemplara el crecimiento y el empleo³³.

El PP centró su discurso en los fondos estructurales y de cohesión. Defendió la necesidad de mantenerlos como defensa de los intereses de los españoles. Aprovechó para atacar al Gobierno y al PSOE por ceder frente a Francia y Alemania en este tema ya que debilitaba la posición española en la negociación para el nuevo periodo presupuestario. Para defender los fondos se tendría que saber negociar con los principales contribuyentes desde una posición de fortaleza³⁴.

IU-ICV-EUiA aportó bastantes temas al debate. Defendió mantener los Fondos, retirar del Pacto de Estabilidad y sustituirlo por un Pacto de Empleo y Progreso Social y una política de inmigración común. También propuso mantener los fondos para España haciéndolos combatibles con la entrada de nuevos Estados a la UE a través de un presupuesto comunitario superior al 2% del PIB. Su propuesta estrella era la creación de un pacto por el empleo. Este pacto coordinaría las políticas económicas y fiscales de los

³² *El Correo*, 31 de mayo de 2004, *Estrella Digital*, 1 de junio de 2004 y *El Periódico*, 12 de junio de 2004.

³³ *La Razón*, 1 de junio de 2004, *El Periódico*, 10 de junio de 2004.

³⁴ *La Razón*, 31 de mayo de 2004 y *ABC*, 5 de junio de 2004.

Estados miembros, teniendo en cuenta índices como el endeudamiento o el volumen de ingresos públicos. Así mismo el modelo económico de la UE tendría que respetar principios ecológicos, sostenibles, equilibrados y participativos. La propuesta de política de inmigración común se basaba en una apuesta por los derechos laborales y sociales que integrara a todos los colectivos³⁵.

GALEUSCA incidió especialmente en la política de inmigración y la política social y de cohesión. Apostaba por una política de inmigración común que creara un estatuto especial para el inmigrante residente. Con este estatuto, el inmigrante residente tendría los mismos derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos de la UE, pudiendo, por ejemplo, ejercer el voto en las elecciones europeas. También propuso que la política de cohesión se financiase a partir de la aplicación de medidas concretas: una fuerza de seguridad única, la eliminación efectiva de las fronteras interiores de la UE, la sustitución de las diplomacias de los Estados por una embajada única de la UE en terceros países y una nueva política exterior efectiva. La nueva financiación para la política social y de cohesión permitiría centrar los objetivos de la UE en el bienestar y el trabajo digno para ciudadanos e inmigrantes³⁶.

2.1.3 Conclusiones parciales

Después de analizar la campaña electoral de las elecciones europeas de 2004 en España, se han extraído una serie de conclusiones.

La formación de las candidaturas fue influida, ante todo, por los resultados de las elecciones generales de marzo de 2004. Estos condicionaron la elaboración de las candidaturas de todos los partidos y coaliciones que se presentaban con opciones de representación.

La elaboración de coaliciones de partidos para poder afrontar las elecciones con más opciones de representación ha sido una de las características de las elecciones europeas en España desde 1987. El hecho que todos los partidos de ámbito estatal, a excepción del PP, hayan contraído acuerdos políticos con otras fuerzas políticas muestra la necesidad del pacto en este tipo de elecciones con un sistema electoral de circunscripción única y participación electoral escasa. Sin embargo en las actuales

³⁵ *Estrella Digital*, 28 de mayo de 2004, 8 de junio de 2004 y *El Periódico*, 6 de junio de 2004.

³⁶ *El Periódico*, 29 de mayo de 2004, 7 de junio de 2004 y *Estrella Digital*, 4 de junio de 2004.

elecciones este factor se ha agudizado, la reducción del número de escaños a repartir ha hecho que las coaliciones estén integradas por un mayor número de partidos y que consecuentemente el número de candidaturas sea inferior que en pasadas elecciones europeas.

Los partidos de ámbito estatal, por su extensión y mayor capacidad de movilización, son los que más pueden influir en la temática de campaña. Los temas introducidos por las coaliciones nacionalistas se centraban casi exclusivamente en temas relacionados directa o indirectamente con la defensa de sus derechos lingüísticos, culturales o sociales en la UE. Sobre el grado de europeización del debate político se ha podido comprobar como este es aún filtrado por lo doméstico. El filtro se realiza por parte de todos los partidos y coaliciones. Los de ámbito estatal respecto España como Estado miembro de la UE, y las coaliciones respecto las CCAA de donde provienen. La ampliación, el TC o la necesidad de una política exterior común fueron utilizados tanto por partidos como coaliciones, sin embargo temas relevantes de carácter interno (cambio de gobierno, terrorismo, política exterior,...) provenientes de las elecciones generales acabaron por asimilarlos dentro del discurso. Además se observa una tendencia a mezclar temas de política internacional con política europea.

El modelo de campaña tampoco ayudó al desarrollo de un verdadero debate sobre la UE. La continua presencia de los líderes de los partidos durante la campaña hizo que se debatiera sobre temas internos con algunas referencias a temas europeos.

2.2 La campaña del referéndum sobre el Tratado Constitucional en España

El referéndum de febrero de 2005, relativo al TC ofrece, por vez primera, la posibilidad de analizar una campaña de estas características en España. Hasta la fecha, los ciudadanos españoles nunca habían sido consultados con respecto al proceso de integración europea, ni siquiera en el momento de la adhesión. En esto, España no difiere mucho de los demás Estados miembros. Sólo unos cuantos tienen una tradición de consulta popular (seis en Dinamarca e Irlanda; tres en Francia; y dos en Suecia). La mayoría apenas han consultado a la ciudadanía (trece Estados miembros una sola vez y ocho ninguna) (Perrineau (dir.), 2005: 11).

En España no se celebraba un referéndum desde marzo de 1986: el relativo a la permanencia en la OTAN. Por tanto, la campaña sobre el referéndum europeo

introducía dos aspectos novedosos: el hecho de ser la primera consulta después de 19 años, y la temática misma del referéndum. La falta de tradición referendaria condicionó sin duda el formato de la campaña.

El referéndum se insertaba en un momento crítico del proceso de integración europea. La ampliación hacia el este de Europa; las elecciones al PE, con el nivel de participación más bajo de la historia; y el propio TC, la reforma más importante desde el Tratado de Maastricht; eran los temas que ocupaban la agenda política europea. Aparentemente este momento político resultaba propicio para que un debate sobre el TC y el futuro de Europa surgiera entre los diferentes actores políticos y sociales.

2.2.1 Características de la campaña

En España, la convocatoria de un referéndum corresponde efectuarla al Jefe del Estado a propuesta del Presidente del Gobierno, previa autorización del Congreso de los Diputados. El referéndum sobre el TC fue convocado para el 20 de febrero de 2005.³⁷ España se convertía así en el primer Estado miembro en votar el TC mediante dicho procedimiento (Tabla 2.2).³⁸

³⁷ Según como marca la Constitución Española, en los artículos 62 c) y 92.2.

³⁸ No fue el primer Estado miembro en ratificar el texto ya que Lituania y Hungría lo hicieron anteriormente por vía parlamentaria.

Tabla 2.2: Proceso de ratificación del TC por parte de los Estados miembros

Estado miembro	Procedimiento	Referéndum	Fecha de ratificación
Alemania	Ratificación parlamentaria (Cámara alta y baja)	No	12/05/2005 y 27/05/2005
Austria	Ratificación parlamentaria (Cámara alta y baja)	No	11/05/2005 y 25/05/2005
Bélgica	Ratificación parlamentaria (Cámara alta, baja, comunidades y regiones)	No	08/02/2006
Chipre	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	30/06/2005
Dinamarca	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	Sí, vinculante	Pospuesto <i>sine die</i>
Eslovaquia	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	11/05/2005
Eslovenia	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	01/02/2005
España	Ratificación parlamentaria (Cámara alta y baja)	Sí, consultivo (20/02/2005)	28/04/2005 y 19/05/2005
Estonia	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	09/05/2006
Finlandia	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	12/05/2006
Francia	Ratificación parlamentaria (Cámara alta y baja)	Sí, consultivo (29/05/2005)	-
Grecia	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	19/04/2005
Hungría	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	20/12/2004
Irlanda	Ratificación parlamentaria (Cámara alta y baja)	Sí, vinculante	Fecha no fijada
Italia	Ratificación parlamentaria (Cámara alta y baja)	No	06/04/2005
Letonia	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	02/06/2005
Lituania	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	11/11/2004
Luxemburgo	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	Sí, consultivo (10/07/2005)	28/06/2005 (1ª) y 25/10/2005 (2ª)
Malta	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	06/07/2005
Países Bajos	Ratificación parlamentaria (Cámara alta y baja)	Sí, consultivo (01/06/2005)	-
Polonia	Ratificación parlamentaria (Cámara alta y baja)	Sí, vinculante	Pospuesto <i>sine die</i>
Portugal	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	Sí, consultivo	Pospuesto <i>sine die</i>
Reino Unido	Ratificación parlamentaria (Cámara alta y baja)	Sí, consultivo	Pospuesto <i>sine die</i>
República Checa	Ratificación parlamentaria (Cámara alta y baja)	Sí, consultivo	Pospuesto <i>sine die</i>
Suecia	Ratificación parlamentaria (Cámara baja)	No	Pospuesto <i>sine die</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Patronat Català Pro Europa y electionworld.org

La convocatoria contaba con el apoyo mayoritario de los partidos políticos, la sociedad civil y la ciudadanía. Todos los partidos representados en el Congreso apoyaron por unanimidad la propuesta del Presidente. De igual modo, las encuestas mostraban que la ciudadanía, en su gran mayoría, estaba de acuerdo con la convocatoria.³⁹

En España, la regulación de los referéndums tiene unas características especiales. En primer lugar, los referéndums de carácter consultivo, como el relativo al TC, informan al Gobierno y a las Cortes sobre la posición mayoritaria de la ciudadanía respecto a un tema determinado y, por ello, no requieren un mínimo de participación electoral. Además, el Gobierno no puede decantarse por ninguna posición, ni incentivar la participación. Su única labor tiene que limitarse a informar sobre el referéndum y el contenido de lo que se pregunta a la ciudadanía. Por su parte los partidos políticos, debido a la naturaleza de la consulta, carecen de financiación estatal en la elaboración de sus campañas (Torreblanca y Sorroza, 2005: 4). Cada uno tiene que financiarse a través de sus propios medios. Estas características, contenidas en la Ley Orgánica 2/1980 de 18 de enero de 1980, resultan útiles para enmarcar el desarrollo de la campaña, en la que el debate sobre el objeto de la consulta presenta, *a priori*, una intensidad menor que en cualquier otro proceso electoral.

Teniendo en cuenta estas premisas, la campaña se inició oficialmente el 4 de febrero de 2005. Los partidos políticos del arco parlamentario se posicionaron a favor del “sí” o del “no”. Ninguno pidió abiertamente el voto en blanco o la abstención. La mayoría de los grupos políticos en el Congreso de los Diputados se situaron en torno al “sí”: el PSOE, el PP, CiU, el PNV y CC. El “no” reunió a ERC, IU-ICV, el BNG, EA, CHA y Nafarroa Bai (Na-Bai) (Tabla 2.3).

Los dos partidos mayoritarios fueron los que más actos realizaron por todo el país. El PSOE organizó 150 actos durante la campaña, entre los que destacan los mítines de Barcelona, con Jacques Chirac, y de Zaragoza, con Gerhard Schröder. El PP organizó 200 actos, incluyendo un mitin de Bruselas, con José Manuel Durão Barroso y todos los presidentes de CCAA del PP. Aunque la participación de los respectivos líderes, José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy, se limitó a los mítines principales en varias capitales de provincia, ambos lideraron el debate político durante la campaña.

³⁹ El 65,7% del CIS preelectoral de mayo de 2004, el 72,2% del CIS de julio de 2004, el 78,1% del CIS de octubre de 2004, o el 82,9% de los encuestados en el CIS de noviembre de 2004.

Tabla 2.3: Posición de los partidos políticos con representación en el Congreso respecto al TC⁴⁰

	SÍ	NO
	164 escaños (11.026.163 votos)	-
	148 escaños (9.763.144 votos)	-
	10 escaños (835.471 votos)	-
	-	8 escaños (652.196 votos)
	7 escaños (420.980 votos)	-
 	-	5 escaños (1.284.081 votos)
	3 escaños (235.221 votos)	-
	-	2 escaños (208.688 votos)
	-	1 escaño (94.252 votos)
	-	1 escaño (80.905 votos)
	-	1 escaño (61.045 votos)
TOTAL	332 escaños (22.280.979 votos)	18 escaños (2.381.167 votos)

Fuente: Datos de los resultados electorales para el Congreso de los Diputados en votos y escaños conseguidos en las elecciones generales de marzo de 2004, www.congreso.es.

⁴⁰ Serían más significativos los resultados en las elecciones europeas de junio de 2004, sin embargo algunos partidos concurrían en coaliciones de partidos y los resultados son el agregado de toda la coalición. Además algunos partidos que compartían coalición defienden posiciones opuestas respecto al TC.

2.2.2 Temas de debate

A continuación se analizarán los temas introducidos por los diferentes actores políticos y sociales durante la campaña del referéndum en España. De esta manera podremos observar si el referéndum se planteó como una oportunidad para abrir un debate respecto al futuro de Europa, o, por el contrario, si los temas domésticos eclipsaron o minimizaron lo que estaba realmente en juego.

➤ *El debate entre los partidos políticos*

Los temas introducidos por los partidos políticos pueden dividirse en dos bloques: los que se relacionaban, en ese momento político, con aspectos de política interna; y el segundo, los temas relacionados con el TC, su contenido y el proceso de integración europea.

A. Los temas de política interna

La campaña del referéndum muestra un hecho ya habitual en las consultas de carácter europeo: el enorme dominio de la política nacional en el debate. En la campaña del referéndum, como ya ocurrió en la de las elecciones europeas de 2004, lo interno primó sobre lo europeo. *A priori* el texto que se sometía a referéndum iba más allá de la confrontación partidista; incidiendo en los pilares que sustentan todo el proceso de integración europea y definiendo las reglas de juego para una UE con más de 25 Estados miembros. Durante la campaña se abordaron temas relativos al proceso de integración y al significado del TC aunque filtrados siempre por la política interna.

a) La participación como arma política

Uno de los principales temas de debate durante la campaña fue la participación. El hecho que los dos partidos mayoritarios apoyaran el “sí” hacía pensar, *a priori*, en un resultado positivo. Consciente de la escasa movilización que el referéndum podía provocar, el Gobierno del PSOE incentivó la participación para que fuese, al menos,

similar a la de las elecciones europeas de 2004 (45,14%).⁴¹ También se reconocía que la participación podía verse afectada por asuntos de política doméstica (Plan Ibarretxe, Estatuto de Cataluña, elecciones en el País Vasco y Galicia). Asimismo, el Gobierno asumía que el TC no suscitaba demasiado interés en la ciudadanía.⁴² Sin embargo una elevada abstención serviría de arma política para la oposición y afectaría al liderazgo del Presidente del Gobierno.

El PP, muy condicionado todavía por la pérdida de las elecciones de marzo de 2004, consideraba que una participación por debajo del 50% sería un fracaso para el Gobierno y, sobre todo, para su Presidente.⁴³ El líder del PP, Mariano Rajoy, centró en Rodríguez Zapatero toda la responsabilidad de la movilización, considerando que era a éste a quien correspondía realizar “el mayor esfuerzo para movilizar a la gente y que voten lo que él quiere”. Pese a pedir el “sí”, el PP utilizó la ambigüedad como recurso político para poder desgastar al Gobierno. Si bien Rajoy defendió repetidamente el europeísmo del partido y las consecuencias positivas del TC para España (“Quiero un sí nítido, claro y energético, sin complejos, decidido”),⁴⁴ otros dirigentes de su partido realizaron manifestaciones ambiguas, e incluso contradictorias, que, en más de una ocasión, tuvieron que ser matizadas. Por ejemplo, Jaime Mayor Oreja, eurodiputado del PP, llamaba a no caer en la “fuerte tentación” de utilizar el referéndum para “dar una patada en el trasero” de Zapatero, ya que decir “no” al TC “es lo fácil, pero hay que superar esa tentación, que parece irresistible”. Manuel Fraga, entonces Presidente de la Xunta de Galicia, consideraba el “sí” al TC “como un mal menor”. Acebes, el secretario general del PP, también apuntó que “se está notando una cierta frialdad” de los ciudadanos hacia el referendo por culpa del Gobierno, sería “responsabilidad” del ejecutivo “garantizar, alentar y animar”.⁴⁵

La fecha de la convocatoria del referéndum, pese a que todos los grupos del Congreso habían votado favorablemente respecto su celebración, también fue objeto de disputas políticas. El PP atacó al Gobierno considerando que la convocatoria era poco oportuna y que no facilitaba el conocimiento del texto entre la ciudadanía. Se habló de “[un referéndum] precipitado y en contra de un elemental sentido de la prudencia” o “ya

⁴¹ *La Vanguardia*, 20 de febrero de 2005.

⁴² *Las Provincias*, 20 de febrero de 2005.

⁴³ Mariano Rajoy: “Cuando alguien convoca un referéndum, conseguir que vaya la mitad del censo electoral a votar no es ciertamente mucho pedir”. *El Heraldo*, 18 de febrero de 2005.

⁴⁴ Mariano Rajoy (*El Heraldo*, 9 de febrero de 2005, *El Periódico*, 13 de febrero de 2005).

⁴⁵ Jaime Mayor Oreja (*El Correo*, 12 de febrero de 2005) Manuel Fraga (*La Voz de Galicia*, 8 de febrero de 2005), y Ángel Acebes (*El Periódico*, 17 de febrero de 2005).

veremos cuales son las consecuencias [de ser los primeros de Europa en convocar el referéndum]”.⁴⁶

El resto de partidos también aludieron al peligro de la abstención. ERC, principal aliado del Gobierno, estimaba que la baja participación podría ser “el problema esencial” en el referéndum. Por ello trató de incentivar el voto negativo: “muchas gente se quedará en casa sin votar porque esta Europa no les interesa, tenemos que hacer el esfuerzo para que la gente vaya a votar y conseguir que la Europa de la que formamos parte nos acabe interesando”.⁴⁷ La táctica de utilizar la participación como tema de campaña por parte de ciertos partidos trataba de incidir en un aspecto en el Gobierno no podía actuar, ya que, alentando la participación, éste podía vulnerar la ley orgánica sobre el referéndum. Igualmente el Gobierno no dejó un margen suficiente de tiempo, entre la firma del TC en Roma y la convocatoria del referéndum en España, para que la ciudadanía estuviese suficientemente informada.

b) Los nacionalismos y el modelo territorial de España

El modelo de Estado fue el tema estrella de la campaña. La situación política en las tres nacionalidades históricas podría significar un punto de inflexión en el modelo de Estado. En el País Vasco, la propuesta de nuevo Estatuto, más conocida como Plan Ibarretxe, había centrado el debate para las elecciones autonómicas. En Galicia se perfilaba la posibilidad de una alternancia, tras casi dos décadas de gobierno del PP. Mientras tanto, Cataluña gobernada por el “tripartito” (PSC, ERC, ICV-EUiA), había iniciado el proceso de reforma del Estatuto como principal tema de la legislatura.

Esta coyuntura fue especialmente utilizada durante la campaña por el PP como medida de desgaste al Gobierno, y por parte de los partidos nacionalistas, algunos de ellos en precampaña, para mostrar sus reivindicaciones nacionales.

El PP vinculó la unidad de Europa con la unidad de España, “[un] sí fuerte [para alejar] riesgos disgregadores que algunos nacionalistas apoyan irresponsablemente [...] decir sí a esta Constitución es decir que no a los que no creen en España y a los que defienden proyectos que no entienden la libertad [...] Tenemos los mismos apoyos del 14-M y somos un partido que es referencia para millones de españoles, porque nadie

⁴⁶ Ángel Acebes (*La Voz de Galicia*, 7 de febrero de 2005) y Mariano Rajoy (*El Heraldo*, 18 de febrero de 2005).

⁴⁷ Josep Lluís Carod-Rovira (*La Vanguardia*, 6 de febrero de 2005).

duda de lo que vamos a hacer en el debate sobre el modelo de Estado, sobre el plan Ibarretxe o sobre las reformas constitucionales que nadie quiere [...] el “sí” supone poner cordura frente a la locura secesionista de quienes son visionarios por los ecos del neolítico [...] cuanto más fuerte sea el sentimiento constitucional en España y en Europa menos espacio tendrán los nacionalismos insolidarios”.⁴⁸

El PP también incidió en los cercanos comicios autonómicos, en la elaboración de nuevos estatutos de autonomía, así como en la negativa al TC por parte de los partidos políticos que apoyaban al Gobierno, “que se ponga firme [el Presidente] frente a sus socios y les exija el voto favorable al tratado europeo, a cambio de sus claudicaciones con el Archivo de Salamanca y la polémica del catalán y el valenciano, ya que no le ayudan con el plan Ibarretxe [...] Carod se reunió y pactó con ETA, y por eso ETA no atenta en parte del territorio español”.⁴⁹

Los partidos nacionalistas diferenciaron su discurso dependiendo de su posición respecto al TC. Los partidarios del “no”, ERC, BNG, CHA, EA y Na-Bai, defendieron los derechos políticos, sociales y económicos de sus CCAA, “planteamos el no al Tratado Constitucional porque rompe con todos los principios de equilibrio e igualdad que nosotros defendemos [...] rompe con la diversidad y la plurinacionalidad de los pueblos de Europa [...] Cataluña está indefensa para defender sus intereses económicos en Europa [...] un país que no tiene el instrumento adecuado para defender sus intereses económicos va siendo, progresivamente, un país subordinado, de segundo orden”.⁵⁰ Los partidos nacionalistas defensores del “sí”, CiU y PNV, defendieron su posición a través de sus logros en las negociaciones con el Gobierno en materia europea, “sobretudo gracias a CiU se ha logrado que el Gobierno haya accedido a defender el catalán en la UE [...] no se puede ya, en esta Europa, referirse a la soberanía de los estados, tanto a la hora de crear un espacio europeo común como a la hora de evitar que los vascos podamos decidir el nivel de autogobierno que deseamos y necesitamos [...] la propuesta de nuevo estatuto político [plan Ibarretxe] es perfectamente compatible con el tratado

⁴⁸ Manuel Fraga (*El Mundo*, 4 de febrero de 2005), Francisco Camps (*Las Provincias*, 7 de febrero de 2005), Mariano Rajoy (*La Vanguardia*, 9 de febrero de 2005) y Ángel Acebes (*La Voz de Galicia*, 17 de febrero de 2005).

⁴⁹ Mariano Rajoy (*La Vanguardia*, 9 de febrero de 2005, *El Periódico*, 13 de febrero de 2005)

⁵⁰ Begoña Errazti (EA) (*La Voz de Galicia*, 7 de febrero de 2005) y Josep Lluís Carod-Rovira (*La Vanguardia*, 17 de febrero de 2005).

porque no entra a regular la distribución de poderes internos en el ámbito de cada Estado”.⁵¹

B. El contenido del TC y el proceso de integración europea

Una de las prioridades políticas del Gobierno del PSOE desde su nombramiento fue situar a España como uno de los Estados miembros más activos en la UE. Durante la campaña de las elecciones europeas de 2004, sólo tres meses después de las elecciones generales, se incidió muy especialmente en situar a España al lado del eje París-Berlín, motores del proceso de integración europea. La campaña del referéndum por parte del PSOE, en lo que concierne al contenido del TC y al proceso de integración europea, estuvo marcadamente impregnada de esta prioridad política.

El PSOE, así como el Presidente del Gobierno, no escatimaron elogios respecto las bonanzas del texto, “el producto más acabado de paz que ha conocido la Historia [...] proyecto de referencia para la humanidad en su conjunto [...] gran baluarte para la paz de Europa y para la de todo el mundo y abre el camino más sólido que ha conocido la Historia hacia el ideal de la paz perpetua” o “la Constitución es una vacuna frente a los viejos demonios europeos de la guerra y las pulsiones autodestructivas de la intolerancia, el nacionalismo agresivo y la autoafirmación agresiva”.⁵² Incluso se hicieron comparaciones entre el TC y la Constitución española, “la Constitución Europea es la prolongación natural de nuestra Constitución de 1978 ya que está escrita sobre los mismo principios y valores y porque Europa se ha construido siempre sobre la primacía del derecho, la racionalidad y la integración”.⁵³

La estrategia política del PSOE pasaba por convertir el referéndum del TC en una consulta respecto a la UE y a los beneficios para España de su pertenencia. De este modo el debate sobre el contenido del TC no se centraría en el texto, demasiado complicado de explicar a la ciudadanía, sino en los beneficios políticos, económicos y sociales que había representado para España: “ya hemos visto las ventajas que ha supuesto para España nuestra pertenencia a la Unión Europea, que ha sido sin duda una garantía de progreso en lo social, lo económico y en lo ambiental [...] hemos recibido

⁵¹ Artur Mas y Josu Jon Imaz (*La Voz de Galicia*, 10 de febrero de 2005) y (*El Correo*, 7 de febrero de 2005).

⁵² José Luis Rodríguez Zapatero (*La Razón*, 8 de febrero de 2005 y *Libertad Digital*, 16 de febrero de 2005) y María Teresa Fernández de la Vega (*El Periódico*, 11 de febrero de 2005).

⁵³ José Luis Rodríguez Zapatero (*La Razón*, 8 de febrero de 2005).

mucha financiación de los fondos europeos para saneamiento y conservación de las aguas, para tratamiento de los residuos, conservación de los espacios protegidos...”.⁵⁴ Así se fomentaba la movilización del voto positivo, y el voto negativo y la abstención se mostraban como incoherentes con la voluntad real de los ciudadanos; “[un triunfo del no sería equivalente a que] nos vayamos de la Unión, [ya que Europa seguiría adelante] y España se quedaría aislada [...] hay que votar sí para tener una Europa más unida [y demostrar] la madurez democrática y la solidaridad de un país que mira hacia Europa”.⁵⁵

El PP, aunque defendía el “sí” y consideraba que en su conjunto el TC era bueno para España, no estaba satisfecho con algunos aspectos del texto: “[el documento] aunque es razonable, no es la repanocha [...] hay cosas del documento con las que no estamos en absoluto de acuerdo”. La estrategia del PP se centraba en reducir el entusiasmo que el Gobierno y el PSOE predicaban a la ciudadanía sobre el texto. Se consideraba que “la alternativa [al TC] es la nada”, pero igualmente se afirmaba que si el TC no se aprobaba “no se paraliza el proceso de construcción europea. Tampoco pasa nada, [...] no se hunde el mundo”.⁵⁶ Los aspectos que no satisfacían al PP eran dos: el primero, el poder de España en las instituciones comunitarias respecto los Estados miembros más grandes, y el segundo, la defensa de los fondos estructurales. Sobre el primero consideraban que España perdía cuota de poder respecto el TN. Con el TN tenía prácticamente los mismos votos en el Consejo de Ministros que Alemania, Francia, Reino Unido e Italia. Responsabilizaban de la pérdida de poder en el TC a la “pésima negociación” del Presidente del Gobierno. Argumentaban que con el TC España tendría la mitad de poder que Alemania y un 50% menos que Francia, el Reino Unido e Italia.⁵⁷ Sobre el segundo tema, la posible pérdida de fondos estructurales debida al desarrollo de España y a la ampliación hacia el este de Europa, el PP

⁵⁴ Cristina Narbona (*La Voz de Galicia*, 12 de febrero de 2005).

⁵⁵ Diego López Garrido (*La Voz de Galicia*, 10 de febrero de 2005) y José Luis Rodríguez Zapatero (*El Heraldo*, 15 de febrero de 2005).

⁵⁶ Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre (*La Voz de Galicia*, 5 de febrero de 2005, *El Heraldo*, 11 de febrero de 2005 y *La Vanguardia*, 16 de febrero de 2005).

⁵⁷ Mariano Rajoy (*La Voz de Galicia*, 5 de febrero de 2005). Debe apuntarse que en el sistema de voto por mayoría cualificada sobre la base de la población en el Consejo de Ministros que introduce el TC, lógicamente los Estados miembros con más habitantes tienen más poder. España (43 millones) al tener prácticamente la mitad de población que Alemania (82 millones) tendría la mitad de peso en el Consejo de Ministros. Respecto a Francia (60 millones), el Reino Unido (60 millones) e Italia (58 millones), España tienen efectivamente prácticamente un 50% menos de población, por lo tanto también de peso en el Consejo de Ministros.

consideraba que la reducción se debía a la dejadez y a la mala negociación del Gobierno.

El resto de grupos políticos del arco parlamentario debatieron más profundamente sobre el TC. IU centró su rechazo al TC por su escaso contenido social. Consideraba que el texto se centraba demasiado en una economía neoliberal y capitalista: “establece una política económica conservadora para 25 Estados y reduce el concepto de ciudadano a un mero consumidor o propietario [...] consolida la UE del mercado, el capital y la militarización”. Proponían una renegociación del texto y un nuevo período de debate que fuese más ambicioso en aspectos sociales y políticos, “permitir que se inicie un verdadero proyecto constituyente de los Estados Unidos Europeos Confederados”.⁵⁸ Los partidos nacionalistas se encontraban divididos entre el “sí” y el “no”. Los defensores del “sí”, CIU y PNV, consideraban el texto como un gran paso dentro del proceso de integración europea, “podemos comparar este texto con el ideal de cada uno, pero podemos mirar atrás y analizar si la Europa construida ha sido buena para todos, y la Constitución es un paso más en este sentido [...] es además un sí para el futuro europeo porque Europa es una enorme necesidad”.⁵⁹ Los defensores del “no”, ERC, BNG, CHA, EA y Na-Bai, resaltaban las deficiencias sociales y democráticas del texto, “defendemos una Europa diversa, plural, democrática, que no es exactamente la que aparece en esta Constitución, que es una Europa insuficiente [...] el TC presenta déficits democráticos porque no es el resultado de un trabajo parlamentario previo [...] la necesidad de reabrir el proceso constituyente en Europa para hacerlo verdaderamente democrático y participativo [...] debilita el ámbito social europeo”.⁶⁰

En definitiva se observa como el debate respecto el contenido del TC fue utilizado de diferente modo. Los defensores del “sí” utilizaron el TC para centrar la temática en las bonanzas de la pertenencia de España a la UE y convirtieron el referéndum en una consulta sobre la UE y no sobre el texto. Los defensores del “no”, mostraron más argumentos y centraron más el debate en el texto pero igualmente se dejaron llevar por la temática interna. El debate sobre el texto apenas existió. Referencias generales al TC, mezcladas con referencias a la UE, e influidas por temas

⁵⁸ Gaspar Llamazares (*La Voz de Galicia*, 14 de febrero de 2005 y *El Mundo*, 4 de febrero de 2005) y Willy Meyer (*El Mundo*, 14 febrero de 2005).

⁵⁹ Ignasi Guardans (CiU) y José Ramón Beloki (PNV) (*El Mundo*, 14 de febrero de 2005).

⁶⁰ Josep Lluís Carod-Rovira (*La Vanguardia*, 6 de febrero de 2005), Anxo Quintana (BNG) (*El Mundo*, 4 de febrero de 2005) y José Miguel Díaz (CHA) (*El Mundo*, 4 de febrero de 2005).

domésticos, hicieron perder la oportunidad de abrir un debate, y quizás lo más preocupante, confundir al ciudadano sobre lo que realmente se estaba discutiendo.

➤ *Posición de los diferentes actores sociales*

Las peculiaridades de la campaña de un referéndum facilitan la emergencia de la voz de los actores sociales de manera más clara que en un proceso electoral. A continuación se analizarán las posiciones y los temas introducidos en el debate por diferentes actores sociales. Se han escogido los más significativos, los que pueden tener más repercusión e influencia sobre la opinión de los ciudadanos en España: la Iglesia, los sindicatos de trabajadores y los movimientos sociales como, asociaciones o plataformas de la sociedad civil organizada, permanentes o generadas a causa del referéndum.

A. Los Sindicatos

La posición de los sindicatos mayoritarios en España, Comisiones Obreras (CC.OO) y la Unión General de Trabajadores (UGT), era favorable al texto del TC. Ambos sindicatos respaldaron la posición favorable de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), de la cual ambos son miembros. Sin embargo ambos sindicatos eran críticos respecto ciertos aspectos del TC. Consideraban que el texto era imperfecto en ciertas políticas ya que no recogía todas las demandas en materia social y laboral que la CES realizó durante la Convención Europea y la CIG de junio de 2004. A pesar de todo consideraban al TC como un buen punto de partida para la consolidación de la Europa social, así como una mejora respecto al contenido de los anteriores tratados. A diferencia de otros sindicatos del resto de Europa, como los sindicatos franceses Confédération Générale du Travail y Force Ouvrière (CGT y FO), los sindicatos españoles consideraban demasiado importante el paso realizado con el TC como para rechazarlo y mantener el TN. En cierto modo, los sindicatos españoles, recogen la tradición política y social en España que considera positivo, por norma general, todo aquello que proviene del proceso de integración europea.

Durante la campaña, CC.OO y UGT, encabezados por sus secretarios generales, José María Fidalgo y Cándido Méndez, realizaron frente común a favor del TC. Iniciaron su campaña el 31 de enero de 2005 conjuntamente destacando diferentes

aspectos del TC: el avance en aspectos sociales respecto el TN, la dotación de personalidad jurídica a la UE, y el más importante del texto, la Carta de Derechos Fundamentales. Los sindicatos resaltaban la consagración de derechos sociales, para todos los ciudadanos de la UE, que significaba la inclusión de la Carta en la Parte II del TC, pasando, de este modo, a ser vinculante para todos los Estados miembros.

Otros sindicatos, más minoritarios, también se posicionaron. La Unión Sindical Obrera (USO), siguiendo la posición de la CES, de la cual también es miembro, se posicionó favorablemente respecto el TC y pidió el voto afirmativo en el referéndum. Contrariamente la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la Confederación General del Trabajo (CGT), y los sindicatos vascos de la órbita abertzale, Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB), Euzko Langilleen Alkartasuna (ELA), Sindicato de los Trabajadores de la Enseñanza de Euskadi (STEE-EILAS), Euskal Herriko Nekazarien Alkartasuna (EHNA) y Ezker Sindicalaren Koordinakundea (ESK), defendían el voto negativo en el referéndum. Los motivos de esta posición negativa no eran los mismos. Los sindicatos CNT y CGT consideraban, como los sindicatos vascos, que el texto se basaba en una concepción de Europa centrada en el mercado, como modelo económico, político y social, y relegaba al movimiento sindical y a los trabajadores a una posición de meros acompañantes del proceso de integración europea. Por su parte los sindicatos vascos centraron su campaña en contra del TC por la exclusión del texto del derecho de autodeterminación de los pueblos de Europa.

En conclusión los principales sindicatos defendieron un “sí” basado en el gran avance en materia social y laboral que significaba el TC. Algunos sindicatos minoritarios defendieron un “no” basado en dos argumentos: el exceso de liberalismo del TC contrario para los derechos de los trabajadores y la exclusión de los derechos nacionales de los pueblos sin Estado de Europa. Sin embargo ningún sindicato consiguió añadir elementos nuevos al debate de campaña. La poca presencia en los medios de los sindicatos y que los dos mayoritarios defendieran el “sí” restó relevancia a su mensaje.

B. La Iglesia Católica

La posición oficial de la Iglesia Católica en España viene determinada por la Conferencia Episcopal, formada por todos los arzobispos y obispos de las diócesis españolas. Durante la campaña del referéndum la implicación de la Conferencia

Episcopal fue muy superior a cualquier período de consulta electoral de los últimos años. Opinó sobre el contenido del TC y sobre la celebración del referéndum.

La jerarquía eclesiástica no pidió a sus feligreses ni el “sí” ni el “no” en el referéndum, sin embargo realizó diferentes manifestaciones respecto a la participación que resultaron ambiguas. La jerarquía se mostró comprensiva hacia aquellos que decidiesen abstenerse en el referéndum por el poco tiempo habilitado para conocer en mayor profundidad el texto. Así mismo, criticó al Gobierno por la premura en la convocatoria del referéndum al considerar que dificultaba el conocimiento del contenido del TC por parte de la ciudadanía.

Este inusual posicionamiento de la Conferencia Episcopal, sin llamar abiertamente a la participación de sus feligreses, recibió diferente contestación por parte del Gobierno y los partidos políticos. El presidente del Gobierno se limitó a afirmar que “Quizá hemos convocado el referéndum pronto, pero ¿no es verdad que a quien madruga, Dios le ayuda? [...] que alguien diga que la gente no la conoce [la Constitución Europea]. Es posible que los que lo dicen sean los que no la conozcan”.⁶¹ Diametralmente opuestas fueron las reacciones de partidos políticos como PP e IU. El PP aprovechó la ambigua posición de la Iglesia para criticar al Gobierno. Mariano Rajoy resaltó que los partidos que apoyaban en el Congreso al PSOE, ERC e IU, eran los que pedían el “no”, “su adversario no es ni el PP, ni los católicos, ni los Estados Unidos de América; son sus socios, sus coaligados y quienes le votan en el Congreso quienes están pidiendo el no”.⁶² Por su parte IU arremetió duramente contra la Iglesia y el beneplácito, según este, que la ambigüedad de la Iglesia representaba para el PP, “lo que no quiere decir la derecha con la boca grande, lo dice la jerarquía eclesiástica, es decir, la abstención es legítima”.⁶³ IU, aunque defendía el “no”, criticó que la Iglesia no animara a la participación como era habitual en todos los periodos electorales.

La posición de la Iglesia Católica en España, como la de la del Vaticano, sobre el contenido del TC, era crítica fundamentalmente en un aspecto: ni la Convención Europea ni la Conferencia Intergubernamental habían incluido en el texto ninguna referencia explícita a las raíces cristianas de Europa. La referencia genérica a la herencia religiosa de Europa que aparecía en el Preámbulo fue considerada como insuficiente. La Iglesia Católica argumentaba que el cristianismo había tenido, desde hacía 2000 años,

⁶¹ *Libertad Digital*, 5 de febrero de 2005 y *La Voz de Galicia*, 6 de febrero de 2005.

⁶² *Libertad Digital*, 5 de febrero de 2005.

⁶³ Gaspar Llamazares (*La Voz de Galicia* y *El Heraldo*, 6 de febrero de 2005).

una importancia vital en el desarrollo de la política, la sociedad, la cultura, el arte y la economía de Europa. Los papas Juan Pablo II, como su sucesor Benedicto XVI, se lamentaron por el laicismo que impregnaba todo el texto del TC, y apoyaron a aquellos Estados miembros, especialmente Polonia⁶⁴, que defendieron introducir en el texto una referencia a la herencia cristiana de Europa.

En resumen la cúpula de la Iglesia Católica fue más protagonista de lo habitual durante la campaña. Al evitar posicionarse sobre ninguna opción y no incitar a la participación, los partidos políticos utilizaron esta inusual actitud como tema de confrontación política. Así la aportación de temas de debate por parte de la Iglesia se limitó a denunciar la exclusión de las referencias cristianas del TC.

C. Los Movimientos sociales

Durante la campaña del referéndum los movimientos sociales no tuvieron demasiada presencia en los medios. Las principales ONG españolas no se posicionaron oficialmente sobre el contenido del TC. Varios movimientos sociales se agruparon en torno a la “Plataforma estatal por el No a la Constitución Europea”. Esta plataforma agrupaba mayoritariamente a movimientos alternativos, campañas antiglobalización, así como algunos partidos políticos y sindicatos. También recogía, en parte, la candidatura “Por el no a la Constitución Europea. Por la Europa de los Trabajadores y los Pueblos”, que se había presentado a las elecciones europeas de 2004.

La “Plataforma por el No” difundía su mensaje principalmente a través de Internet. Esta movilización a través de la red consiguió que se adhirieran más de un centenar de entidades y diferentes personalidades del mundo universitario y cultural. No obstante también obtuvo cierta repercusión mediática en algunas de sus manifestaciones. Destaca la movilización en Barcelona el 20 de enero de 2005, a propósito de la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Francia, Alemania y España; en Bilbao el 13 de febrero de 2005 con el apoyo de partidos (EA, Esker Batua, Batasuna y Aralar) y sindicatos vascos (ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS y EHNA) bajo el lema “No a esta Constitución europea, otra Europa es necesaria”; y en Madrid el 17

⁶⁴ A finales de mayo de 2004 siete Estados miembros (Italia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, República Checa y República Eslovaca) presentaron una carta donde defendían la introducción de las referencias cristianas en el texto. Juan Pablo II: “Doy las gracias a Polonia que en el foro europeo ha defendido fielmente las raíces cristianas de nuestro continente, de las que surgió la cultura y el desarrollo de la civilización de nuestro tiempo”. Fuente: Agencia ZENIT, <http://www.zenit.org>

de febrero de 2005, cuando 1500 personas se manifestaron bajo el lema “No a la Constitución del capital y la guerra”.⁶⁵

La Plataforma defendía el “no” argumentando que el contenido del TC era marcadamente de carácter neo-liberal y antisocial. El texto no tenía en cuenta a la ciudadanía europea ni a los pueblos de Europa. El déficit democrático y de legitimación de las instituciones no se solucionaba, y la acción exterior de la UE se centraba demasiado en aspectos belicistas. Así mismo acusaban al Gobierno, y a los partidos políticos, de la escasa labor de difusión e información que habían realizado sobre el contenido del TC. De igual modo, consideraban que no existieron las mismas condiciones de igualdad para expresar un “no” que un “sí” al TC en los medios de comunicación.

Destaca también la creación de una plataforma femenina favorable al TC. La plataforma “Mujeres con Europa” estaba formada por actrices, cantantes, escritoras y políticas del PSOE que pedían el “sí” en el referéndum. Hacían un llamamiento a las ciudadanas para que participaran en el referéndum y optaran por el “sí”, ya que el TC significaba un avance en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, al consagrarlos como uno de los principios rectores de la UE.⁶⁶

En definitiva la repercusión de los movimientos sociales, a pesar de añadir al debate varios temas sobre el contenido del TC y no estar demasiado influidos por la temática doméstica, fue escasa. Su capacidad de movilización se limitó a ciudadanos que forman parte activa de la sociedad civil organizada a través de plataformas antiglobalización, asociaciones alternativas o foros sociales.

➤ *La campaña del referéndum como fracaso político del debate sobre Europa*

Durante la campaña del referéndum los dos partidos mayoritarios centraron la temática deliberadamente en temas domésticos. El PSOE, para defender la acción del Gobierno y a su Presidente, y el PP, como oportunidad política para desgastar al Gobierno y mostrar a Mariano Rajoy como alternativa de liderazgo. Es más, la campaña no llegó a generar un debate de fondo sobre el contenido del TC ningún día. El resto de

⁶⁵ *El Mundo*, 18 de febrero de 2005 y *El Correo*, 13 de febrero de 2005.

⁶⁶ *La Voz de Galicia*, 10 de febrero de 2005.

partidos, pese a incidir posiblemente más en el contenido del texto, también utilizaron la campaña para desgastar al adversario y mostrar sus reivindicaciones políticas.

Destaca la especial movilización y debate surgido en Cataluña (Roig, 2005). La implicación de la ciudadanía y los partidos políticos quizás fue mayor, posiblemente debido a la división de posiciones en el seno de los partidos del Gobierno, e incluso en el principal partido de la oposición (CiU). Dentro de partidos como ICV hubo auténticos debates, llegando hasta referéndums internos para fijar la posición para el referéndum sobre el TC.

Contrariamente, algunas iniciativas, como el debate de televisión realizado en TVE 2, resultaron fallidas. Aunque se abordaron con mayor profundidad aspectos del TC más que en ningún otro acto, mitin o espacio televisivo, la influencia de la temática doméstica terminó por convertir el debate en un ejemplo más de la confrontación partidista. El formato, la cadena y la hora de emisión del debate tampoco contribuyeron. El debate empezó a las 22:45 horas del 16 de febrero de 2005, día laborable, y duró noventa minutos, interrupciones publicitarias a parte, en una cadena con una audiencia limitada. Participaron ocho representantes de los principales partidos, además se emitieron vídeos de dos minutos y medio con la posición de hasta otras cuatro formaciones más. Debido al gran número de representantes, las intervenciones de los portavoces políticos, los cuales no eran primeras figuras políticas, estaban delimitadas por el tiempo. La gran mayoría de los representantes eran desconocidos para el público pese a ser europarlamentarios, diputados del Congreso, parlamentarios autonómicos o concejales. A estos factores, que podían mermar el seguimiento del debate, se les unieron los temas debatidos que confundían más a los ciudadanos. La temática divagaba entre temas sobre el TC, el proceso de integración europea y reflexiones sobre el tripartito catalán, el Plan Ibarretxe u otros aspectos de política interna.

Resulta revelador el análisis que realizó el Eurobarómetro posterior al referéndum en España (European Commission, 2005b: 33). Este apuntaba diferentes puntos críticos respecto la campaña electoral: “La experiencia española parece pues señalar errores o estrategias de campaña equivocadas. La información es, a tenor de los datos, un elemento de movilización clave que en este caso no ha sabido ser comunicado de manera válida y eficaz por partidos e instituciones oficiales, ni siquiera a aquellos que participaron o que poseen un nivel de conocimiento del texto superior a la media. La enseñanza que puede extraerse de cara a otras consultas similares es que si bien los medios parecen ser el soporte informativo más eficaz, el contenido de dicha

información debería provenir en primer lugar de los partidos e instituciones nacionales y europeas, responsables de que la ciudadanía maneje todos los elementos de información necesarios ante una votación de semejante calado político”.

A. Voto en contra y voto en blanco

Mención aparte merecen dos elementos explicativos de los resultados del referéndum en España: el voto negativo y el voto en blanco. Si bien la posible elevada abstención fue uno de los temas centrales del debate de campaña, la posibilidad de un resultado negativo en el referéndum se consideraba prácticamente imposible. Del mismo modo, el voto en blanco no se consideró, por parte de ningún partido del arco parlamentario, como una opción de voto en el referéndum. Los resultados muestran como la ciudadanía de ciertas CCAA se expresó a través del voto en blanco y el voto negativo de modo distinto al resto de España.

Destacan tres CCAA con un voto negativo muy por encima de los resultados de toda España (17,24%): el País Vasco (33,66%), Navarra (29,22%) y Cataluña (28,07%). En estas tres CCAA la movilización del voto negativo responde prácticamente a los mismos motivos. En Cataluña dos de los partidos del Gobierno de la Generalitat, ERC e ICV-EUiA, defendían el “no”. El voto negativo fue debido a la movilización de los votantes de estos partidos y a votantes disconformes de formaciones partidarias del “sí”, como CiU y PP. En el País Vasco los principales partidarios del “no” eran EA, Esker Batua, Batasuna y Aralar. La movilización de los votantes de estas formaciones no resultaba suficiente para conseguir que uno de cada tres vascos votase “no”. El resto de la movilización se puede atribuir al voto de la izquierda abertzale y a votantes disconformes con la posición del PNV y del PP. En Navarra, como en el País Vasco, la movilización, tanto de Na-Bai como de sectores nacionalistas vascos, no resultaba suficiente para que el voto negativo alcanzase los resultados obtenidos. Votantes disconformes respecto la posición del PP podrían significar el resto de votos negativos.

La movilización explica el resultado del voto negativo en estas tres CCAA. Donde hubo mayor abstención, en estas CCAA la participación fue inferior al conjunto de España (42,32%), el voto negativo fue también más elevado (Anduiza, 2005: 3). La prebisibilidad del resultado, el desarrollo de la campaña electoral y un mayor debate político sobre el TC (Roig, 2005) facilitaron que el voto negativo se movilizara en mayor medida que el voto positivo. Especialmente en Cataluña y en el País Vasco hubo

debates dentro de los partidos políticos nacionalistas sobre la posición oficial en el referéndum. En el caso de CiU, y en menor medida en el PNV, la posición final respecto el texto no quedó definida hasta poco antes del referéndum. El voto negativo en estas CCAA no se debe leer en clave europea sino en clave doméstica. El voto negativo fue debido a reivindicaciones nacionalistas, sobre la organización territorial del Estado, que no se consideran suficientemente satisfechas. También se le suman aquellos que lo hacen para castigar al Gobierno.

Respecto el voto en blanco en el referéndum (6,03%) destacan dos CCAA: Cataluña (7,29%) y Madrid (6,66%). A excepción del referéndum sobre la OTAN (6,61%), el voto en blanco fue utilizado por la ciudadanía en mayor modo que en ningún otro proceso electoral anterior. Incluso respecto el voto en blanco en las elecciones europeas de 2004 en España (0,61%), inmediatamente anteriores al referéndum y con una participación similar, el voto en blanco en el referéndum representó diez veces más. Parte de la ciudadanía, muy especialmente los grupos de edad más jóvenes, que se consideraba poco informada, decidió utilizar esta opción al no tener elementos suficientes de valoración para posicionarse positiva o negativamente. En este sentido el barómetro de enero de 2005 del CIS apuntaba que el 90,9% de los encuestados afirmaban que su grado de conocimiento sobre el contenido del TC era bajo, muy bajo o nulo. El voto en blanco también puede considerarse en términos domésticos. Es una advertencia a los diferentes actores, Gobierno, partidos políticos, sindicatos o medios de comunicación, sobre la carencia de información y debate durante la campaña.

2.2.3 Conclusiones parciales

La campaña del referéndum, tanto en el fondo como en la forma, no ayudó en absoluto a desarrollar un interés respecto al TC, aún menos generar un debate. El elevado desconocimiento del TC, la complejidad del texto y que el referéndum se convirtiera en una consulta, no sobre el texto del proyecto, sino sobre la UE, dificultó aún más el desarrollo de la campaña. Esto acabó por confundir y desmovilizar a la ciudadanía, la cual se expresó mayoritariamente a través de la abstención. Todos estos factores, que confluyen durante la campaña del referéndum en España, se pueden explicar a través de dos fenómenos.

El primero, la escasa voluntad de movilización real por parte de partidos políticos, instituciones y demás actores sociales. Como se ha visto durante el análisis de la campaña, interesa más utilizar esta para reivindicar la acción del Gobierno o para desgastarlo que para debatir sobre el contenido del TC. El momento político no era favorable para la participación. La gran división política que existía desde hacía casi un año en España, los temas del debate doméstico en aquellos momentos, muy centrados en el modelo territorial, y el crispado ambiente político que afectaba a la percepción de la ciudadanía, no motivaban a movilizarse.

Un segundo fenómeno es la escasa percepción de relevancia que los aspectos europeos tienen entre las sociedades europeas. Como señalan Moravcsik (2005: 374) y Best (2005: 9), esta cierta apatía que significa la abstención no tendría lugar si la UE, y el TC en particular, tuviese competencias sobre políticas que afectasen a la vida diaria de los ciudadanos. Entre los cinco principales temas de las sociedades europeas, salud, educación, justicia, seguridad social e impuestos, ninguno es competencia de la UE. Este segundo fenómeno tendría respuesta si los Gobiernos, partidos políticos y los diferentes actores políticos y sociales, incluyendo los medios de comunicación, debatiesen realmente sobre aspectos europeos. Esta es la principal diferencia, por ejemplo, entre las campañas española y francesa sobre el referéndum (Laurent, A. & Sauger, N. (ed.), 2005). A pesar que el “no” francés muestra una clara acción de castigo al Gobierno, así como cierto temor a la globalización por parte de la ciudadanía, esto no impidió que los diferentes actores debatieran sobre el contenido del TC y sobre el proceso de integración europea.

Estos dos fenómenos observados durante la campaña del referéndum muestran como resulta inevitable que cuando se debate sobre temas europeos, los diferentes actores introduzcan temas internos. El debate respecto Europa existe, sin embargo este resulta filtrado por parte de los actores que tienen que difundirlo entre la ciudadanía. Son estos actores los que tienen que facilitar este proceso, pero como se ha podido observar en el referéndum sobre el TC en España, de momento no lo realizan adecuadamente.

2.3. La opinión pública sobre la Unión Europea, el Parlamento Europeo y el Tratado Constitucional

Al margen de las elecciones, los principales instrumentos para conocer la opinión de los ciudadanos son, obviamente, los sondeos. Estos pueden definirse como “procedimientos para conseguir información (opiniones) a través de mediciones cuantitativas de un grupo de sujetos (muestra) que pretende representar a un universo mayor (población), dentro de unos márgenes de error controlados (probabilidad)” (Monzón, 1996). Se trata de formas indirectas de comunicación política, ya que existe un intercambio de mensajes entre los principales actores del sistema: los ciudadanos y el poder político (Monzón, 2005).

Los sondeos de opinión se han configurado como medidores de actitudes, inquietudes y tendencias políticas y sociales de la ciudadanía. En las sociedades actuales, los sondeos actúan como medidores permanentes de la opinión pública. Mediante ésta, los gobiernos tratan de evaluar el impacto de la acción de gobierno y los partidos la influencia de mensaje político sobre la opinión pública, sobre todo en periodos preelectorales o durante las campañas electorales.

Sin embargo, los sondeos recaban información a partir de una muestra que simplifica el universo de análisis, ya que esta se considera representativa de la población. Esta simplificación de la realidad puede llevar a errores en el resultado final. Estos pueden deberse a la elaboración del propio sondeo, o a factores que se repiten en todos los sondeos. La respuesta de un ciudadano no se adecua siempre con lo que realmente piensa, especialmente en las encuestas electorales. Como veremos, este fenómeno se reflejó, claramente en la estimación respecto la participación en las elecciones europeas realizada por el CIS, según la cual, tres de cada cuatro electores se declaraban dispuestos a votar. Nada más lejos de la realidad.

Otra de las funciones que, aparentemente, tendrían que favorecer los sondeos de opinión es el debate entre los diferentes actores de la sociedad en un espacio público respecto una temática concreta. Sin embargo, los hechos indican lo contrario. Los sondeos de opinión preelectorales se publican normalmente en periodo de campaña o precampaña. Los que no se publican durante los periodos electorales son filtrados, por los actores con más poder en la sociedad (gobiernos, partidos políticos y medios de comunicación) y adecuados a sus intereses particulares aún incurriendo en errores de interpretación. Como algunos autores apuntan (Worcester, 1996), los sondeos pueden

tener el efecto contrario, generar la sensación de que todo está ya decidido de antemano, que el debate se centra en aspectos muy concretos de la temática en cuestión, y que participar en los comicios va a significar bien poco.

En el presente estudio se analizan las elecciones europeas de 2004 y el referéndum sobre el TC de 20 de febrero de 2005 sobre la base de los sondeos llevados a cabo por el CIS y la Comisión Europea a través de los EB. Para ello, examinamos la evolución de la opinión española durante el período transcurrido entre ambos eventos. El análisis se centra especialmente en la valoración del proceso de integración europea y las instituciones comunitarias, así como en el sentimiento de pertenencia a una identidad europea.

2.3.1 Las elecciones al Parlamento Europeo

Tanto el CIS como la Comisión realizaron estudios previos y posteriores a las elecciones de 2004. El CIS produjo encuestas electorales sobre intención de voto, así como un estudio de la opinión de los españoles respecto a la UE, sus instituciones, sus políticas, o el papel de España en el proceso de integración europea y, ya en el periodo preelectoral, dos estudios relativos a las elecciones europeas, ambos en mayo de 2004. La Comisión publicó el EB 61, correspondiente a la primavera de 2004.

Los tres estudios (CIS 2564 y 2567 y EB 61) se realizaron en diferentes fechas antes de las elecciones europeas; ambos CIS en mayo y junio de 2004, y el EB entre febrero y marzo de 2004. Las muestras varían bastante, desde las 4781 y 2489 entrevistas realizadas por el CIS en sus dos estudios, a las 1000 entrevistas efectuadas por el EB en España.⁶⁷ Debido a esas diferencias, se utilizarán los datos, no para compararlos entre sí, sino para complementar la información y extraer conclusiones respecto a la actitud de la opinión pública en relación con el proceso electoral y la propia institución.

➤ *Grado de conocimiento del PE y elecciones europeas*

⁶⁷ También cabe añadir diferencias de método respecto al universo de población. Por parte del CIS es para ambos sexos a partir de 18 años, y por parte del EB es para ambos sexos a partir de 15 años.

La primera cuestión se refiere a las elecciones europeas y a los temas conexos como el PE, su capacidad como institución dentro de la UE y sus relaciones con los ciudadanos. De las tres fuentes disponibles del periodo preelectoral, el EB 61 y el estudio “Preelectoral elecciones al Parlamento Europeo, 2004” del CIS son los que dedican mayor atención las elecciones europeas. Los datos se complementan mediante el estudio “Postelectoral elecciones al Parlamento Europeo, 2004” del CIS.

En primer lugar, destaca el escaso grado de conocimiento del PE y de las elecciones europeas, similar al grado de conocimiento de la UE o del proceso de integración europea. Por lo general, los entrevistados conocen la existencia de la institución del PE o que cada Estado miembro elige un cierto número de parlamentarios, pero la gran mayoría desconocen qué hace, cómo actúa, las funciones que desempeña y cuál es la labor de los eurodiputados. A pesar de ello, los entrevistados consideran que el PE es una institución importante dentro de la UE, que las decisiones que éste adopta les afectan y les afectarán cada vez más. El bajo nivel de conocimiento puede explicarse por dos factores que se retroalimentan: la falta de información y la falta de interés. Los ciudadanos españoles se sienten desinformados por parte del Gobierno, de los partidos políticos y de los medios de comunicación. Ello, no sólo con respecto a la labor del PE o a lo que representan las elecciones europeas, sino, como se verá más adelante, a todo lo relacionado con la UE y el proceso de integración europea. El segundo factor - la falta de interés por las elecciones europeas, su campaña y los candidatos - se refleja en la dirección del voto. La mayoría de los entrevistados afirmaba que el voto ya lo tenía decidido (el 87,4% entre los que votaron a partidos y el 64,5 % entre los abstencionistas lo habían decidido antes de la campaña) y que la campaña había servido muy poco para hacerles cambiar de opinión (63%).⁶⁸

Respecto al PE como institución, el grado de conocimiento de su existencia resulta bastante elevado: el 62,6% de los entrevistados habían leído u oído algo recientemente en los medios en relación con la institución. Pese al desconocimiento de sus funciones institucionales, como se verá más adelante, los encuestados le otorgan un alto grado de importancia. El 70,7% considera que el PE es muy (16%) o bastante (54,7%) importante en la vida de la UE, si bien sólo el 46% considera las elecciones europeas como “realmente importantes” (CIS 2564). Respecto a las decisiones que se

⁶⁸ CIS 2567 postelectoral a las elecciones europeas 2004. Respuestas a las preguntas 12, 10a (agregado de “nunca vota en las elecciones europeas”, “lo tenía decidido desde hace bastante tiempo” y “lo decidió antes de la campaña electoral”) y 18.

toman en el PE, el 76% considera que éstas le afectan mucho (19,3%) o bastante (56,7%) en sus vida diaria (CIS 2564). En el mismo sentido, el EB refleja que el 68% de los entrevistados consideran que las decisiones del PE tienen un gran o algún efecto en sus vidas. El CIS profundiza en el grado de importancia del PE para sus encuestados. El 52,1% desean que el PE tenga un papel más importante en la UE, y un porcentaje aun más elevado (60,4%) considera, como se decía antes, que las decisiones del PE les afectarán cada vez más. Este apoyo europeísta genérico y de reconocimiento de la importancia del PE y de las elecciones europeas contrasta con el escaso grado de conocimiento e interés respecto las elecciones europeas, las instituciones comunitarias y el proceso de integración europea.

Respecto al conocimiento de la fecha de las elecciones europeas⁶⁹, el EB introduce una pregunta de control, afirmando que se celebrarán en junio de 2006 en lugar de 2004. Sólo el 17% de los entrevistados identificaron la afirmación como falsa. En la misma línea el EB introduce otras dos preguntas de control relacionadas con el PE con relativa mejor suerte que la anterior. La primera, “si los ciudadanos eligen directamente a los miembros del PE (47% de acierto), y la segunda, “si el Presidente de la Comisión es elegido directamente por los ciudadanos” (34% de acierto).

En relación con la movilización electoral, el CIS y el EB difieren considerablemente. El estudio del CIS indicaba que el 61% de los entrevistados irían a votar con toda seguridad. Con este dato estimó que la participación total sería de un 76,7%. Dicha cifra contrasta fuertemente con la del EB, según el cual un 32% de los encuestados se mostraban dispuestos a votar con toda seguridad. Al final, la participación en las elecciones europeas representó un 45,1% del electorado. El error de estimación del CIS al considerar una participación tan elevada, pese a contar con una muestra de población muy extensa, trascendió más allá del hecho estadístico. Se argumentaron diferentes motivos explicativos del error, pero posiblemente el estudio no supo diferenciar entre el grado de movilización registrado en las elecciones generales de marzo, aun recientes, y la voluntad real de participación en las europeas. Sin duda, influyeron factores como el cansancio electoral, después de un año con tres periodos electorales, o el hecho de que, por vez primera desde 1989, las elecciones europeas se celebraban al margen de cualquier otra consulta interna.

⁶⁹ El CIS la da por supuesta, queda reflejado en la pregunta 15 del Estudio “Preelectoral elecciones al Parlamento Europeo, 2004” del CIS: “Como Ud. Seguramente sabe, para el próximo día 13 de junio están convocadas elecciones al Parlamento Europeo...”.

➤ *Seguimiento de campaña e influencia sobre los electores*

Otro factor indicativo del interés respecto a las elecciones europeas es el seguimiento por parte de los ciudadanos de las noticias relacionadas con los comicios. La mayoría de los entrevistados por el CIS (64,9%) afirmaban que habían seguido las noticias relacionadas con las elecciones con poco (44,1%) o ningún (20,8%) interés. Este dato queda ratificado en el postelectoral del CIS, donde el 63,3% de los encuestados reconoce que siguió la campaña electoral con poco (34,5%) o ningún (28,8%) interés. En este mismo estudio postelectoral, el 67,4% afirmaba que las elecciones europeas le habían interesado menos que las generales. A la falta de seguimiento de la campaña cabe añadir tres otros factores: la capacidad de informarse sobre programas y propuestas en política europea de cada partido o coalición; el conocimiento de los candidatos; las diferencias en política europea entre unos partidos y otros. Sobre estos tres aspectos, entre un 68% y un 74% de los encuestados indicaron que la campaña les había servido poco o nada para estar mejor informados.

Un tema relevante en cualquier periodo electoral europeo es la presencia de los temas de debate interno durante el debate de campaña. En el CIS preelectoral, el 55,9% de los entrevistados afirmaron que lo que más contaría a la hora de votar serían los temas relacionados con “la situación política actual de España”. En el mismo sentido, el EB reflejaba que el 40% de los entrevistados votarían basándose en su propia opinión respecto los temas nacionales. El CIS postelectoral, a la pregunta relativa a “qué ha influido más a la hora de votar en las elecciones europeas”, un 47,7% de los entrevistados adujeron “los temas relacionados con la política actual de España”. Dicha actitud no es una novedad: la influencia de la política interna en las elecciones europeas es algo común a todos los Estados miembros desde las primeras elecciones europeas de 1979. Por ello, se las considera como elecciones de segundo orden, tanto por la relevancia política como por el interés ciudadano (Reif & Schmitt, 1980; van der Eijk & Franklin (eds.), 1996; Schmitt, 2005). La influencia de lo interno añade otro elemento a la falta de interés y conocimiento por parte de la ciudadanía. Ante la falta de información e interés, el ciudadano se guía por los asuntos internos de su Estado para escoger a los representantes en el PE.

Otro factor a considerar respecto al voto nacional es la influencia de la campaña sobre los electores. El 76,8% de los entrevistados en el CIS preelectoral considera que

ya tiene el voto decidido y que la campaña influirá poco. También añade que el 57,2% considera que lo normal es votar al mismo partido en las elecciones generales y en las europeas. La influencia de la campaña electoral es más bien discreta en la decisión del voto por lo general en cualquier proceso electoral. Sin embargo, en este caso parece agudizarse la tendencia. A los datos anteriores, cabe añadir la sensación postelectoral según la cual la gente tenía decidido el voto, que la campaña electoral había influido poco (70,5%) y que lo normal es votar al mismo partido en las elecciones generales y en las europeas (63,6%). Ello refuerza la percepción del escaso interés o conocimiento de la ciudadanía antes comentado.

➤ *Candidatos y europarlamentarios españoles*

Según el CIS preelectoral, los candidatos con mayor grado de conocimiento eran Jaime Mayor Oreja, del PP (74,4%) y Josep Borrell, del PSOE (65,7%). Estos datos eran previsibles ya que eran los cabezas de lista de los partidos más grandes, con una larga trayectoria en la política nacional. Respecto al resto de candidatos, el CIS muestra un desconocimiento bastante generalizado. Willy Meyer (IU), con un 11,7%, era el mejor situado, seguido por Ignasi Guardans (CiU), con un 9%, y Bernat Joan (ERC), con un 8%. El primero, pese a ser el candidato de un partido de ámbito estatal, era poco conocido por la opinión pública, mientras que los otros dos sólo lo eran en sus Comunidades de procedencia: Cataluña y las Islas Baleares. Resulta más interesante notar que, para la gran mayoría de los entrevistados en el CIS preelectoral (79,5%), los candidatos electos debían actuar como representantes de los intereses de los españoles en el PE. Sólo el 13,7% opinaban que debían actuar siguiendo la disciplina de su partido político europeo.

Respecto a la actuación de los candidatos y los partidos o coaliciones durante la campaña electoral, según el CIS postelectoral, la respuesta *No sabe* (N.S.) es la más utilizada por los encuestados (Tabla 2.4). Cuando se trata de candidatos y coaliciones con menor fuerza política que el PSOE y el PP, el porcentaje oscila entre el 75% y el 80% para los candidatos, y entre el 50% y el 77% para las coaliciones. Asimismo, los candidatos de los partidos grandes no consiguen una calificación de su actuación por parte del 37% de los entrevistados, mientras que un tercio de éstos tampoco califican la actuación de los partidos.

Tabla 2.4: Calificación de la campaña electoral de las elecciones europeas de 2004

		 Josep Borrell		 Jaime Mayor Oreja	 Pueblos de Europa	 Ignasi Guardans	 Izquierda Unida Izquierda Republicana	 Iniciativa per Catalunya Verds	 Willy Meyer		 Bernat Joan	 Coalición Europea	 Alejandro Rojas-Marcos
Muy Buena	3	2,5	2,1	2,5	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,6	0,2	
Buena	25,6	22,2	18,5	18,3	4,2	3,9	7	2,9	3,5	2,5	2,4	3,2	
Regular	26,6	26,4	28,2	25,9	13,6	13,1	22,5	11,7	12,3	10,4	11,4	12,9	
Mala	9,2	9,4	13,5	12,7	6,5	6,1	14,7	6,3	6,1	4,8	5,9	6,7	
Muy Mala	2,6	2,3	4,3	3,8	3,3	2	5,4	2,1	3,1	1,8	3	1,8	
N.S	30,9	35,1	31,2	34,9	67,9	69,6	47,6	71,7	70,2	75,2	72,1	70,3	
N.C	2,1	2	2,2	2	4,4	4,9	2,7	5,2	4,7	5,1	4,6	5,1	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del CIS 2567.

En conclusión, las fuentes utilizadas para analizar la opinión de los ciudadanos españoles sobre el PE y las elecciones europeas muestran unos factores comunes interesantes que pueden resumirse en tres grandes puntos. El primero se refiere al desconocimiento respecto al PE y las elecciones europeas por parte de la ciudadanía; el segundo, a la falta de información, interés y seguimiento; y el tercero, a la importancia del elemento nacional/estatal en la decisión del voto. Estos elementos no son nuevos para unas elecciones europeas. Se repiten por lo general en todos los Estados miembros, incluyendo a los diez que votaron por vez primera en 2004, y en cada periodo electoral europeo. Estas características confirman a las elecciones europeas como elecciones de segundo orden, es decir, como elecciones con escasa relevancia política. En el caso de España, la amplia movilización registrada en las elecciones generales de marzo de 2004 y la celebración de elecciones europeas en solitario por vez primera tres meses después parecen haber acentuado, todavía más, la baja participación del electorado.

Los factores anteriores también reafirman la lectura de las elecciones europeas en clave interna. Parece que esta tendencia empieza a modificarse tímidamente. Con respecto a las elecciones europeas de 1999, en las de 2004 los temas europeos e internacionales tuvieron un mayor protagonismo. No obstante, si bien la Constitución Europea (C.E), la ampliación de la UE o, sobre todo, la guerra de Irak ocuparon gran parte del debate, éste se produjo en clave española y no europea. Por ello, no es extraño que los ciudadanos acabaran decidiendo su voto en función sobre todo de la política interna y no de la europea.

2.3.2 El referéndum sobre el Tratado por el cual se establece una Constitución para Europa

Después de la firma del TC, el 29 de octubre de 2004, por los jefes de Estado o Gobierno, empezó el proceso de ratificación en cada uno de los 25 Estados miembros. Las opciones eran dos: el método habitual de ratificación por parte del respectivo Parlamento o la celebración de un referéndum. A su vez, el alcance institucional del referéndum podía ser doble: vinculante o consultivo, dejando la última palabra al Parlamento. En España la opción utilizada fue esta última; en el resto de Estados miembros, se han previsto diferentes opciones (Tabla 2.2).

Disponemos de hasta 9 estudios, elaborados por el CIS y el EB, relativos a la posición de los españoles respecto al TC y a la celebración del referéndum. El análisis se centra principalmente en los estudios realizados por estas instituciones a partir de la fecha de firma del TC. Sin embargo, con el objetivo de ampliar la perspectiva temporal, también se incorporan referencias a estudios anteriores, correspondientes al periodo de la campaña electoral europea de 2004, en los cuales también se preguntaba respecto al TC y al referéndum. El CIS realizó dos estudios específicos respecto a la C.E en este período, los 2582 y 2585, “Actitudes y opiniones sobre la Constitución Europea I y II”, correspondientes, respectivamente, a noviembre y diciembre de 2004. Con anterioridad, se incluyeron algunas preguntas para medir la opinión sobre la C.E en los estudios 2570 y 2577 de julio y octubre de 2004. También en el estudio 2589, correspondiente al barómetro de enero de 2005, se hacía una especial mención al referéndum y el TC. Por último, el estudio 2595, de marzo de 2005, recogía los datos relativos al post referéndum. El EB 62 de otoño de 2004 para España también recogía un análisis, aunque bastante menor, sobre el proceso.

También se incluye el estudio especial EB 214 sobre el TC de noviembre de 2004 y al Flash EB 168 de febrero de 2005 correspondiente al estudio post referéndum en España. Igual que en el apartado referente al periodo electoral europeo, los datos que aportan estas fuentes no se analizan con objetivos comparativos⁷⁰, sino que se utilizan para complementar la información y alcanzar una visión más general respecto a temas puntuales del referéndum y del contenido del TC.

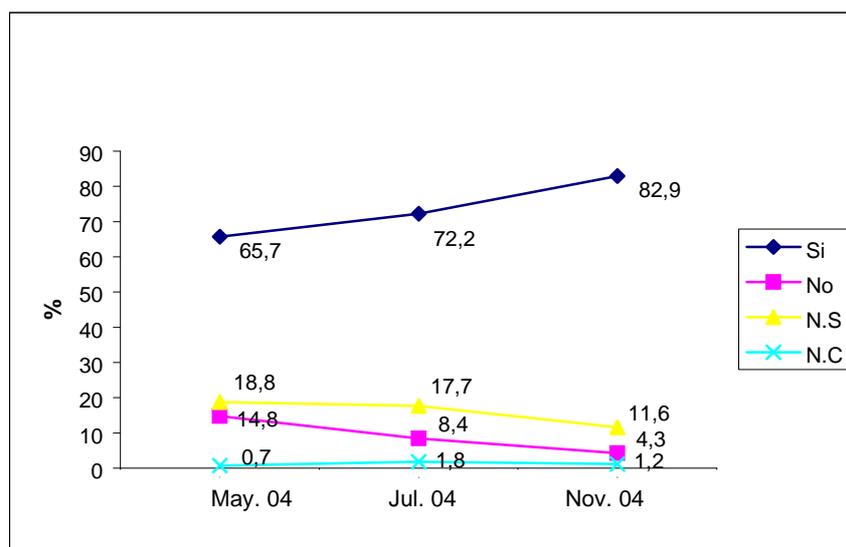
➤ *El referéndum y el TC en los sondeos de opinión*

Se han identificado un total de cinco de puntos clave, de carácter transversal, recurrentes en todos los estudios de opinión de este periodo. El primero se refiere a la celebración del referéndum, el cual, según los sondeos de opinión, estaba apoyado por una gran mayoría de ciudadanos. Ésta oscilaba entre el 65,7% del CIS preelectoral de mayo de 2004, el 72,2% del CIS de julio de 2004, el 78,1% del CIS de octubre de

⁷⁰ El CIS 2570 utilizó una muestra de 2487 entrevistas mediante entrevista personal. El CIS 2577 utilizó una muestra de 2494 entrevistas mediante el mismo procedimiento de muestreo. Por su parte el CIS 2582 utilizó una muestra de 2400 entrevistas mediante entrevista telefónica. El CIS 2585 siguió el mismo procedimiento de muestreo pero con 1600 entrevistas. El CIS 2589 realizó 2495 entrevistas mediante entrevista personal. Por su parte los EB también se diferencian, el Flash EB 168 realizó 2014 entrevistas mediante entrevista telefónica.

2004⁷¹, o el 82,9% de los encuestados en el CIS de noviembre de 2004. A medida que se iba confirmando la celebración de un referéndum, la tendencia muestra un incremento de la opinión favorable a éste (Gráfico 2.1).

Gráfico 2.1: Evolución de la posición favorable respecto la celebración del referéndum



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los respectivos CIS.

El segundo punto se refiere al grado de conocimiento de los españoles respecto al contenido del texto constitucional. Conforme se iba acercando la fecha del referéndum, los entrevistados seguían teniendo el mismo grado de (des)conocimiento del contenido del TC que meses atrás. En todo caso, eran más conscientes de su escaso conocimiento de la propuesta, pese a la proximidad de la celebración del referéndum. En el CIS de noviembre de 2004 se preguntaba, “¿Cómo diría usted que es su grado de conocimiento acerca del contenido de la Constitución Europea?”. En los de julio, octubre y diciembre de 2004, y enero de 2005, la pregunta era, “¿Diría usted que su grado de conocimiento acerca de la Constitución es muy alto, alto, bajo, muy bajo o nulo?”. Las respuestas varían entre un 83,8% de los entrevistados con poco (59,8%) o ningún (24%) conocimiento en noviembre de 2004, hasta un 90,9% con un grado de conocimiento bajo (38,4%), muy bajo (20,6%) o nulo (31,9%) en enero de 2005. Los resultados del resto de sondeos oscilan entre el 90,1% de grado de desconocimiento en

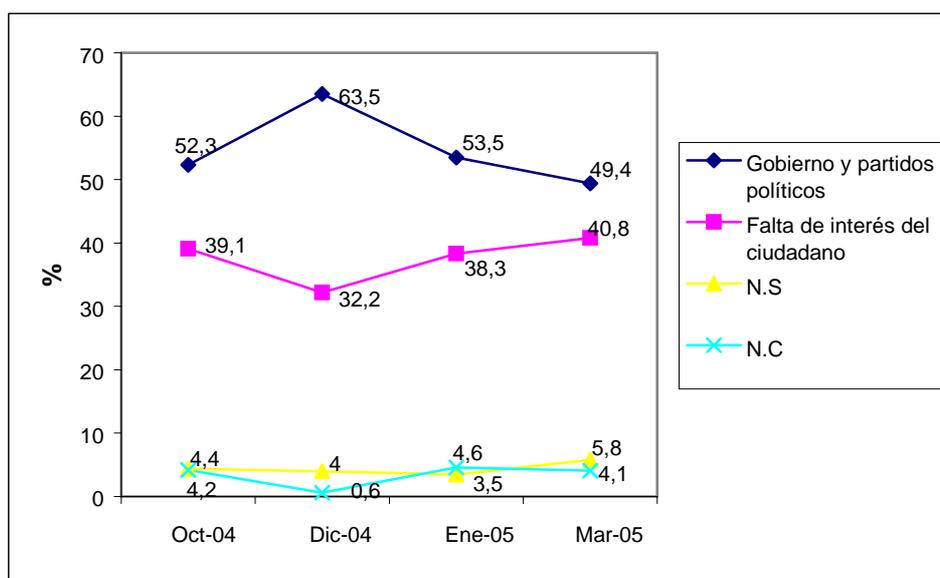
⁷¹ Este dato es el agregado de muy bien (22%) y bien (56,1%) a la pregunta “¿Qué le parece a usted esta decisión de convocar un referéndum: muy bien, bien, regular, mal o muy mal?”.

julio de 2004, el 90,8% en octubre de 2004 y el 88,8% en diciembre de 2004. Incluso después del referéndum persiste la misma tendencia: según el CIS de marzo de 2005, el 86% de los entrevistados afirman tener un conocimiento bajo (48,4%), muy bajo (18,7%) o nulo (18,9%).

El CIS sobre la UE de mayo de 2004 preguntaba acerca de la Convención Europea, la encargada de redactar el texto del TC entre 2002 y 2003. La pregunta se refería al grado de conocimiento y al seguimiento del trabajo realizado por la Convención. Sólo conocían y habían seguido el proceso un 7,8%; la mayoría, un 56,2%, ni lo conocían ni lo habían seguido.

Cabe destacar que, pese a la magnitud del grado de desconocimiento, los entrevistados que consideraban su conocimiento nulo se había reducido, según el estudio post-referéndum, entre un 8% y un 12% respecto a los anteriores estudios. Los datos anteriores hay que considerarlos con cautela, ya que las preguntas no son las mismas exactamente y la muestra varía en cada estudio. No obstante, se observa una clara tendencia. El grado de conocimiento alcanza unas cuotas tan bajas que parece que únicamente una “élite” de la ciudadanía, entre un 10% y un 12% de los entrevistados, tiene un grado de conocimiento suficiente respecto al contenido del TC. Los motivos de este bajo nivel de conocimiento se analizan en los CIS de octubre y diciembre de 2004, y enero y marzo de 2005. En todos se muestra como el grado de desconocimiento es debido, en gran parte, a la falta de explicación e información por parte del gobierno y los partidos políticos, pero también a la falta de interés de la ciudadanía (Gráfico 2.2).

Gráfico 2.2: Responsabilidades relativas al grado de desconocimiento



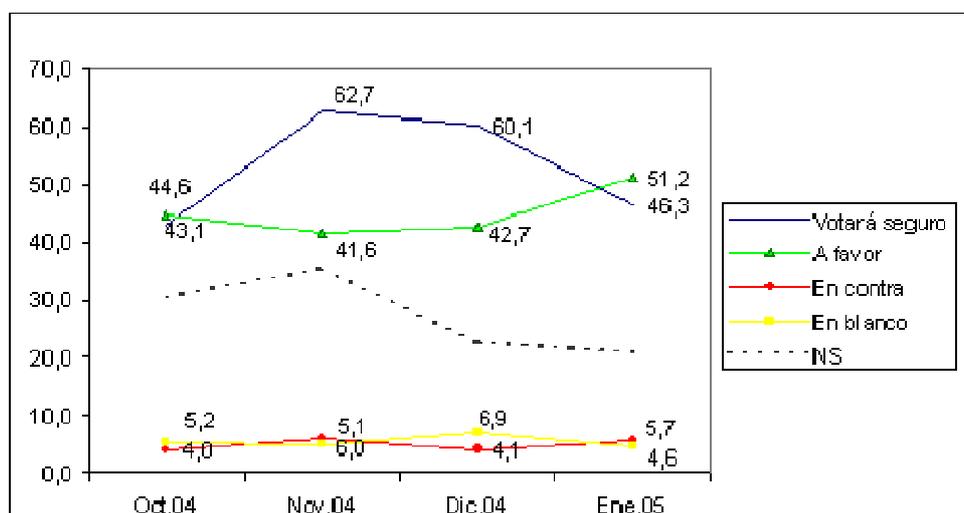
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los respectivos CIS.

Pese al bajo grado de desconocimiento, la mayoría de los entrevistados considera como bueno el TC para Europa, España o su Comunidad Autónoma. Este es el tercer factor a considerar. El “europeísmo” de los españoles implica que, en general se considere como positivo a todo aquello que provenga de Europa.⁷² El 57,9% de los encuestados en el CIS de noviembre de 2004 consideran muy buena (5,3%) o buena (52,6%) para Europa la C.E. Respecto a España, el porcentaje, un 55,6%, es muy similar, siendo muy buena en un 5,1% de los casos y buena en un 50,5%. Se considera asimismo que el TC facilitará que España se desarrolle económicamente (60%), políticamente (59,1%), e identitaria y culturalmente (53,4%). Respecto a las CCAA, pese a que la sensación de desarrollo baja ligeramente, sigue siendo significativa. Un 53,7% considera que el TC servirá para un mayor desarrollo económico, un 51,3% para mayor desarrollo político y un 50,3% para un mayor desarrollo cultural. Respecto a este último aspecto, el 20,1% consideran que el TC no reconoce la identidad de los pueblos europeos. Parte de la identidad y la cultura son las lenguas, las cuales, según un 59,4%, tendrían que ser oficiales en la UE tal y como lo son en varias CCAA. Incluso en el CIS sobre la UE de mayo de 2004, un 42,7% se posicionada a favor de reformar la Constitución Española si la aprobación del TC así lo requiriese.

⁷² En este sentido, el 58% de los encuestados en el CIS sobre la UE de mayo de 2004 está de acuerdo con que “en general, lo que es bueno para la UE, es bueno para los intereses de España”.

El cuarto factor transversal es la voluntad de ir a votar en el referéndum. Se produce un efecto parecido al segundo factor – el grado de conocimiento del TC – antes comentado. Conforme se acercaba la fecha de la celebración del referéndum, el porcentaje de encuestados que afirmaba que iría a votar con toda seguridad descendía. Se inició en octubre de 2004 con un 43,1% y, en noviembre de 2004, parecía que la voluntad de votar incrementaba hasta un 62,7%. Esta considerable subida quizás fuese más debida a la proximidad de la firma del TC en Roma y la mayor presencia del acontecimiento en los medios que a una voluntad real de la ciudadanía. A partir de diciembre de 2004, se reducía a un 60,1% y en enero de 2005 bajaba hasta un 46,3%, situándose muy próxima a la participación final del referéndum, 42,3% (Gráfico 2.3).

Gráfico 2.3: Evolución de la intención de voto en el referéndum



Fuente: Anduiza, E. (2005): *¿Quiénes se abstuvieron y por qué?: La participación en el referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*, ARI nº34/2005, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, Madrid.

Los motivos de este descenso en la voluntad de participación son analizados por el CIS. Destacan, como en el caso del grado de conocimiento, dos factores relacionados: la falta de información y la falta de interés. En este sentido, parece que el grado de desconocimiento se encuentra directamente relacionado con la baja voluntad de participación. La falta de información alcanzaba el 40,1% en el CIS de octubre de 2004, el 45,5% en noviembre, y el 38,4% en enero de 2005. En cuanto a la falta de interés, representaba el 39,7% en octubre de 2004, el 30,2% en noviembre y el 42,7% en enero de 2005.

El último factor transversal, la posición de los españoles respecto al TC, resulta también útil para entender la baja voluntad de participación. Así, la falta de interés e información de los encuestados, no parecía hacer peligrar el voto afirmativo en el referéndum. En las diferentes encuestas realizadas por el CIS, el EB u otras fuentes, el sí ganaba con claridad respecto al no. Ante la perspectiva de una victoria neta del sí, la capacidad movilizadora de ambas posiciones, tanto del sí como del no, puede verse reducida. Este podría ser otro factor añadido a la explicación de la baja participación. La posición afirmativa de entrada, pese a la falta de información e interés manifiestos, puede deberse a un factor antes analizado: en general todo lo proveniente de Europa es positivo para España. Esto podría explicar parte del voto afirmativo en el referéndum sobre el TC.

Retomando el análisis del voto, en los diferentes estudios de opinión el sí era el claro ganador. En el EB 62 el voto afirmativo obtenía el 72% de las respuestas de los encuestados. Los diferentes CIS, con un abanico de respuestas más amplio que *sí o no*, situaron el voto afirmativo en un 44,6% (octubre 2004), un 41,6% (noviembre), un 42,7% (diciembre), y un 51,2% (enero 2005). Este aumento progresivo del voto afirmativo conforme se acercaba el referéndum se debe en parte a la reducción progresiva de la opción N.S., del 30,4% en octubre de 2004, al 35,6% en noviembre, 22,6% en diciembre y 20,9% en enero de 2005. Aunque se reduce el N.S., cabe destacar que a un mes del referéndum, más del 20% de los encuestados todavía no sabían posicionarse a favor, en contra o en blanco.

En resumen, de los cinco factores transversales analizados se pueden extraer una serie de conclusiones. La ciudadanía española apoyaba en su gran mayoría la celebración de un referéndum sobre el texto constitucional. Conforme se aproximaba la celebración, el apoyo resultaba mayor. El grado de conocimiento del TC, al igual que sucede con el PE y las elecciones europeas, es alarmantemente bajo, llegando a valores de hasta el 90%. Los ciudadanos españoles no conocen el TC, ni el proceso que ha llevado a su redacción y elaboración por parte de la Convención Europea, ni a su posterior firma por parte de los Jefes de Estado o Gobierno. Además consideran que no han sido suficientemente informados ni por el Gobierno ni por los partidos políticos, aunque su interés por conocer el contenido del TC tampoco destaca especialmente.

Pese a este desconocimiento, se observa una considerable confianza en el TC. Los ciudadanos creen que el TC es bueno para la UE, para España y para sus respectivas CCAA. Es más, creen que representa un impulso importante y decisivo para

el proceso de integración europea. Por esto tienden a considerar que no verían impedimentos en reformar la Constitución Española si fuese necesario. Sin embargo, estos factores no fueron suficientes para movilizar a la ciudadanía. Aquellos que afirmaban que irían a votar descendían en número conforme se aproximaba el 20 de febrero de 2005. Esta vez el CIS no erró en la estimación de voto y captó la voluntad de ir a votar de alrededor del 45% en su último estudio. Finalmente, la intención de voto parecía estar asegurada. El sí, con valores superiores a dos de cada tres encuestados en todos los estudios de opinión, se apuntaba como la opción más apoyada. Esto añade otro motivo de explicación a la baja participación en el referéndum.

2.3.3 La visión de la UE

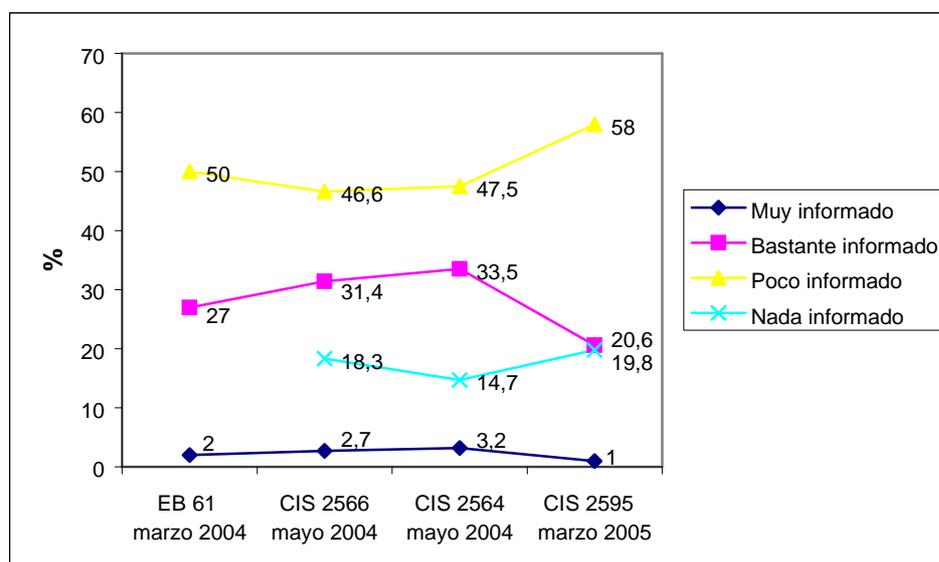
Prácticamente todos los estudios de opinión realizados tanto por el CIS como el EB durante el periodo situado entre las elecciones europeas y el referéndum en España abordan la opinión de los ciudadanos respecto la UE y el proceso de integración europea. En este apartado se utilizarán hasta 12 sondeos de opinión que incluyen todo el universo muestral del periodo. De nuevo, se pretende obtener una visión general de las actitudes de los ciudadanos españoles durante el periodo propuesto, y no comparar los estudios entre sí. Para facilitar el análisis, ante la gran cantidad de datos disponibles, el estudio se centra en cuatro ejes principales: la sensación de estar informado sobre la UE por parte de la ciudadanía; el grado de conocimiento de lo que hace la UE; la sensación de pertenencia al proceso de integración europea; y, por último, las prioridades políticas de la UE de cara al futuro inmediato.

➤ *Información*

El primer eje es el relativo a la opinión de los ciudadanos españoles respecto a la suficiencia o insuficiencia de la información que reciben sobre la UE, ya sea a través del Gobierno, los medios de comunicación u otras fuentes. Todos los estudios marcan la misma tendencia: la insuficiencia.

El EB 61 señala que un 50% de los encuestados no se encuentran muy bien informados y un 24% nada informados.⁷³ También en el CIS preelectoral de mayo de 2004, los poco informados representan un 46,6% y los nada informados un 18,3% de los entrevistados. En el CIS sobre la UE de mayo de 2004, los poco informados son el 47,5% y los nada informados el 14,7%. En el CIS post-referéndum de marzo de 2005, la proporción sube ligeramente: un 58% estaban poco informados y un 19,8% nada informados (Gráfico 2.4). Este ligero aumento puede ser debido al contexto post-referéndum en el cual, como se ha indicado en el apartado anterior, el grado de conocimiento del TC y la sensación de falta de información eran considerablemente elevados. El hecho de que no se encuentre ninguna pregunta directa entre mayo de 2004 y marzo de 2005 sobre la sensación de información recibida por parte del ciudadano, se debe a los dos grandes acontecimientos de este periodo: las elecciones europeas y el referéndum constitucional. Por esto las referencias al grado de conocimiento se encuentran diluidas entre estos dos eventos.

Gráfico 2.4: Información respecto a la UE

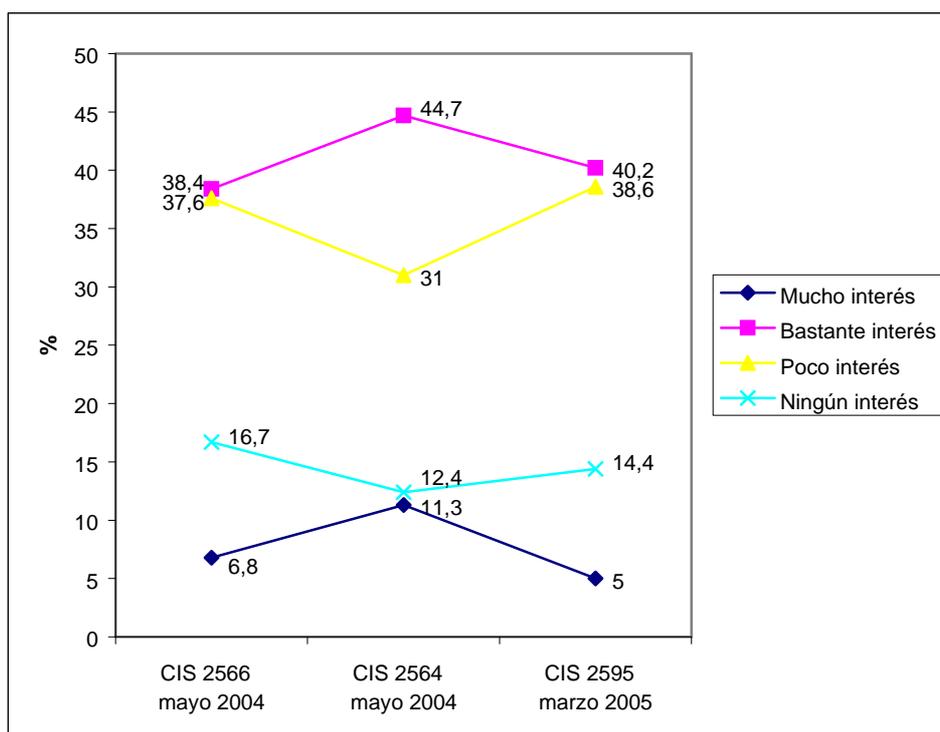


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los respectivos CIS y EB.

⁷³ En el EB 61 se refiere a la información sobre el proceso de ampliación de la UE a 25 Estados.

Sin embargo, estos datos reflejan una realidad según la cual alrededor del 50% de los ciudadanos españoles se sienten poco informados sobre los temas relativos a la UE. Los nada informados se encuentran entre un 15% y un 20% y los muy informados representan sólo entre el 2% y el 3% de los ciudadanos. Un elemento muy relacionado con la sensación de sentirse informado, abordado en apartados anteriores, es el grado de interés, en este caso, respecto todo lo relacionado con la UE. Pese a la baja sensación de información, los encuestados consideran que siguen con bastante interés las noticias relacionadas con la UE. En los CIS preelectoral de mayo de 2004, sobre la UE del mismo mes y sobre el post-referéndum de marzo de 2005, es la opción más contestada: en torno al 40%. Sin embargo, otro gran segmento de los entrevistados, alrededor del 35%, muestra poco interés respecto las noticias sobre la UE, mientras que un 15% declara no tener ningún interés (Gráfico 2.5).

Gráfico 2.5: Interés respecto a la UE



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los respectivos CIS.

➤ *Grado de conocimiento de la UE*

El segundo eje de análisis es el grado de conocimiento de los ciudadanos respecto a la UE, desde sus instituciones y políticas a sus símbolos o personajes políticos. El EB 61 es el sondeo que más profundiza al respecto. A través de una serie de preguntas de conocimiento básico sobre la UE, se pretende observar el nivel de conocimiento real. Los datos muestran, al igual que los resultados anteriores relativos al PE, que el grado de conocimiento es muy bajo. Muy pocos entrevistados conocían el número exacto de Estados miembros de la UE; sólo el 14% sabía que la sede de la Comisión no está en Estrasburgo; el 26% que existe el Día de Europa; y el 34% que el Presidente de la Comisión no es elegido directamente por la ciudadanía. Varios CIS también utilizan el modelo de pregunta de control de conocimientos en sus sondeos. En el CIS sobre la UE de mayo de 2004, a la pregunta de si el entrevistado podía recordar algún Estado miembro de los 10 nuevos que se habían incorporado, el 42,7% no era capaz de mencionar ninguno. Los que respondieron nombraron principalmente a Polonia (33,4%) y Estonia (30,7%). Puede interpretarse que el conocimiento de Polonia es mayor al ser el Estado más grande y poblado de los 10 nuevos Estados miembros. Respecto al conocimiento de las instituciones comunitarias, la fuente más importante es el CIS de julio de 2004. La institución más conocida era el PE, con un 86,4% (las elecciones europeas se habían celebrado un mes antes), seguido por el Consejo de Ministros (65,6%), la Comisión (60,4%), el Banco Central Europeo (59,1%) y el Tribunal de Justicia (51%). El resto de instituciones y órganos, no alcanzaban el 50% de conocimiento: el Defensor del Pueblo Europeo (47,8%), el Tribunal de Cuentas (42,5%), el Comité Económico y Social (33,3%), y el Comité de las Regiones (28,6%).

En cuanto a los políticos relevantes en la UE, el CIS post referéndum de marzo de 2005 preguntaba quienes eran los presidentes de las instituciones supranacionales. Sólo el 11,9% acertó a decir que el Presidente de la Comisión era José Manuel Durão Barroso, y el 20,7% que el Presidente del PE era Josep Borrell.

En resumen, respecto al grado de conocimiento de la UE se confirma la tendencia observada en los apartados anteriores. El nivel de (des)conocimiento de la ciudadanía española sigue el patrón existente en toda la UE (EB 61).

➤ *Pertenencia a la Unión Europea*

El tercer eje definido para el análisis es el sentimiento de pertenencia respecto a la UE y el proceso de integración europea por parte de la ciudadanía. En el CIS sobre la UE de mayo de 2004, el 84% de los entrevistados expresaban sentimientos muy (13,5%) o bastante favorables (70,5%) respecto a la UE. Con estos datos, la UE se configura como el primer bloque mundial, a gran distancia de los otros mencionados en el estudio. Por orden decreciente, se trata de Iberoamérica, Japón, Rusia, los Países Árabes y los EUA, que cierran la lista con un 27,4% de apoyos. Cabe añadir que las actitudes favorables hacia la UE en los CIS preelectoral⁷⁴ y sobre la UE de mayo de 2004 eran ampliamente mayoritarias (75,5% en el primer caso y 78% en el segundo). Los EB 61 y EB 62 muestran una tendencia similar (64% y 72% respectivamente).

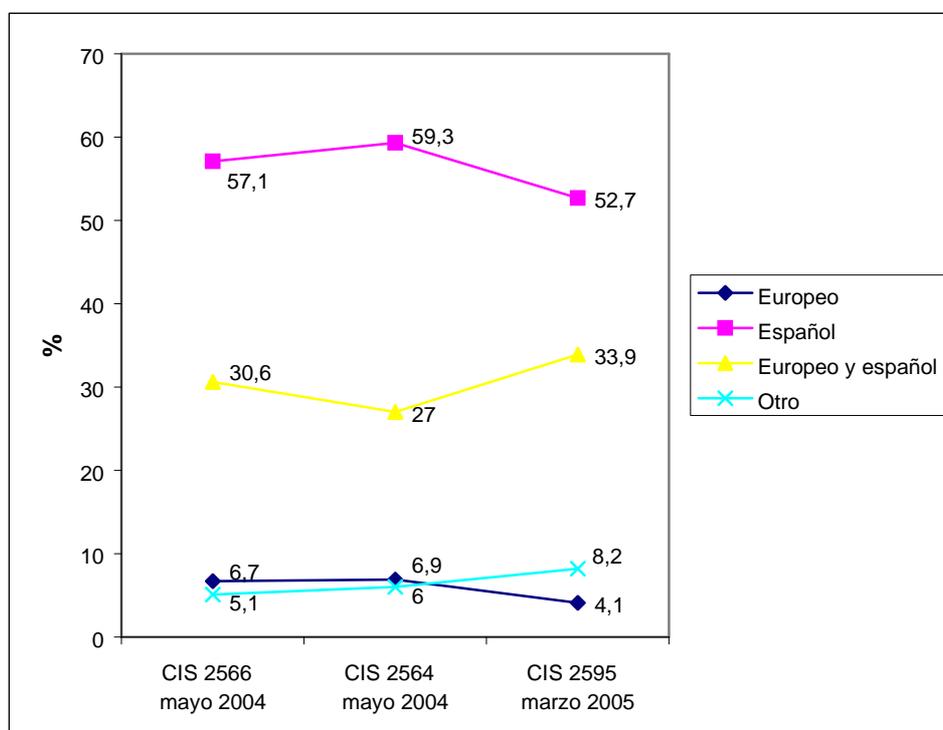
La pertenencia de España a la UE se considera como algo beneficioso para España (entre el 65% y el 70%).⁷⁵ Los beneficios de ser un Estado miembro, según los encuestados en el CIS sobre la UE de mayo de 2004 y el CIS post referéndum de marzo de 2005, se reflejan en la mejora de las infraestructuras (65,2%), la introducción de nuevas tecnologías (68,9%) o la cultura (65,8%). En general, la pertenencia a la UE de España ha tenido efectos positivos para la modernización de la sociedad española (alrededor de un 65%), el funcionamiento de la democracia (alrededor de un 60%), y el papel de España en el mundo (sobre un 62%).

Sobre el sentimiento de pertenencia, a la pregunta de con qué ciudadanía el entrevistado siente más identificado, la mayoría se identifica con la española. Esta se sitúa alrededor del 55% de las respuestas en los diferentes CIS y EB. La ciudadanía a la vez europea y española recoge alrededor del 30%, mientras que entre un 4% y un 7% se identifican únicamente con la ciudadanía europea (Gráfico 2.6).

⁷⁴ En este mismo estudio se pregunta sobre el nivel de satisfacción respecto al proceso de integración. El 53,2% de los encuestados se siente muy (1,6%) o bastante (51,6%) satisfecho.

⁷⁵ EB 61, 69%, EB 62, 70%, CIS UE 63,9%, CIS preelectoral 64%, CIS postreferéndum 65,6%.

Gráfico 2.6: Sentimiento de pertenencia (Ciudadanía)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los respectivos CIS.

Los datos muestran una actitud mayoritaria a favor de la UE, del proceso de integración, de la ampliación de la UE y de la pertenencia de España como Estado miembro. No se trataría de un euroentusiasmo, para el cual se necesitarían otros elementos como un mayor conocimiento o interés, sino más bien de un sentimiento de europeísmo matizado por ciertos factores de la realidad de la UE, como refleja el CIS de mayo de 2004. Por ejemplo, la sensación de que la pertenencia a la UE ha hecho aumentar los precios, afectando a los salarios; ha beneficiado poco o nada a sectores económicos como la agricultura, la pesca o la ganadería; o la necesidad de proteger los productos españoles de la competencia de los productos de otros Estados de la UE.⁷⁶ También cabe destacar el empate entre los entrevistados que consideran que España contribuye al presupuesto europeo más de lo que recibe y los que opinan lo contrario.

⁷⁶ Resulta sorprendente este sentimiento, ya que en los sectores económicos citados, España se ha visto beneficiada durante muchos años por los fondos de la PAC, estructurales y de cohesión. Respecto a la necesidad de protección de los productos españoles, un 83% se muestra a favor (CIS mayo de 2004).

➤ *Funcionamiento, reformas y perspectivas de futuro*

El cuarto, y último, eje es el relativo a la actitud de la ciudadanía respecto al funcionamiento de la UE, a sus posibles reformas y a las expectativas de cara al futuro. Sobre la toma de decisiones, la mayoría de los encuestados se decantaban a favor del modelo intergubernamentalista; es decir, que la última palabra sobre cuestiones importantes la han de tener los Estados miembros. En los CIS sobre la UE, de mayo de 2004, sobre la C.E de noviembre de 2004, y el post referéndum de marzo de 2005 esta opción recogió alrededor del 57% de las respuestas. Para un 26%, la UE debería tener un gobierno que tomase las decisiones. En el CIS de noviembre de 2004, ante la alternativa de elegir entre un modelo federal o un modelo en que los Estados conservasen la mayor soberanía posible en el futuro modelo político de la UE, un 33,6% se decantaban por la primera, y un 47,9% por la última. Respecto al futuro modelo político, los ciudadanos creían que la Europa de varias velocidades no se realizará. Un 42,6% consideraba que los Estados cooperarán en acciones políticas, y un 33% que lo harán sólo en algunos temas.

En aspectos clave para el futuro de la UE, como la reforma de políticas e instituciones, la posición es favorable al cambio pero con matices.⁷⁷ Sobre la creación de un gobierno común europeo, las posiciones oscilan entre el 45% (CIS de mayo 2004) y el 65,4% (CIS de noviembre). Esta posición mayoritaria contradice otra presente en ambos estudios: la creación de un Gobierno de la UE que tomara decisiones (alrededor del 30%). Las respuestas favorables a la creación de un ejército común europeo varían igualmente entre el 47,7% y el 76,4%. El EB 62 refleja un amplio apoyo al ejército común (71%). En los distintos sondeos, la política exterior común es apoyada por más de las tres cuartas partes de los entrevistados. El CIS sobre la C.E añade el apoyo a la creación de una policía europea (72,1%), una política común de inmigración (78,4%) o que todos los europeos paguen los mismos impuestos (58,3%). Estos datos muestran una ciudadanía favorable a avanzar mucho más en el proceso de integración europea.

La ampliación de la UE a más Estados también ha sido recogida por el CIS con preguntas relativas a Turquía, Rusia e incluso Israel y Marruecos. El ingreso de Turquía en la UE era apoyado por el 35,2% en noviembre de 2004 y el 43,7% en enero de 2005.

⁷⁷ Como se observará hay diferencias de hasta 30 puntos ante las mismas preguntas en el CIS. Probablemente sean debidas a factores de diseño, muestra o procedimiento en la elaboración del estudio.

Sorprendentemente, según el estudio de enero de 2005, los españoles preferían a Rusia (58,2%) pese a que nadie ha planteado hasta el momento iniciar conversaciones para una posible entrada de dicho país. En cambio, tanto Israel (61,6%) como Marruecos (61,5%) son objeto de rechazo como futuros miembros de la UE.

En resumen, como se ha visto a través de los cuatro ejes presentados en este apartado, la ciudadanía española tiene una opinión positiva de la UE y, en general, del proceso de integración. El europeísmo de los españoles no parece mostrar síntomas de debilidad. Quizás algunos elementos antes mencionados, como el bajo grado de conocimiento, información e interés, combinados con la sensación de que todo aquello que proviene de Europa es bueno para España, explicarían este europeísmo abstracto o de “principios”, aunque, sin duda, también influyen las consideraciones materiales (Fondos europeos). Si bien se conocen las instituciones más importantes, se ignora lo que hacen o para qué sirven. Sólo unos pocos conocen quienes están al frente de estas, cuántos Estados miembros forman la UE o cuáles de éstos se han incorporado en 2004. La falta de información e interés se perfilan de nuevo como factores explicativos del bajo grado de conocimiento de la UE por parte de la ciudadanía.

Pese a ello, el ciudadano tiene una opinión general favorable en relación con el funcionamiento de la UE y el proceso de integración europea. Incluso se muestra mayoritariamente a favor de ampliar ámbitos de competencia e influencia de la UE como una política exterior común, un ejército y una policía común o una política de inmigración. También se muestra a favor de la ampliación de 2004 y de futuras ampliaciones a otros Estados europeos, aunque con reticencias respecto a Turquía. La identidad con la que se identifican los ciudadanos es mayoritariamente la española, sin embargo la identificación dual entre española-europea obtiene un apoyo relevante (1/3 del total).

2.3.4 Conclusiones parciales

Las actitudes de la población española relativas a las elecciones europeas de junio de 2004 y al referéndum sobre la C.E de febrero de 2005 reflejan una serie de tendencias comunes. La primera es el apoyo mayoritario de la ciudadanía a todo lo relacionado con la UE (el proceso de integración, el texto constitucional, las ampliaciones de la UE o la extensión de las competencias). El europeísmo de la

ciudadanía española es difuso porque está basado en un elevado desconocimiento de la UE, sus instituciones, sus Estados miembros o del contenido del texto constitucional, debido a dos factores correlacionados: la falta de información y de interés. La ciudadanía responsabiliza de estas deficiencias al Gobierno, a los partidos políticos y a los medios de comunicación. Los “traductores” del mensaje que proviene de Europa, necesarios para alcanzar una EPE (Koopmans, Neidhast & Pfestch, 2000), no lo están haciendo bien. La comunicación y el debate sobre aspectos de la UE se producen mayoritariamente dentro de cada Estado miembro y no a escala europea. Además son las élites nacionales las que modelan el debate en función de los temas domésticos. Esta disfunción en la comunicación conlleva apatía, desinterés y baja participación entre la ciudadanía. La falta de motivación por parte de los actores políticos e institucionales con respecto a los temas europeos se revela como el principal problema.

La falta de interés e información de la ciudadanía explican que, ante dos eventos como las elecciones europeas y el referéndum constitucional, la participación no alcanzase el 46%. La sensación de que todo aquello que proviene de Europa es positivo para España, combinada con el desconocimiento de lo que está en juego, la relativa complejidad de los temas de debate y la previsibilidad de los resultados en ambas citas podría explicar la abstención. Estas actitudes y tendencias persistentes invitan a reflexionar sobre el modelo de construcción europea. Aunque el proceso parece positivo para el conjunto de la ciudadanía española (y también la europea), hay claroscuros importantes en el sistema de relaciones entre las instituciones de la UE, los políticos y la ciudadanía.

La corriente de información y de motivación hacia la ciudadanía no parece eficaz. Esto puede ser habitual en cualquier ámbito político, local, autonómico o estatal, pero en el proceso de integración europea reviste una particular importancia habida cuenta de las características únicas del modelo institucional europeo. Los mensajes contradictorios y la confrontación partidista basada en cuestiones internas no parecen interesar o motivar demasiado a la ciudadanía. Los nuevos métodos de comunicación deberían reducir estos efectos negativos fomentando el debate entre diferentes modelos de construcción de Europa. Una mayor proximidad de la UE y la comprensión de que ésta tiene una influencia creciente en la vida de los ciudadanos, podrían ayudar a mejorar la participación, y por tanto el conocimiento y la identificación con las instituciones.

Parte III (Conclusiones)

¿EMERGENCIA DE LA ESFERA PÚBLICA EUROPEA O EUROPEIZACIÓN DE LA ESFERA PÚBLICA ESPAÑOLA?

Este estudio se ha centrado en analizar e identificar las diferentes corrientes que la literatura relativa a la EPE y a la europeización ha desarrollado en los últimos años. Hemos aplicado nuestra hipótesis a dos momentos relevantes del proceso de integración europea en España: las elecciones generales de 2004 y el referéndum sobre el TC de 2005. Llegados a este punto es posible extraer conclusiones sobre las dos partes que han constituido esta memoria de investigación: el marco teórico y el estudio de caso, lo cual permitirá validar o refutar la hipótesis inicial.

Conclusiones sobre el marco teórico

El análisis de la literatura relativa a la EPE y a la europeización que se ha llevado a cabo en el primer apartado permite establecer tres conclusiones generales:

- A) Durante las dos últimas décadas, y a partir del concepto de esfera pública introducido por Habermas, se ha abierto un debate sobre cuales serían los elementos constitutivos de una EPE. Se encuentran dos grandes corrientes al respecto, que discrepan profundamente de las características de la EPE y de la posibilidad de la emergencia de esta en un futuro. La primera recoge elementos clásicos del Estado-nación y los aplica a la UE para negar, o encontrar pocas evidencias, una EPE. La segunda considera que la UE no es comparable al Estado-nación y que, por lo tanto, el modelo de análisis debe “escapar” de los elementos característicos de éste. Esta corriente es más posibilista ante la emergencia de una EPE.

- B) Como en el caso de la EPE, el concepto de europeización está aún por definir. Existen diferentes aproximaciones, pero son demasiado amplias, ya que se refieren a múltiples procesos. Por todo lo analizado, se puede afirmar que la

europeización se refiere a todos aquellos procesos de cambio o adaptación (legales, económicos, sociales, políticos) que se producen en los Estados miembros como consecuencia de su pertenencia a la UE. La europeización es un enfoque que intenta entender el proceso de integración europea desde el punto de vista del cambio en las instituciones, la política y las políticas públicas de los Estados miembros debido a su pertenencia a la UE. No se trata de un modelo teórico. Esta aproximación, bastante reciente, empieza a matizar a las teorías clásicas de la integración europea, como el intergubernamentalismo y el funcionalismo (Featherstone & Radaelli (ed.), 2003).

- C) La utilización del concepto de EPE conjuntamente con el de europeización resulta útil para analizar el proceso de integración europea. Una corriente académica muy reciente utiliza ambos conceptos en su análisis. Ésta argumenta que la europeización de las EPN puede ser suficiente para apreciar la emergencia de una EPE. Sin embargo es necesaria una mayor implicación de las élites políticas y sociales para impregnar el debate público de más temas relacionados con la UE. Esta nueva aproximación parece más realista para abordar el análisis del momento actual de la integración europea.

Conclusiones sobre el estudio de caso

Las elecciones europeas y el referéndum sobre el TC en España nos han proporcionado indicadores relevantes, como los sondeos de opinión o las campañas electorales, que nos sirven para contestar a la pregunta que nos realizamos en esta memoria de investigación: ¿emergencia de la EPE o europeización de la EPN? El análisis de estos indicadores nos permite establecer tres conclusiones:

- A) El debate entre los partidos políticos durante las campañas de las elecciones europeas de 2004 y del referéndum sobre el TC de 2005 estuvo marcadamente influido por los temas internos. El filtro doméstico sobre los temas provenientes de la UE, especialmente durante la campaña de las elecciones europeas, fue realizado por todos los partidos sin excepción. Resulta inevitable que cuando se debata sobre temas europeos, los diferentes actores introduzcan temas internos.

De acuerdo con lo visto a través de los sondeos de opinión analizados, la comunicación y el debate sobre aspectos de la UE se producen mayoritariamente dentro de España y no a escala europea. Son las élites nacionales quienes modelan este debate en función de los temas domésticos.

B) Los modelos de campaña de las elecciones europeas y del referéndum no han ayudado a la aparición de un debate entre los diferentes actores políticos y sociales. Los actores sociales (sindicatos, movimientos sociales o plataformas de ciudadanos) tienen una capacidad de influencia y movilización muy relativa. Sus voces apenas son percibidas por la ciudadanía, ya que los partidos políticos marcan la temática de campaña. En ambas campañas, puede decirse que la comunicación de los partidos políticos y el resto de actores sociales con la ciudadanía no ha funcionado. Los temas relacionados con la UE forman parte de las campañas, pero entendidos en clave interna. Las campañas continúan siendo demasiado nacionales e influidas por los temas que ocupan en ese momento la agenda política.

Las elecciones europeas, así como el referéndum sobre el TC, siguen siendo elecciones o consultas nacionales de segundo orden. Los partidos políticos utilizan las campañas para debatir mayoritariamente sobre temas de la agenda política nacional. Esto impide a los ciudadanos participar en un debate sobre temas europeos que les afectan y provocar confusión ya que no se sabe lo que se está debatiendo. Además fomenta la sensación que la UE es algo lejano a lo que la ciudadanía no puede influir, ya que son los Gobiernos de los Estados miembros quienes deciden.

C) La ciudadanía se siente poco informada, poco interesada y poco motivada para participar en las urnas y mucho menos en el debate público. Existe una sensación de escasa relevancia de los temas europeos para la vida de los ciudadanos. Además, y quizás sea lo más preocupante, la ciudadanía considera que su participación, en las elecciones europeas o en el referéndum, no resulta relevante debido a dos factores que se encuentran relacionados: la falta de información y la falta de interés. El mal funcionamiento de la comunicación con los ciudadanos por parte de los diferentes actores institucionales y políticos incide directamente en el grado de implicación e identificación con el proceso y

en el desinterés de la ciudadanía. Estos elementos son precisamente los que conforman la base del déficit democrático y de legitimación de la UE. No obstante, han surgido recientemente diferentes iniciativas desde la Comisión Europea, como el *Plan D* (COM (2005) 494 final) que pretende abrir un periodo centrado en la democracia, el diálogo y el debate, con la voluntad de acercar a la ciudadanía al proceso y hacer pedagogía entre la clase política para fomentar la aparición de un debate europeo.

El análisis de los datos de los sondeos de opinión muestra que la ciudadanía adolece de dos elementos esenciales: la falta de información y de interés. La primera debe ser considerada no como un problema de cantidad, sino de calidad. La ciudadanía considera responsables de esta disfunción al Gobierno, a los partidos políticos y a los medios de comunicación. Los “traductores” necesarios, según algunos autores (Koopmans, Neidhardt & Pfestch, 2000), para alcanzar una EPE, del mensaje que proviene de Europa no lo están haciendo bien. Esta disfunción en la comunicación conlleva apatía, desinterés y baja participación entre la ciudadanía. La falta de motivación por parte de los actores políticos e institucionales con respecto a los temas europeos se revela como el principal problema.

Validación de la hipótesis inicial

El objeto de estudio del presente análisis abarcaba dos momentos de relevancia sobre la UE en España: las elecciones europeas de junio de 2004 y el referéndum del TC de febrero de 2005. El análisis realizado a este periodo, considerando el marco teórico, nos muestra como la consecución de una EPE, donde se debata sobre temas europeos a través de interlocutores netamente europeos, parece, de momento, alejada. El debate respecto a Europa existe, incluso cuando no hay procesos electorales europeos. Estos temas europeos se incorporan y se encuentran cada vez más dentro en la lógica del discurso político, tanto nacional como autonómico. Sin embargo, resultan filtrados por parte de los actores que tienen que difundirlo entre la ciudadanía. Son estos actores los que tienen que facilitar este proceso, pero como se ha podido observar, de momento no lo realizan adecuadamente.

Se observan elementos de europeización de la esfera pública española, pero todavía resultan insuficientes. La ciudadanía no se encuentra suficientemente informada ni mucho menos motivada para participar ampliamente en el debate público interno. Resulta necesaria una mayor capacidad de comunicación y relación con la ciudadanía por parte de los diferentes actores en España, pero también por parte de las instituciones comunitarias.

Así, las conclusiones sobre el marco teórico y el estudio de caso permiten validar la hipótesis inicial. A través del análisis realizado entre las elecciones europeas de 2004 y el referéndum sobre el TC de 2005 en España, se puede afirmar que la emergencia de una EPE debería pasar primero por la europeización de las esferas públicas de los Estados miembros. Momentos de debate público sobre la UE o el proceso de construcción europea, como las elecciones europeas o el referéndum sobre el TC, muestran como la europeización de lo doméstico puede influir sobre las esferas públicas de los Estados miembros, y constituir los pasos previos para la emergencia de una EPE.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Amato, G. (2005): “Europa hermafrodita”, *Working Paper On Line (WPOL) 02/05*, Institut Universitari d'Estudis Europeus – Universitat Autònoma de Barcelona, http://selene.uab.es/cs_iuee/catala/iuee/publicacions/WPOL/WPOL-02-2005.pdf

Anduiza, E. (2005): “¿Quiénes se abstuvieron y por qué?: La participación en el referéndum sobre el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, ARI n°34/2005.

Baras, M. y Botella, J. (1996): *El sistema electoral*. Tecnos: Madrid.

Bélot, C. & Cautrès, B. (2005): “Vers un espace public européen? Les élections européennes de juin 2004”, *Etudes et recherches Notre Europe*, mai 2005.

de Beus, J. (2002): “A European public sphere”. Artículo presentado en el Congreso Anual de la Asociación Americana de Ciencia Política, 29 de agosto – 1 de septiembre de 2002.

Bulmer, S. & Lequesne, C. (eds.) (2005): *The Member States of the European Union*. Oxford: Oxford University Press.

Börzel, T.A. (2005): “Europeanization: How the European Union interacts with its Member States” en Bulmer, S. & Lequesne, C. (eds.) (2005): *The Member States of the European Union*. Oxford: Oxford University Press.

Caporaso, J. (1996): “The European Union and Forms of State, Westphalian, Regulatory or Post-Modern?”, *Journal of Common Market Studies*, vol. 34, num. 1, p. 29-52.

Caramani, D. (2004): “The Formation of a European Electorate. Evidence from Electoral Volatility Measures, 1970s – 2000s”, *Mannheimer Zentrum für Europäische Sozialforschung*, Working Papers Nr. 83, 2004.

Castells, M. & Serra, N. (2004): *Europa en construcció: Integració, identitats y seguretat*. Barcelona: Fundació CIDOB.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2005): *Postreferéndum sobre la Constitución Europea. Estudio n° 2595, febrero-marzo 2005*.

— (2005): *Barómetro de enero. Estudio n° 2589, enero 2005*.

— (2004): *Actitudes y opiniones sobre la Constitución Europea II. Estudio n° 2585, diciembre 2004*.

— (2004): *Actitudes y opiniones sobre la Constitución Europea. Estudio n° 2582, noviembre 2004*.

— (2004): *Barómetro de octubre. Estudio n° 2577, octubre 2004*.

— (2004): *Barómetro de julio. Estudio n° 2570, julio 2004*.

— (2004): *Postelectoral elecciones al Parlamento Europeo, 2004. Estudio n° 2567, junio 2004*.

- (2004): *Opinión pública ante la Unión Europea. Estudio n° 2566, mayo 2004.*
- (2004): *Preelectoral elecciones al Parlamento Europeo, 2004. Estudio n° 2564, mayo 2004.*
- (2004): *Barómetro de enero, 2004. Estudio n° 2554, enero 2004.*

Colomé, G. (2004): “Las elecciones europeas de 13 de junio de 2004”, *Revista de Debat Polític*, Núm. 9 Tardor/Hivern 2004.

Cowles, M.G., Caporaso, J.A., & Risse, T. (2001): *Transforming Europe. Europeanization and Domestic Change*. London: Corbell University Press.

Davidson-Schmich, L.K. (2005): “The Content of European Parliament Election Campaigns: A Framework for Analysis and Evidence from Germany in 2004”, *Miami European Union Center - University of Miami*, Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series Vol.5 N°6, April 2005.

Delors, J. (2004): *Mémoires*. París: Plon.

van der Eijk, C. & Franklin, M. (eds.) (1996): *Choosing Europe? The European Electorate and National Politics in the Face of Union*, Ann Arbor, University of Michigan Press.

Eriksen, E.O, Fossum, J.E. (2001): “Democracy through strong publics in the European Union?”, *Centre for European Studies University of Oslo*, ARENA Working Paper 01/16.

Eriksen, E.O. (2004): “Conceptualizing European Public Spheres. General, Segmented and Strong Publics”, *Centre for European Studies University of Oslo*, ARENA Working Paper 04/3,

Esmark, A. (2005): “The Europeanization of Public Spheres – modes of resonance and institutional anchorage. Paper delivered at the CONNEX-workshop: A European Public Sphere: How much of it do we have and how much of do we need?”, *University of Amsterdam*, 9-10 December 2005.

European Commission (2006): “Libro blanco sobre una política europea de comunicación”, COM (2006) 35 final.

- (2005a): “Contribución de la Comisión al período de reflexión y más allá: Plan D de democracia, diálogo y debate”, COM (2005) 494 final.
- (2005b): *Flash Eurobarometer 168*, “*The European Constitution: post-referendum survey in Spain*”.
- (2005c): *Eurobarometer Special 214*, “*The future Constitutional Treaty*”.
- (2004a): *Eurobarometer 62, Autumn 2004, National Report Spain*.
- (2004b): *Flash Eurobarometer 162*, “*Post elections 2004 survey*”.
- (2004c): *Eurobarometer 61, Spring 2004, National Report Spain*.

Featherstone, K. & Radaelli, C.M. (eds.) (2003): *The Politics of Europeanization*, Oxford University Press.

Froognier, A.P (2004): “La identidad europea: ¿un “spill over” identitario?” en Morata, F., Lachapelle, G., & Paquin, S. (eds.), *Globalización, gobernanza e identidades*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autonòmics i Locals.

González, J.L. (2005): “España y Francia frente al referéndum constitucional: entre la inquietud y la esperanza”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, ARI nº55/2005.

Habermas, J. (2004 [2001]): “Por qué Europa necesita una Constitución”, *La Factoría* n° 25-26 Octubre 2004 – Abril 2005, <http://www.lafactoriaweb.com/articulos/habermas25.htm>

— (1996): *Between Facts and Norms. Contributions to a Discourse Theory of Law*. Cambridge, Massachusetts, The MIT Press.

— (1992): “Further Reflections on the Public Sphere” en C. Calhoun (ed.) *Habermas and the Public Sphere*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press.

— (1989 [1962]): *The structural transformation of the public sphere*. Cambridge, Polity Press.

Koopmans, R., Neidhardt F. & Pfescht, B. (2000): “Conditions for the Constitution of a European Public Sphere”, *Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB)*.

Koopmans, R. & Pfescht, B. (2003): “Towards a Europeanised Public Sphere? Comparing Political Actors and the Media in Germany”, *Centre for European Studies University of Oslo*, ARENA Working Paper 23/03.

Kurpas, S. (2005): “When the European Constitution “Went National” – A Plea for a European Public Sphere”, *Centre for European Policy Studies*, Brussels.

Ladrech, R. (1994): “Europeanization of Domestic Politics and Institutions: The Case of France”, *Journal of Common Market Studies*, 32 p. 69-98.

Laurent, A. & Sauger, N. (ed.) (2005): *Le référendum de ratification du Traité constitutionnel européen: Comprendre le "Non" français*, Les Cahiers du Cevipof N° 42, Centre de Recherches Politiques de Sciences Po, Fondation National de Sciences Politiques, Paris.

Le Duc, L. (2002): “Opinion change and voting behaviour in referendums”, *European Journal of Political Research*, N°41, p. 711-732.

Liebert, U. (2002): “Casual Complexities: Explaining Europeanisation”, *Jean Monnet Centre for European Studies (CEuS) University of Bremen*, CEuS Working Paper 2002/1.

— (2001): “New Governance and the prospects for a European sphere of publics”, *Jean Monnet Centre for European Studies (CEuS) University of Bremen*, CEuS Working Paper 2001/10.

Lodge, J. (ed.) (2005): *The 2004 Elections to the European Parliament*. Palgrave Macmillan: London.

Martínez, A. y Méndez, M. (ed.) (2000): *Las elecciones al Parlamento Europeo, 1999*. Tirant lo Blanc: Valencia.

Mayer, F.C., & Palmowski, J. (2004): "European identities and the EU. The ties that bind the peoples of Europe", *Journal of Common Market Studies*, vol. 42, num. 3, p. 573-598.

Monzón, C. (2005): *Encuestas y elecciones*. Madrid: Tecnos.

— (1996): *Opinión pública, comunicación y política: la formación del espacio público*. Madrid: Tecnos.

Morata, F. (2005a): *Història de la Unió Europea*. Editorial UOC, Barcelona.

— (2005b): "El dilema del dèficit democràtic a la Unió Europea", *Revista de Debat Polític*, Núm. 10 Primavera 2005, p. 36-43.

— (2004): "Gobernanza multinivel y cooperación subestatal de la Unión Europea" en Morata, F., Lachapelle, G., & Paquin, S. (Eds.), *Globalización, gobernanza e identidades*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autonòmics i Locals.

Moravcsik, A. (2005): "The European Constitutional Compromise and the neofunctionalist legacy", *Journal of European Public Policy* 12:2 (2005).

Olsen, J.P. (2002): "The Many Faces of Europeanisation", *Centre for European Studies University of Oslo*, ARENA Working Paper 01/2.

van Os, R. (2004a): "European Public Sphere: Conceptual Foundation for Investigating the role of the Internet during the 2004 EP Election in France. Paper presented at the Etmaal van de Communicatiewetenschap", *Univesiteit Twente*, 18-19 November 2004.

— (2004b): "Investigating the concept of European Public Sphere in an online environment. Paper presented at "Changing European Public Spheres: New Cultural and Media Contexts in Western and Eastern EU – Prospects and Challenges", *ESCUS, Mappin Hall, Sheffield University*, 23-24 September 2004.

Pérez-Díaz, V. (1994): "El reto de la esfera pública europea", *ASP Research Paper*, 4(a)/1994, <http://www.asp-research.com/pdf/Asp4a.pdf>

Perrineau, P. (dir.) (2005): *Le vote européen 2004-2005. De l'élargissement au référendum français*, Presses de la Fondation National de Sciences Politiques, coll. Chroniques electorales, Paris.

Peter, J., Semetko, H.A. & de Vreese, C. (2003): "EU Politics on Television News", *European Union Politics*, vol. 4 (3), p. 305-327.

Radaelli, C.M. (2004): "Europeanisation: Solution or problem?", *European Integration online Papers* Vol. 8 N° 16, <http://eiop.or.at/eiop/texte/2004-016a.htm>

Reif, K.H. & Schmitt, H. (1980): "Nine Second-Order National Elections. A Conceptual Framework for the Analysis of European Election Results", *European Journal of Political Research*, N°8, p. 3-44.

Risse, T. (2003): “An Emerging European Public Sphere? Theoretical Clarifications and Empirical Indicators”, *Centre for Transatlantic Foreign and Security Policy Free University of Berlin*.

— (2002): “How Do We Know a European Public Sphere When We See One? Theoretical Clarifications and Empirical Indicators”, *Centre for Transatlantic Foreign and Security Policy Free University of Berlin*.

Risse, T. & Van de Steeg, M. (2003): “An Emerging European Public Sphere? Empirical Evidence and Theoretical Clarifications”, *Centre for Transatlantic Foreign and Security Policy Free University of Berlin*.

Roig, E. (2005): “El debate para la ratificación del proyecto de Constitución Europea en Cataluña, ¿Un conflicto de Cataluña con Europa?”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, ARI nº6/2005.

Roig, R.M. (2005): “Los efectos del sistema electoral europeo en España: los partidos políticos de ámbito no estatal”, *Institut de Ciències Polítiques i Socials*, WP núm. 241, Barcelona.

— (2004): “Quina normativa electoral per a les eleccions europees?”, *Àmbits de Política i Societat*, 30, p.15-16.

Ruiz Jiménez, A. M. (2004): “La identidad europea de los españoles: sentido de pasado y presente de la identificación con Europa de España (1ª parte)”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, DT 61/2004.

Ruiz Jiménez, A. M. y Nolla, J. (2004): “Los españoles ante el Tratado Constitucional y el proceso de integración europea”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, DT 62/2004.

Schmitt, H. (2005): “The European Parliament Elections of June 2004: Still Second-Order?”, *West European Politics*, Vol. 28, Nº3, p. 650-679.

Torreblanca, J. I. (2005a): “El referéndum sobre la Constitución Europea en España: una doble decepción”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, ARI nº27/2005

— (2005b): “Los tres disensos de la Constitución Europea”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, ARI nº22/2005.

— (2004): “Claves para entender la abstención en las elecciones europeas”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, ARI nº112/2004.

Torreblanca, J. I. y Sorroza, A. (2005): “Principales datos sobre el proceso de ratificación de la Constitución Europea en España”, *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, DT 8/2005.

Van de Steeg, M. (2002): “Rethinking the conditions for a public sphere in the European Union”, *European Journal of Social Theory*, 5(4), p. 499-519.

de Vreese, C.H., Boomgaarden, H.J., Banducci, S. & Semetko, H.A. (2005): “How domestic are European elections? Paper delivered at the CONNEX-workshop: A

European Public Sphere: How much of it do we have and how much of do we need?",
University of Amsterdam, 9-10 December 2005.